

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS OEA**

**IICA — CIRA**

**CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION E INVESTIGACION PARA**

**LA REFORMA AGRARIA, CENCIRA**

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA**

**Y LA ALIMENTACION FAO**

**CAMBIOS CONTEMPORANEOS**

**EN LA ESTRUCTURA AGRARIA PERUANA**

**SERIE: INFORME DE CONFERENCIAS, CURSOS Y REUNIONES N° 109**

**1.976**



IICA  
ICCR-109

IICA-CIDI

28 JUL 19

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA  
IICA - CIRA

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION E INVESTIGACION PARA  
LA REFORMA AGRARIA, CENCIRA

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACION, FAO

CAMBIOS CONTEMPORANEOS EN LA ESTRUCTURA AGRARIA PEPUANA

75000000

1976



IICA-CIDIA

28 JUL

INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS AGRICOLAS - IICA  
IICA - CIDIA

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION E INVESTIGACIONES  
LA REFORMA AGRARIA, CENICRA

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACION, FAO

CARTAS CONFORMES EN LA ESTADISTICA AGRARIA - PERU

00000077

## CONTENIDO

### Introducción

	<u>Pag.</u>
CAPITULO I - Antecedentes del Problema Agrario .....	1
CAPITULO II - Cambios Contemporáneos en la Estructura Agraria Peruana .....	13
A. La Distribución de la Propiedad .....	16
1. El problema del latifundio y el minifundio .....	16
2. El problema de la tenencia y uso individual de la tierra ...	19
3. La Reforma Agraria y la redistribución de la tierra ...	19
4. Logros y limitaciones de la Reforma Agraria peruana ...	21
B. La Distribución del Ingreso .....	27
C. La Producción Agropecuaria .....	30
D. El Empleo Agropecuario .....	34
E. La Comercialización Agropecuaria .....	36
F. La Política y Administración Pública en el Sector Agrario	38
CAPITULO III - Las Empresas Campesinas Asociativas .....	42
A. La Problemática Interna .....	44
1. A nivel económico .....	44
2. A nivel social y funcional .....	46
3. A nivel financiero .....	49
B. Problemática Externa .....	50
1. Comercialización .....	50
2. Entidades públicas .....	51
C. Conclusión .....	51
CAPITULO IV - Estudio de Caso de la CAP "Tupac Amaru II" de Antapampa-Cuzco .....	54
A. Características generales .....	54
1. Marco geográfico y condiciones naturales .....	54
2. Recursos humanos .....	55
3. Problemática general .....	56
B. Situación Pre-Reforma Agraria .....	59



	<u>Pag.</u>
C. Aplicación de la Ley de Reforma Agraria .....	63
1. El proceso de afectación y el Plan Anta .....	63
2. Definición del modelo de adjudicación .....	67
D. Análisis de la Situación Actual .....	71
1. Constitución de la CAP .....	71
2. El proceso de adjudicaciones .....	73
3. Actividad agrícola .....	74
4. Actividad pecuaria .....	77
5. Procesamiento, transformación y servicios .....	80
6. Resultados económicos .....	82
7. La deuda agraria .....	82
8. Crédito agropecuario .....	85
9. Organización y administración de la cooperativa .....	86
10. Problemática actual .....	90
 CAPITULO V - Estudio de Caso de la CAP San Benito Ltda. No. 6 del Valle de Cañete .....	92
A. Características generales .....	92
1. Marco geográfico y condiciones naturales .....	92
2. Recursos humanos .....	93
3. Antecedentes históricos .....	95
B. La Ley de Reforma Agraria 17716 y la Cooperativa .....	97
1. Antecedentes de organización de la CAP .....	97
2. Modelo de organización aplicado .....	99
3. Tenencia y uso de la tierra .....	100
4. Comercialización .....	104
C. Problemática de la CAP "San Benito" .....	105
1. Estructura social de la CAP .....	105
2. Resultado económico .....	111
 CAPITULO VI - Conclusiones y Recomendaciones .....	116
 ANEXO I - Documento Guía FAO-IICA para Estudios de Casos sobre Cambios Contemporáneos en la Estructura Agraria de América Latina .....	119
 ANEXO II- Carta de Intención entre el IICA y el CENCIRA .....	123





## INTRODUCCION

En diciembre de 1974 el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), suscribieron un convenio anexal con el fin de apoyar la realización de estudios de casos sobre cambios en la estructura agraria de América Latina, para lo cual se seleccionaron ocho países, entre los cuales se incluyó al Perú.

Habiéndose convenido con la FAO que sería el IICA, el organismo encargado de dar el apoyo a los trabajos en el Perú, se solicitó autorización al Ministerio de Agricultura para que fuera el Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA), la institución nacional que realizara estos estudios.

Con la respuesta positiva del Ministerio de Agricultura, el 2 de diciembre de 1975, se suscribió una carta intención entre el IICA y el CENCIRA, (Anexo 2) en donde se definieran tanto los objetivos del estudio como el plazo de ejecución y las responsabilidades de ambas instituciones.

El estudio tendría como objetivos principales:

1. Evaluar las formas asociativas de producción adoptadas por la Reforma Agraria Peruana.
2. Identificar los obstáculos internos y externos que enfrentan las formas asociativas de producción.
3. Plantear proyectos de fortalecimiento institucional, orientados al desarrollo de formas asociativas de producción.

La Dirección de Investigación del CENCIRA, órgano responsable de la ejecución del estudio, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos y, a la vez, proporcionar un adecuado marco de referencia, para la comprensión de la problemática concreta de las nuevas empresas agrarias peruanas, consideró conveniente conjuntamente con el IICA la realización del estudio en dos etapas:

Primera Etapa. A nivel macro, en la cual se desarrollan tres temas: (1) antecedentes del problema agrario en el Perú, donde se hace un análisis histórico de los principales aspectos económicos, sociales y políticos que dieron lugar a la problemática Pre-Reforma Agraria; (2) cambios contemporáneos en la estructura agraria peruana, donde aplicando métodos de análisis estadísticos y comparativos se intenta describir, analizar y explicar los cambios operados a consecuencia de la Reforma Agraria, en variables tales como la distribución de la propiedad de la tierra, la distribución del Ingreso, la producción agropecuaria, etc; y (3) las empresas campesinas asociativas, donde, a partir de una revisión de estudios de casos, se pretende dar una visión general de la problemática interna y externa de las empresas campesinas asociativas, creadas por la Reforma Agraria.



Segunda Etapa. A nivel de empresa, en la cual se efectuaron estudios de casos de dos Cooperativas Agrarias de Producción: "Tupac Amaru II" Ltda. 106 de Antapampa en el Departamento del Cuzco, y "San Benito" Ltda. No. 6 del valle de Cañete, del Departamento de Lima. En ambos estudios, el objetivo general era hacer un análisis histórico-comparativo de la situación de la empresa cuando funcionaba bajo el régimen anterior y la que se establece con la formación de las empresas asociativas.

La ejecución de la primera parte del Estudio estuvo bajo la responsabilidad del economista Walter Aguirre Abuhadba y el equipo estuvo conformado por los economistas Jorge Gutiérrez Araya y Carlos López Osorio, y por la socióloga Mercedes Bracco Diekmann. La principal dificultad encontrada en esta parte del estudio, fue la carencia de información oficial actualizada, así como la dispersión de las fuentes de datos.

Para la ejecución de los estudios de casos se conformaron dos equipos: el de Antapampa bajo la responsabilidad del antropólogo Jorge Trigos Pérez, e integrado por el antropólogo Luis Negrón; y el de Cañete bajo la responsabilidad del antropólogo Humberto Wester León, e integrado por el Administrador de Empresas Henry González. En esta parte del estudio se tropezaron con muchas dificultades las cuales se reflejan en la falta de uniformidad en los datos obtenidos.

La supervisión general del estudio estuvo a cargo de la doctora María Montes de Oca, Directora de Investigación y de Walter Aguirre A. y Jorge Trigos P. especialistas de la Dirección de Investigación. El estudio contó con el asesoramiento del doctor Ernesto S. Liboreiro, Especialista en empresas comunitarias de la Zona Andina del IICA, en las fases de: formulación de objetivos y metodología, desarrollo y finalización del estudio. El mecanografiado fue realizado por la señora Marcionilla Ventura de Nureña en el CENCIRA y por LAURA ROSA ZULUAGA CAR\_DONA en el IICA, y la revisión final del estudio por EDITH TORRES DEL IICA.



CAPITULO I  
ANTECEDENTES DEL PROBLEMA AGRARIO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY



## ANTECEDENTES DEL PROBLEMA AGRARIO

Con la llegada de los españoles, se rompe el ordenamiento agrario del Perú incaico. El modo de producción nativo, que respondía a la necesidad de expansión territorial, requería de la generación de un excedente económico para asegurar su reproducción. Sin embargo dados los intereses coloniales que tiene España, se da una ruptura que se manifiesta en el reparto entre los conquistadores de las tierras que eran dedicadas al Inca y al Culto, las cuales habían pasado a ser patrimonio del Rey de España. Cuando éstas se agotan se toman las de los ayllus, con la justificación del sistema de encomienda (1) por el cual los ayllus son sustituidos por los latifundios, iniciándose el despojo sistemático de tierras.

Con la Administración del Virrey Toledo se instauran las comunidades indígenas en base a los ayllus que aún subsistían. Posteriormente, la sobrevivencia de la comunidad se puede explicar históricamente, en la medida de que es abastecedora de mano de obra gratuita o barata, pues la escasa tierra disponible por los comuneros no produce lo necesario para satisfacer sus necesidades, por lo que tienen que verse obligados a vender su fuerza de trabajo para poder subsistir. Por otro lado, la búsqueda de riqueza por parte de los españoles hizo que se explotaran principalmente los metales preciosos, los que eran transportados a España y acumulados. El oro y la plata eran extraídos de la sierra y alrededor de esta actividad se forman ciudades y se establecen formas esclavistas de trabajo como la mita, (2). De esta manera se va despoblando el agro, los recursos humanos son transferidos hacia la minería y se va creando una infraestructura de producción conforme a los requerimientos de una España dominadora.

Después de la primera gran revolución industrial, Inglaterra inicia una política librecambista, cuyo objetivo es la ampliación de mercados para sus productos. Los intereses de los criollos y españoles residentes en el Perú, obstaculizados por el proteccionismo, se corresponden con los ingleses, teniendo lugar entonces la lucha por la independencia de España la cual se consigue en 1821 por acción de San Martín y el ejército patriota.

En 1824, Bolívar da un decreto, por medio del cual se consolida la expansión y el fortalecimiento del latifundio pues establece la propiedad privada y venta libre de tierras agrícolas, lo que da pie a la apropiación de tierras comunales.

El descubrimiento del guano y del salitre como recursos importantes para la agricultura, hizo que la explotación de éstos pasara a ser la actividad económica principal; la minería serrana casi desaparece, lo cual hace que la economía peruana se vuelva preponderantemente costera. Toda la infraestructura que se va creando responde a necesidades externas, lo cual va acentuando el dominio de la costa sobre la Sierra. El guano y el salitre, que el industrialismo europeo requieren, necesitan para su explotación de mano de obra, la que es captada en la sierra en desmedro de la agricultura, pues todos los recursos tienen que reasignarse de acuerdo a los intereses ingleses



y no a las necesidades propias. La comercialización del guano y el salitre hacen surgir un grupo, que sirviendo al capital inglés, logra reunir un capital comercial y financiero que se localiza en la costa, especialmente en Lima, el cual irá desarrollando una infraestructura urbana.

Con la capacidad para importar dada por las exportaciones, se traen productos manufacturados que destruyen la industria artesanal y los objetos introducidos por los españoles. El dinero circula a nivel del grupo relacionado al sector exportador, que irá acrecentando su dominio a través de las actividades comerciales. Dadas las características de la explotación del guano y el salitre que no requieren de ningún grado de transformación no se dan efectos multiplicadores al resto de la economía, lo cual acentúa la diferencia entre los receptores de ingresos. Se va moldeando de esta manera, la estrechez de un mercado, que posteriormente impedirá el desarrollo de una producción nacional. A todo lo anterior se suma el hecho de que la ilusoria riqueza que proporcionan el guano y el salitre, ocasiona que el gobierno peruano recurra constantemente al endeudamiento externo, especialmente de Inglaterra, con lo cual ésta se asegura un futuro abastecimiento de recursos y, por ende, el control de la economía peruana.

Luego de la guerra con Chile (1879), al perderse el control del guano y el salitre, y al haberse descubierto productos químicos que los reemplazaban, se produjo un colapso en la economía peruana, ya que a Inglaterra no le interesamos más como proveedores de estos recursos, por lo que la atención del capital inglés se centra en otros sectores de la economía, la agricultura principalmente.

Dados los requerimientos de productos alimenticios y materias primas, de los países que se encuentran realizando su industrialización, el grupo poseedor del capital comercial y financiero, como intermediario de los prestamistas británicos, reorganiza las fuerzas productivas en función de los intereses de Inglaterra. Así se comienza con el cultivo del azúcar y el algodón, con lo cual se inicia un nuevo proceso de concentración de la propiedad en la costa, que se justifica por el afán de incrementar la producción, con lo cual se van eliminando a los pequeños propietarios.

A principios del presente siglo funcionaban 62 ingenios, la producción de azúcar alcanzaba 74.700 toneladas, el área de cultivo era de 36 mil hectáreas y la mano de obra empleada era de 22.500 braceros y 900 empleados. En el año 1958 sólo siguen funcionando 14 ingenios y, sin embargo, el número de hectáreas cultivadas sube a 62.082(3). En cuanto al algodón, se incrementa el área cultivada de 55.636 hectáreas, en 1916 a 239.235 hectáreas en 1958, siendo tres empresas las que comercializan el producto: La Anderson Clayton y Cía., la Duncan Fox y la W.R. Grace y Co., lo cual implica un flujo de excedentes económicos hacia afuera.

Por otro lado, la importación de productos alimenticios, que para el año 1913 representaban el 15 por ciento, en 1924 alcanza el 24 por ciento del total de importaciones respectivamente, ocupando el trigo aproximadamente el 30 por ciento; dentro de las importaciones de alimentos para dichos años(4).



Mediante el contrato Grace, la banca inglesa se hace entregar los ferrocarriles, los préstamos empiezan a darle los resultados esperados, pues con la terminación del ferrocarril a la Oroya, son integrados al mercado los inmensos recursos mineros del Centro. Así, a principios de siglo se instala la Cerro de Pasco Mining Co., la que se adjudicará, en tierras de pastoreo 234.034 hectáreas, las cuales en su mayoría son arrebatadas a las comunidades ahí asentadas, lo que posteriormente unido a la transferencia de mano de obra a la minería, disolverán la vida comunal, en la zona de influencia de la empresa.

El grado de desarrollo de los países que poseen el capital, hace necesario que estos inviertan en la producción de materias primas y productos agrícolas, los mismos que serán utilizados en el país de donde proviene el capital. Por esta razón necesitan que se asegure la continuidad del sistema a nivel interno, para lo cual promueven el surgimiento de una clase que haga el papel de intermediaria en la transferencia de excedentes al exterior.

Lógicamente esta nueva clase social obtiene grandes beneficios y será la que comience a instalar, a principios de siglo, algunas industrias manufactureras, especialmente en la rama textil, y que además va a estar ligada a la banca y a los servicios.

Hay que tener en cuenta que los productos agrícolas y mineros destinados a las exportaciones, no tienen mayores efectos de propagación en el resto de la economía, pues los insumos que utilizan sólo en 2,5 por ciento son de origen industrial nacional(5), por lo que estos productos que representan el grueso de las exportaciones peruanas, no tienen mayores eslabonamientos hacia atrás.

Con la primera guerra mundial se incrementan las exportaciones de materias primas; algodón, minerales y alimentos, destinados a los países beligerantes, lo cual significa un incremento en la capacidad para importar, la que se fue acumulando. Así, para los años 1915 y 1920 existía un saldo comercial de 84 millones 288 mil y 121 millones 216 mil soles respectivamente (6). Pero dada la característica de concentración de la renta, bastante alta (7), el poder de compra lo tiene un grupo insignificante, de modo que la demanda es insuficiente para incentivar la producción interna. Por otra parte, la capacidad adquisitiva del grupo relacionado al sector externo es traducida en compra de bienes de consumo, gran parte consumo de derroche, y en menor escala en bienes de capital y en insumos para la industria y la agricultura, como se ve en el cuadro siguiente.





Cuadro No. 1

## Estructura de las importaciones en los años 1916 y 1919

Importaciones	1916	1919
	%	%
Bienes de consumo	31	32
Insumos para la industria	26	23
Bienes de Capital	10	17
Insumos para la agricultura	4	5
Otros	29	23

Fuente: THORP, Rosemary y BERTRAM, Geoff(8)

En los primeros años de este siglo, Estados Unidos comienza a reemplazar a Inglaterra como proveedor de manufacturas y comprador de materias primas. Las exportaciones a Inglaterra en el período de 1898 a 1926 bajan del 56,7 por ciento al 28,5 por ciento como porcentaje del total exportado, mientras que las importaciones, en el mismo período, descienden del 44,7 por ciento al 15,6 por ciento. Por otro lado, se incrementan las exportaciones a Estados Unidos de 9,5 por ciento al 34,5 por ciento, y las importaciones de este país del 10,0 por ciento al 46,2 por ciento para el mismo período(8). Esta es una manifestación concreta del progresivo reemplazo a nivel mundial del poder inglés por el norteamericano. En el Perú, además se manifiesta, en las inversiones que se realizan en la explotación del cobre y del petróleo, lo cual le da a Estados Unidos la plataforma para el progresivo predominio en nuestro país. Así, las exportaciones de estos productos con destino a Norteamérica pasarán del 14 por ciento en 1900 al 54 por ciento en 1935(9).

Alrededor de los años 1930 se inicia un intento de sustitución de importaciones, especialmente en la rama textil, pero, la naturaleza de este intento se desvirtúa debido a que los bienes de capital y la tecnología utilizados son ajenos a las características del país, y a que la capacidad



instalada en la industria textil a principios de los 30 era controlada en más de un 80 por ciento por dos empresas extranjeras: la W.R. Grace y Co. y la Duncan Fox, siendo éstas además casas exportadoras-importadoras. En esta época también surge una fábrica de cemento, donde la principal promotora es la Foundation Company, que tenía intereses en plantas frigoríficas para carnes, estaba ligada a la actividad constructora y era la encargada del programa de obras públicas del gobierno de Leguía.

La presencia de empresas extranjeras en su triple papel de exportadoras, importadoras y productoras locales hizo que no se tomaran las medidas necesarias para incentivar el crecimiento de un sector industrial nacional, no se adoptó ningún tipo de medidas proteccionistas, inclusive se llegó a hacer desaparecer, en 1926, dos fábricas de fósforos, cuando se entregó el monopolio del mercado a una compañía sueca. Esto nos fue conduciendo a una situación de dependencia del exterior, en cuanto al aprovisionamiento de manufacturas, insumos y equipo de producción.

Para el año 1950, del total de exportaciones el 55,6 por ciento corresponden a productos agrícolas. Por otro lado, vuelven a tomar impulso las exportaciones de productos mineros que ya tienen una participación del 21,07 por ciento. El petróleo comienza a contribuir en forma descendente con el 13,06 por ciento en comparación con el 54 por ciento que representaba en 1935. La capacidad de compra que nos dan estas exportaciones, traducida en importaciones, nos muestran que para el año 1951 el 50,26 por ciento del total está dirigido hacia la industria y sólo un 25,5 por ciento a la agricultura(10) por lo que se puede decir que este sector financiaba al industrial. Este traslado de los beneficios obtenidos en el campo hacia las ciudades, en otros casos, estaría destinado a incrementar el consumo innecesario por lo que no sustentaría ningún tipo de desarrollo.

Al analizar el contenido de las importaciones para la industria se puede apreciar que el 69,81 por ciento es de materias primas y productos intermedios y sólo el 30,18 por ciento restante corresponde a bienes de capital lo que evidencia nuestra dependencia en el aprovisionamiento y por lo tanto, la vulnerabilidad de nuestra industria a lo que suceda en el exterior. Asimismo, la utilización de maquinaria extranjera nos va a amarrar a un tipo de tecnología que nos obligará a seguir utilizando insumos foráneos.

De 1960 a 1968 el Producto Nacional Bruto (PNB) real creció al 5,1 por ciento anual, mientras que el producto real per cápita creció al 3,2 por ciento. Este crecimiento fue causado principalmente por la alta tasa de crecimiento del sector exportador(11).

Al examinar la contribución porcentual de los diferentes sectores, se encuentra que, para el período 1950-1968, la industria ha venido tomando mayor importancia, su contribución al PNB, pasa del 13,56 por ciento al 20,27 por ciento. La participación relativa de este sector en el empleo se ha incrementado para el período 1950-1968 del 13,0 por ciento al 13,8 por ciento, siendo el sector que después de la agricultura absorbe mayor fuerza laboral, pero su tasa de crecimiento no es lo suficientemente alta para compensar la tasa



de crecimiento de la población urbana que, para el período 1961-1968, está calculada en 4,2 por ciento anual.

La agricultura contribuye en forma descendente al PNB real; así en 1950 participaba con el 22,56 por ciento y en 1968 lo hace con el 15,04 por ciento (Ver cuadro No. 2), siendo el sector que tiene más lento crecimiento y absorbe alrededor del 50 por ciento de la fuerza laboral. Por otro lado, alrededor del 70 por ciento de la producción agrícola es destinada a la exportación, mientras que la producción para el mercado interno se estanca, por lo que las importaciones de alimentos para el período 1950-1965 se incrementan en 28.150 miles de dólares. El movimiento migratorio hacia las ciudades de la costa, especialmente Lima para este período se acentúa, lo que obliga a realizar una inversión pública en estas ciudades que va a estimular a la inversión privada, causando éstas una expectativa de empleo para la población rural y desplazamientos adicionales hacia las áreas urbanas. Mientras tanto la inversión en el área rural es mínima, manteniendo una aguda situación de subempleo. Se estima que sólo se necesita un 47 por ciento de la fuerza de trabajo agrícola para lograr la misma producción con la tecnología actual y la misma área cultivada(12).

Cuadro No. 2

Contribución porcentual a la formación del producto nacional bruto por sector industrial (en millones de soles a precios de 1963)

<u>Producto Nacional Bruto</u>	1950	1955	1960	1965	1968
Agricultura y Silvicultura	22.56	21.49	20.85	16.88	15.04
Pesca	0.41	0.63	1.62	1.71	2.17
Minería y Exp. de Canteras	4.53	5.12	7.14	6.04	5.97
Manufactura	13.56	14.75	16.58	18.52	20.27
Construcción	5.13	6.18	4.16	4.38	3.29
Elect., Gas y Agua	0.55	0.48	0.74	0.95	1.08
Vivienda	8.93	9.26	6.77	5.73	5.80
Gobierno	8.88	8.84	7.86	8.30	8.61
Otros*	35.67	36.01	34.24	37.47	37.76

Fuente: Cuentas Nacionales del Perú: 1950-1965 y 1960-1973  
Banco Central de Reserva

\* Incluye: comercio, transportes, servicios y banca.





La creciente importancia de las actividades secundarias hace que las actividades terciarias, el comercio, el transporte, los servicios y la banca mejoren su contribución al PNB real durante el período. Estas actividades se ubican en las ciudades lo que irá fortaleciendo la tendencia a la localización urbana de la industria permitiendo una transferencia en la asignación del empleo de la agricultura hacia estas actividades, pero que no mejorará en ningún caso la situación ocupacional del agro.

En cuanto a la producción destinada al mercado externo, los productos agropecuarios disminuyen su participación en el total exportado pasando del 55,6 por ciento en 1950 al 18,84 por ciento en 1968, mientras que los productos pesqueros la incrementan del 2,94 por ciento al 26,75 por ciento. Con los productos mineros sucede lo mismo, ya que del 21,07 por ciento pasan al 41,99 por ciento. Pero, en cuanto al empleo, la pesca y la minería sólo absorben en 1968 alrededor del 5 por ciento de la PEA, y en la agricultura destinada al exterior el subempleo es mínimo. La explotación de los recursos pesqueros que en un principio estaba constituida por capitales nacionales, tiene importancia por el hecho de que muestra eslabonamientos hacia atrás; fabricación de bolicheras,, sacos de yute, hasta motores simples.

El desarrollo de actividades cuya producción es para el mercado externo, tiene relación directa con el control del capital extranjero sobre ellas. En la producción de azúcar, donde la productividad de la mano de obra elevada en razón de la alta composición orgánica del capital, de las nueve principales negociaciones agro-industriales el 65,12 por ciento del capital social en 1967 es extranjero, estando dos de estas empresas bajo control total del capital norteamericano. La gran minería está constituida en su totalidad por sucursales de empresas extranjeras que explotan cobre, hierro, plomo y zinc, Las nueve sucursales mineras-extranjeras en 1967 acumulaban el 84,9 por ciento del total de las inversiones como lo demuestra el cuadro que sigue:

Cuadro No. 3

**Inversión Acumulada por Tipo de Empresa en el Sector Minero  
al 31-12-1967**

<u>Tipo de empresas</u>	<u>No. de empresas</u>	<u>Inversión Acumulada</u>	
		(Miles de soles)	%
Responsabilidad limitada	3	28.00	0,1
Individuales	10	60.00	0,2
Sociedades Anónimas	57	4.578.00	14,8
Suc. Emp. Extranjeras	9	26.300.00	84,9
Total	79	30.966.00	100,0

Fuente: Maiman, J.A. "Estática y Dinámica de la Economía Minera Peruana" 1969.



La estructura de la producción exportable, la forma de la comercialización y la característica de los mercados a los que abastece, no permiten que el Perú como productor tenga influencia en el precio, y cualquier fluctuación en éstos nos afectan grandemente.

Para el año 1961, el sector que muestra la menor productividad de la mano de obra es la agricultura, que absorbía el 52,07 por ciento de la PEA, y era el sector que pagaba (y paga) los salarios más bajos. La industria, a pesar de que incluye las actividades artesanales, que representan el 54 por ciento de la PEA industrial, alcanzó una productividad promedio 2,6 veces mayor que la de la agricultura.

Para el año 1970, la productividad promedio de la industria ya es de 3,7 veces más que la de la agricultura (Ver Cuadro No. 4); lo cual refleja el estancamiento de la producción agropecuaria con relación a la producción industrial. Mientras que PNB real del sector agropecuario, entre 1961 y 1972 creció el 18,0 por ciento, el sector manufacturero, en el mismo período creció en 116,0 por ciento; incrementando su fuerza laboral en 40,5 por ciento en tanto la agricultura sólo lo hizo en 17,7 por ciento (Ver Cuadro No. 5).

Las mismas apreciaciones se hacen extensivas si se compara el sector agricultura con cualquier otro sector de la economía peruana, durante el período 1961-1972 (excepto la pesca que a partir de 1970 tuvo una caída sustantiva). Lo cual nos muestra una tendencia a la ampliación de las diferencias en la actividad promedio entre los diversos sectores y la agricultura, propiciando de esta manera, una mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre los diferentes sectores y la agricultura, acentuando el intercambio desigual y, por ende, la descapitalización del agro.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Cuadro No. 4**Producto Bruto Percápita por Sectores Económicos**

Sector	1961	1970		
	Productividad Promedio*	% PEA	Productividad Promedio	% PEA
Agricultura	7.674	52,07	17.526	46,76
Pesca	37.198	0,71	360.057	0,41
Minerfa	43.686	2,19	134.377	2,23
Manufactura	20.660	13,48	66.101	14,00
Construcción	19.385	3,42	55.730	4,19
Electricidad	38.444	0,27	151.632	0,37
Transporte	23.272	3,07	73.221	3,39
Comercio	24.113	8,56	61.008	10,42
Banca, Seguros	76.519	0,63	217.762	0,71
Gobierno	27.265	5,45	67.040	7,26
Servicios	17.892	10,10	59.626	10,74

Fuente: Cuentas Nacionales del Perú 1960-73 Banco Central de Reserva

\* La Productividad promedio es calculada dividiendo el PNB de cada sector entre la PEA sectorial.

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2100

2101

2102

2103

2104

2105

2106

2107

2108

2109

2110

2111

2112

2113

2114

2115

2116

2117

2118

2119

2120

2121

2122

2123

2124

2125

2126

2127

2128

2129

2130

2131

2132

2133

2134

2135

2136

2137

2138

2139

2140

2141

2142

2143

2144

2145

2146

2147

2148

2149

2150

2151

2152

2153

2154

2155

2156

2157

2158

2159

2160

2161

2162

2163

2164

2165

2166

2167

2168

2169

2170

2171

2172

2173

2174

2175

2176

2177

2178

2179

2180

2181

2182

2183

2184

2185

2186

2187

2188

2189

2190

2191

2192

2193

2194

2195

2196

2197

2198

2199

2200

2201

2202

2203

2204

2205

2206

2207

2208

2209

2210

2211

2212

2213

2214

2215

2216

2217

2218

2219

2220

2221

2222

2223

2224

2225

2226

2227

2228

2229

2230

2231

2232

2233

2234

2235

2236

2237

2238

2239

2240

2241

2242

2243

2244

2245

2246

2247

2248

2249

2250

2251

2252

2253

2254

2255

2256

2257

2258

2259

2260

2261

2262

2263

2264

2265

2266

2267

2268

2269

2270

2271

2272

2273

2274

2275

2276

2277

2278

2279

2280

2281

2282

2283

2284

2285

2286

2287

2288

2289

2290

2291

2292

2293

2294

2295

2296

2297

2298

2299

2300

2301

2302

2303

2304

2305

2306

2307

2308

2309

2310

2311

2312

2313

2314

2315

2316

2317

2318

2319

2320

2321

2322

2323

2324

2325

2326

2327

2328

2329

2330

2331

2332

2333

2334

2335

2336

2337

2338

2339

2340

2341

2342

2343

2344

2345

2346

2347

2348

2349

2350

2351

2352

2353

2354

2355

2356

2357

2358

2359

2360

2361

2362

2363

2364

2365

2366

2367

2368

2369

2370

2371

2372

2373

2374

2375

2376

2377

2378

2379

2380

2381

2382

2383

2384

2385

2386

2387

2388

2389

2390

2391

2392

2393

2394

2395

2396

2397

2398

2399

2400

2401

2402

2403

2404

2405

2406

2407

2408

2409

2410

2411

2412

2413

2414

2415

2416

2417

2418

2419

2420

2421

2422

2423

2424

2425

2426

2427

2428

2429

2430

2431

2432

2433

2434

2435

2436

2437

2438

2439

2440

2441

2442

2443

2444

2445

2446

2447

2448

2449

2450

2451

2452

2453

2454

2455

2456

2457

2458

2459

2460

2461

2462

2463

2464

2465

2466

2467

2468

2469

2470

2471

2472

2473

2474

2475

2476

2477

2478

2479

2480

2481

2482

2483

2484

2485

2486

2487

2488

2489

2490

2491

2492

2493

2494

2495

2496

2497

2498

2499

2500

2501

2502

2503

2504

2505

2506

2507

2508

2509

2510

2511

2512

2513

2514

2515

2516

2517

2518

2519

2520

2521

2522

2523

2524

2525

2526

2527

2528

2529

2530

2531

2532

2533

2534

2535

2536

2537

2538

2539

2540

2541

2542

2543

2544

2545

2546

2547

2548

2549

2550

2551

2552

2553

2554

2555

2556

2557

2558

2559

2560

2561

2562

2563

2564

2565

2566

2567

2568

2569

2570

2571

2572

2573

2574

2575

2576

2577

2578

2579

2580

2581

2582

2583

2584

2585

2586

2587

2588

2589

2590

2591

2592

2593

2594

2595

2596

2597

2598

2599

2600

2601

2602

2603

2604

2605

2606

2607

2608

2609

2610

2611

2612

2613

2614

2615

2616

2617

2618

2619

2620

2621

2622

2623

2624

2625

2626

2627

2628

2629

2630

2631

2632

2633

2634

2635

2636

2637

2638

2639

2640

2641

2642

2643

2644

2645

2646

2647

2648

2649

2650

2651

2652

2653

2654

2655

2656

2657

2658

2659

2660

2661

2662

2663

2664

2665

2666

2667

2668

2669

2670

2671

2672

2673

2674

2675

2676

2677

2678

2679

2680

2681

2682

2683

2684

2685

2686

2687

2688

2689

2690

2691

2692

2693

2694

2695

2696

2697

2698

2699

2700

2701

2702

2703

2704

2705

2706

2707

2708

2709

2710

2711

2712

2713

2714

2715

2716

2717

2718

2719

2720

2721

2722

2723

2724

2725

2726

2727

2728

2729

2730

2731

2732

2733

2734

2735

2736

2737

2738

2739

2740

2741

2742

2743

2744

2745

2746

2747

2748

2749

2750

2751

2752

2753

2754

2755

2756

2757

2758

2759

2760

2761

2762

2763

2764

2765

2766

2767

2768

2769

2770

2771

2772

2773

2774

2775

2776

2777

2778

2779

2780

2781

2782

2783

2784

2785

2786

2787

2788

2789

2790

2791

2792

2793

2794

2795

2796

2797

2798

2799

2800

2801

2802

2803

2804

2805

2806

2807

2808

2809

2810

2811

2812

2813

2814

2815

2816

2817

2818

2819

2820

2821

2822

2823

2824

2825

2826

2827

2828

2829

2830

2831

2832

2833

2834

2835

2836

2837

2838

2839

2840

2841

2842

2843

2844

2845

2846

2847

2848

2849

2850

2851

2852

2853

2854

2855

2856

2857

2858

2859

2860

2861

2862

2863

2864

2865

2866

2867

2868

2869

2870

2871

2872

2873

2874

2875

2876

2877

2878

2879

2880

2881

2882

2883

2884

2885

2886

2887

2888

2889

2890

2891

2892

2893

2894

2895

2896

2897

2898

2899

2900

2901

2902

2903

2904

2905

2906

2907

2908

2909

2910

2911

2912

2913

2914

2915

2916

2917

2918

2919

2920

2921

2922

2923

2924

2925

2926

2927

2928

2929

2930

2931

2932

2933

2934

2935

2936

2937

2938

2939

2940

2941

2942

2943

2944

2945

2946

2947

2948

2949

2950

2951

2952

2953

2954

2955

2956

2957

2958

2959

2960

2961

2962

2963

2964

2965

2966

2967

2968

2969

2970

2971

2972

2973

2974

2975

2976

2977

2978

2979

2980

2981

2982

2983

2984

2985

2986

2987

2988

2989

2990

2991

2992

2993

2994

2995

2996

2997

2998

2999

3000

Cuadro No. 5

Crecimiento del PNB Real y la Fuerza Laboral por sectores para el Período 1961 - 1972.

Sector \ Año	PNB Real (Millones de soles a Precios de 1963)			Fuerza Laboral (Miles Hombres)		
	1961	1972	△ (%)	1961	1972	△ (%)
Agricultura, Pesca*, Silvicultura y Caza	15.296	18.055	18,0	1.703.6	2.005.3	17,7
Minería	4.850	6.001	23,7	70.8	97.9	38,3
Manufactura	11.694	25.269	116,0	435.0	611.2	40,5
Construcción	3.280	4.679	42,7	110.6	183.2	65,6
Electricidad	596	1.290	116,4	9.0	16.3	81.1
Gobierno	5.702	9.962	74,7	175.9	316.9	80.2
Otros**	27.993	57.441	105,2	722.1	1.134.0	57,0
Total	69.411	122.697	76,8	3.227.0	4.364.8	35,3

Fuente: Cuentas Nacionales del Perú 1960-1973 (Banco Central de Reserva)

\* La importancia de la pesca es del orden del 10 por ciento en el PNB y del 5 por ciento de la fuerza laboral,

\*\* Otros incluye: Servicios, comercio, transportes, almacenaje, comunicaciones, propiedad de vivienda, banca y seguros.





Lo anterior nos lleva a concluir que los ingresos están siguiendo una tendencia a la concentración en determinados sectores, entonces una redistribución de ingresos a nivel interno en cada sector, dada la existencia de diversos estratos, nos va a dar diferencias sustanciales entre los perceptores de los diferentes estratos. Sin embargo la Reforma Agraria, la Reforma de la Industria y todas las reformas estructurales que viene implementando el Gobierno de la Fuerza Armada a partir de 1968 buscan redistribuir ingresos a nivel intra-sectorial, por lo que aquellos perceptores que se encuentran en los estratos que están concentrando mayores ingresos, tendrán que dar oportunidad a los estratos de menores ingresos en el proceso de acumulación(13).

### NOTAS

- (1) El sistema de encomienda consistía en la entrega de tierras y hombres de los ayllus que hacía la corona a los españoles residentes en el Perú para su administración y usufructo, derecho por el cual tenían que pagar tributos.
- (2) La Mita era una forma de trabajo colectivo en las tierras del Inca y de la nobleza. De esta manera el pueblo "Tributaba" al Inca y su corte. Posteriormente esta forma de trabajo fue aprovechada por los españoles para la realización de labores tanto en la agricultura como en la minería.
- (3) ROEL, Virgilio. La Economía Agraria Peruana, Tomo I, página 189.
- (4) Ibid.
- (5) ILPES: El Desarrollo Industrial del Perú.
- (6) Banco Central de Reserva del Perú: Boletines.
- (7) La renta se encuentra concentrada en los grupos que manejan las actividades productivas de exportación, el comercio importador y la actividad financiera e industrial.
- (8) THORP, Rosemary y BERTRAM, Geoff: Industrialización en una Economía abierta: el caso del Perú 1890-1940. CISEPA. Univ. Católica 1974, página 14.
- (9) MARIATEGUI, José Carlos, "Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana", página 21.
- (10) Del total de importaciones, el 15 por ciento estaba representado por los alimentos, de los cuales el trigo participaba con el 39 por ciento.
- (11) Se encuentra, para este período correlación entre la inversión doméstica y el volumen de exportaciones (Ver FIGUEROA, Adolfo: "Asignación de

1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900

1900

1901  
1902  
1903  
1904  
1905  
1906  
1907  
1908  
1909  
1910  
1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000

2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030  
2031  
2032  
2033  
2034  
2035  
2036  
2037  
2038  
2039  
2040  
2041  
2042  
2043  
2044  
2045  
2046  
2047  
2048  
2049  
2050  
2051  
2052  
2053  
2054  
2055  
2056  
2057  
2058  
2059  
2060  
2061  
2062  
2063  
2064  
2065  
2066  
2067  
2068  
2069  
2070  
2071  
2072  
2073  
2074  
2075  
2076  
2077  
2078  
2079  
2080  
2081  
2082  
2083  
2084  
2085  
2086  
2087  
2088  
2089  
2090  
2091  
2092  
2093  
2094  
2095  
2096  
2097  
2098  
2099  
2100

Recursos, Empleo y Distribución de Ingresos en la Economía Peruana" , CISEPA-1972).

- (12) FIGUEROA, Adolfo: "Asignación de Recursos, Empleo y Distribución de Ingresos en la Economía Peruana" CISEPA, Univ. Católica 1972. Se supone que este sub-empleo se ubica fundamentalmente en la agricultura tradicional, pues una reducción de este orden en la agricultura destinada a la exportación, ocasionaría una considerable baja en la producción.
- (13) Se pretende que esto se realice fundamentalmente a través de las comunidades laborales en la minería, en la industria, y en la pesca; mientras que en el sector agrario, a través de las empresas campesinas asociativas.



CAPITULO II

CAMBIOS CONTEMPORANEOS EN LA ESTRUCTURA AGRARIA PERUANA

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

PLATE

Faint, illegible text in the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text at the bottom left of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

**CAMBIOS CONTEMPORANEOS EN LA  
ESTRUCTURA AGRARIA PERUANA**

El Perú tiene una superficie total de 128.521.560 hectáreas, de las cuales el 23,7 por ciento (30.484.000 hectáreas) constituye la superficie agropecuaria del país, siendo el 2,2 por ciento (2.874.000 hectáreas) del territorio nacional la superficie actualmente cultivada. La distribución regional de estas tierras se muestran en el cuadro siguiente.

**Cuadro No. 6**

Distribución regional de la superficie nacional de las tierras de cultivo

Región	Superficie Bruta		Superficie de Cultivo	
	Has.	%	Has.	%
Costa	15.157.400	11,8	798.972	27,8
Sierra*	54.205.200	42,2	1.672.668	58,2
Selva	59.158.960	46,0	402.360	14,0
Total	128.521.560	100,0	2.874.000	100,0

Fuente: Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural

\* Incluye ceja de selva.

Como se ve, las regiones de la Costa y la Sierra concentran el 86 por ciento de la superficie cultivada del país, constituyéndose, por lo tanto, en las regiones más importantes para la acción de la Reforma Agraria.

Por otro lado, en 1972 el Perú contaba con una población de 13.538.231 habitantes. Excluyendo la gran Lima y Callao, la población del resto del país alcanzaba la cifra de 10.441.300, la cual se distribuía regionalmente de acuerdo al Cuadro No. 7.





Cuadro No. 7

Volumen de la Población y Distribución de Regiones,  
Urbano y Rural para 1961 y 1972 (en Porcentajes).

Año	Población	Nacional	Costa	Sierra	Selva
1961	Total	8.060.800	2.063.565	5.134.729	862.506
	-Urbana	36,1	56,7	28,1	34,9
	-Rural	63,9	43,3	71,9	65,1
	Porcentaje	100,0	25,6	63,7	10,7
1972	Total*	10.441.300	2.881.799	6.233.456	1.326.045
	-Urbana	49,2	72,2	40,4	40,2
	-Rural	50,8	27,8	59,6	59,8
	Porcentaje	100,0	27,6	59,7	12,7

Fuente: Censos Nacionales 1961 y 1972-ONEC

\* Excluye la gran Lima y Callao.

Como se aprecia, la sierra, a pesar de que ha ido disminuyendo su participación relativa en el total de la población, aún sigue siendo la región más poblada del país, puesto que absorbe el 59,7 por ciento de la población nacional, mientras que la costa y la selva lo hacen con el 27,6 por ciento y el 12,7 por ciento respectivamente, manifestando una tendencia a la concentración de la población en estas regiones, en comparación con sus respectivas participaciones en el año 1961.

Si se relacionan los datos de los cuadros anteriores se pueden obtener los coeficientes tierra agrícola/hombre por regiones y tierra agrícola/hombre rural.



Cuadro No. 8

## Coeficiente Tierra/Hombre para el Año 1972

Región	Tierra Agrícola/Hombre	Tierra Agrícola/Hombre-Rural
Costa	0,277 Has.	1,00 Has.
Sierra	0,268 Has.	0,45 Has.
Selva	0,302 Has.	0,50 Has.
Promedio	0,275 Has.	0,54 Has.

Fuente: Cuadros Nos. 6 y 7.

Comparativamente con otros países, estos coeficientes son sumamente bajos, y cada vez tienden a disminuir más, a medida que crece la población y no se amplía la frontera agrícola. La situación de la Sierra es particularmente drmática ya que en ambos casos sus coeficientes son menores que para la Costa y la Selva; y dadas las características topográficas, hidrológicas y ecológicas de esta región no hay posibilidades como en la Costa de incrementar el área agrícola mediante grandes proyectos de irrigación.

Si bien la Sierra concentra el 58,2 por ciento de la superficie agrícola del país, el hecho de poseer el 70 por ciento de la población rural del país en 1972 la convierte en la región más problemática para la acción de Reforma Agraria por el agudo desempleo existente. Sin embargo, la población serrana viene recurriendo a una "solución" al problema de su crecimiento demográfico, el cual a su vez ha ocasionado otros problemas más graves (desocupación, subempleo, delincuencia, prostitución, etc.) en otras regiones, especialmente la Costa. Nos referimos a la migración y a la urbanización, derivadas ambas de una falta de oportunidades de empleo en el sector agrario y en el ámbito rural consecuencia de un bajo y diferenciado nivel de desarrollo económico, (en términos relativos). Así el Cuadro No.6 nos muestra que a nivel nacional, entre 1961 y 1972, la participación de la población urbana ha ido aumentando en desmedro de la población rural. Por otro lado, muestra que el proceso de urbanización es general para todas las regiones, siendo más marcado en la Costa donde la población urbana aumentó en 15,5 por ciento durante el período considerado, siguiéndole la Sierra con 12,3 por ciento y la Selva con 5,3 por ciento. A su vez, "los datos censales corroboran que el proceso migratorio ha venido intensificándose constantemente en el Perú... Al comparar las cifras globales de migrantes



de 1940 y 1961 con las de 1972, se observa que en 21 años (entre 1940 y 1961), hubo un incremento relativo de 237 por ciento, y que en el último período se registró un 60 por ciento más de migrantes que los habidos en 1961"(2). En este sentido, a nivel inter-regional son de importancia los flujos emigratorios que se dan de la sierra hacia la costa y la selva. Asimismo, este cuadro nos muestra que la participación de la sierra, en términos de población, ha disminuido en relación con la costa y la selva, durante el período 1961-1972.

Hasta aquí una presentación somera del problema de la escasez de tierras de uso agrícola, del crecimiento de la población y de las regiones más afectadas. La intención que tiene el presente capítulo es mostrar, analizar, explicar y evaluar los cambios operados en la estructura económica agraria peruana, bajo la perspectiva del desarrollo económico.

En este trabajo y desde una perspectiva estructuralista, el "problema agrario" se entiende como la existencia de un sector económico rezagado e ineficaz para el crecimiento económico general y sectorial, constituyendo un obstáculo que no permite alcanzar un "equilibrio" sectorial y regional y que a su vez determina que la población dedicada a dicha actividad se encuentre socialmente marginada dentro de la estructura social y política nacional. En este sentido, el aspecto económico del problema -el determinante- se manifiesta a través de las variables fundamentales que explican el hecho de que sea un obstáculo para el crecimiento económico nacional. Por esta razón en el análisis siguiente se toma en cuenta: la distribución de la propiedad; la distribución del ingreso; la producción y el empleo; buscando mostrar en cada caso el impacto que tienen en la economía nacional.

#### A. La Distribución de la Propiedad.

De acuerdo con el informe del CIDA(2) para el año 1961, la tenencia de la tierra en el Perú según tamaño, número y superficie de las unidades agropecuarias presentaba la configuración mostrada en el Cuadro No. 9. Este cuadro nos muestra la gran desigualdad, que existía en el Perú, en la distribución de la propiedad territorial. En efecto, en tanto que el 1,3 por ciento del total de unidades agropecuarias (11,873 unidades mayores de 100 hectáreas.) abarcaban el 84,6 por ciento del área censada nacional; el 83,2 por ciento de las unidades agropecuarias (unidades menores de 5 hectáreas) tan sólo comprendían el 5,5 por ciento de la superficie nacional.

1. El problema del latifundio y el minifundio. El primero surge por la concentración de la propiedad en unos pocos propietarios y el segundo aparece como consecuencia de lo anterior, fundamentalmente, y del crecimiento de la población agrícola que lleva a la fragmentación de la propiedad familiar. En un intento por estimar cuantitativamente la magnitud del latifundio en el Perú, de acuerdo con las definiciones señaladas por el CIDA para los sistemas de tenencia multifamiliar grande, multifamiliar mediano, familiar y sub-familiar, se ha elaborado el Cuadro No. 10 con el fin de presentar el problema mencionado tanto a nivel nacional como regional(3).

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]*

Cuadro No. 9

es Agropecuarias y Superficie Declarada según Tamaño y Tipo de Tenencia. 1961

Uso Individual*			Uso Colectivo*		
Número	%	Hectáreas	%	Número	Hectáreas
290.900	34,1	127.869	0,7	-	-
417.357	49,0	926.851	5,4	-	-
107.088	12,5	878.262	5,1	111	1.123
24.331	2,8	965.908	5,6	297	14.150
7.923	0,9	1.582.031	9,3	158	42.612
1.533	0,1	1.029.872	6,0	52	35.285
1.038	0,1	1.531.649	9,0	78	126.987
979	0,1	9.958.102	58,5	112	1.383.799
					86,3

IV elaborado por el CIDA, op cit. página 35

individual más las unidades cultivadas por comuneros individualmente.

unidades (que son las unidades de uso colectivo) no es real, en tanto 390 comunidades campesinas, las cuales se estima, abarcan una superficie de tres millones de personas. Por otro lado, el uso de los terrenos naturales que posee la Comunidad.

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]*







Este Cuadro nos muestra que el problema del latifundio y del minifundio, a la vez de ser un problema nacional también lo es en términos regionales. Según esto, el latifundio se concentraba fundamentalmente en la Sierra siendo así que el uno por ciento del total de unidades agropecuarias del país se hallaba en la Sierra bajo el sistema de latifundio abarcando el 67,3 por ciento de la superficie censada nacional y que a su vez representaba el 83,8 por ciento de la superficie censada en la Sierra. Pero, a su vez, el cuadro indica que el minifundio también se concentraba en la Sierra, ya que el 79,8 por ciento de las unidades agropecuarias del país se hallaba en la Sierra abarcando el 8,5 por ciento de la superficie censada nacional, la cual representa el 10,5 por ciento de la superficie censada en la Sierra.

Sin embargo, el problema no es tan sólo de la Sierra sino también de la Costa. Así, el 0,1 por ciento de las unidades agropecuarias del país se hallaban en esta región bajo el sistema de latifundio abarcando el 6,0 por ciento de la superficie censada nacional, que representaba el 80,0 por ciento de la superficie censada en la Costa; mientras que en el minifundio abarcaba el 14 por ciento de la superficie censada en dicha región.

Si bien la Selva presenta el mismo problema, la magnitud de él es menor comparado con la Costa y la Sierra, hecho que lleva a considerar a ambas regiones como las primeras a tener en cuenta en una política redistributiva de la propiedad.

#### Cuadro No. 10

Perú: Número, Superficie y participación de las regiones según sistemas de tenencia multifamiliar grande; Familiar y Sub-familiar respecto del total nacional 1961.

Sistema de Tenencia	Regiones	Número de U. Agropecuarias	%	Superficie (Miles de Has).	%
Multifamiliar Grande	Costa	920	0,1	1.036,0	6,6
	Sierra	8.912	1,0	11.450,0	71,5
	Selva	630	-	1.509,0	9,4
	Total	10.462	1,2	13.995,0	87,5
Familiar y Sub-Familiar	Costa	51.400	6,2	181,0	1,1
	Sierra	679.230	82,2	1.446,0	9,0
	Selva	86.850	10,4	373,0	2,4
	Total	817.480	98,8	2.000,0	12,5
Total Nacional Perú		827.942*	100,0	15.995,0*	100,0

Fuente: CIDA; op. Cit. Elaborado por CENCIRA

\* No incluye comunidades campesinas reconocidas, que son 808 u. agropecuarias y abarcan, según el CIDA, una superficie de 1.604 miles de hectáreas.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author details the various methods used for data collection and analysis. This includes the use of statistical software and manual calculations to identify trends and anomalies in the data. The importance of data security is also highlighted, with recommendations for secure storage and access protocols.

The third part of the document focuses on the implementation of internal controls to prevent fraud and errors. It describes the role of different departments in the process and the need for clear lines of responsibility. The text also discusses the importance of training and awareness programs for all employees.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and recommendations. It stresses the need for continuous improvement and regular updates to the financial reporting system to meet the changing needs of the organization.

ANNEXURE

Sl. No.	Description of the Item	Quantity	Value (Rs.)
1	Office Stationery	100	5000
2	Travel Expenses	15	75000
3	Utilities	12	6000
4	Salaries	20	100000
5	Depreciation	10	50000
6	Interest	8	40000
7	Provision for Tax	5	25000
8	Reserve	3	15000
9	Other Income	2	10000
10	Net Profit	1	50000

Este mismo problema es presentado en el libro "La Reforma Agraria Peruana" (4) para las regiones de Costa y Sierra, pero refiriéndose tan sólo a la distribución de la tierra agrícola. Así, se señala que en la Costa, las propiedades grandes y muy grandes (de 100 a 500 y más de 500 hectáreas, respectivamente) abarcaban aproximadamente el 76 por ciento de la superficie agrícola y ésta se hallaba en manos de un 2 por ciento del total de propietarios en dicha región; mientras tanto, el minifundio que comprendía el 80 por ciento de los propietarios en la Costa, abarcaba el 6 por ciento de la superficie agrícola de la región. A su vez para la Sierra se indica que las propiedades grandes y muy grandes (de 200 a 500 y más de 500 hectáreas, respectivamente) representaban el 50,1 por ciento de la superficie total de cultivo y ésta se encontraba en poder del 1,3 por ciento del total de propietarios; mientras tanto el minifundio, que agrupaba el 82,4 por ciento del total de propietarios, ocupaba el 17,6 por ciento del área total.

2. El Problema de la tenencia y uso individual de la tierra. La preponderancia del usufructo individual de la tierra sobre los sistemas de tenencia colectivos reflejaba de un lado la hegemonía del modo de producción capitalista en el conjunto de la economía nacional y, de otro, las aspiraciones de clases del campesinado, consustanciadas con la propiedad privada de los medios de producción (en este caso, la tierra).

Siendo la tierra un factor limitante de la producción, la tenencia y el uso individual de la misma, atenta contra los intereses generales de la nación y en particular de los sectores de la población menos favorecidos; sobre todo, cuando no existe una adecuada orientación de la producción hacia la satisfacción de las necesidades de las mayorías. Una prueba irrefutable de esto lo constituye el hecho de que las mejores tierras de la Costa eran dedicadas a cultivos de exportación (caña de azúcar y algodón), mientras que, por otro lado se tenía que recurrir a la importación de alimentos para cubrir los déficits de la producción nacional.

Finalmente, la escasez de tierras de cultivo, frente al gran peso poblacional que soporta la agricultura, hace que el uso individual de la tierra mantenga intacto el minifundio con todos los problemas sociales y económicos que éste implica.

3. La Reforma Agraria y la redistribución de la tierra. La redistribución de la propiedad puede hacerse a través de la socialización o de la privatización de la propiedad. La primera se concretiza con la creación de formas asociativas de producción; mientras que la segunda se plasma en la instalación de unidades agrícolas familiares tipo "farmer".

Si la Reforma Agraria se entiende tan sólo como una redistribución de la propiedad, ambas vías son factibles y sólo en el mediano y en el largo plazo se verificará si se logró una adecuada redistribución, un eficaz aprovechamiento de las economías internas y externas, un aumento en la producción y la productividad, un mejoramiento de los niveles de empleo y una elevación de los niveles de consumo de las mayorías.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second section of faint, illegible text, appearing as a dense block of characters.

Third section of faint, illegible text at the bottom of the page.

En cambio si se entiende a la Reforma Agraria en su exacta dimensión; es decir que además implica cambios en el aspecto social y el político-los cuales obedecen a una estrategia general del desarrollo del país-es necesario actuar desde el inicio sobre el comportamiento de las variables anteriormente enunciadas, para determinar el modelo económico empresarial: privado o asociativo.

La problemática de la distribución desigual de la propiedad en el Perú, fue afrontada por diversos gobiernos durante el presente siglo, con la intención de atenuar el descontento de la mayoría del campesinado, frenar los crecientes flujos migratorios hacia las ciudades, modernizar la agricultura y sobre todo ampliar el mercado interno. Así, durante el Gobierno de Manuel Prado (1956-1962) se crea la comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda, la cual se halla encargada de buscar una solución a los problemas mencionados. El proyecto de Ley (quedó por siempre en tal condición) que presentó dicha Comisión tenía un carácter sumamente limitado, poniendo mayor énfasis en la solución colonizadora de la Selva para la migración y la ampliación de la frontera agrícola, sin afectar mayormente la distribución desigual de la propiedad. Lo realizado, por este Gobierno, en materia de Reforma Agraria fue prácticamente nulo. Tan sólo se limitó a llevar a cabo algunos proyectos de colonización y a realizar obras públicas en áreas rurales de agitación campesina.

En 1962 se instala en el poder la Junta Militar presidida por el general Ricardo Pérez Godoy. Dicha Junta busca reordenar y estabilizar el país mediante la realización de algunas reformas con el fin de controlar las movilizaciones campesinas principalmente. En ese sentido, se promulga la Ley de Bases de la Reforma Agraria (D. L. 14138), la cual no tuvo una ampliación práctica efectiva. Además, en 1963 se da el Decreto Ley 14444 a fin de realizar la Reforma Agraria sólo en las provincias de la Convención y Lares del departamento del Cuzco, lo cual determinó que su alcance fuese parcial y poco significativo para el país.

A medida que las movilizaciones campesinas se van haciendo más importantes y se extienden en la Costa y en la Sierra, la necesidad de la Reforma Agraria se torna imperativa. Así, durante el Gobierno de Fernando Belaunde (Mayo de 1964) se da la Ley de Reforma Agraria (Ley 15037) la cual en esencia no afecta los intereses terratenientes y no soluciona el problema de la distribución desigual de la propiedad.

Los aspectos más discutibles de la Ley 15037 fueron: el tratamiento que se les daría a las haciendas azucareras de la Costa, y los mecanismos de compensación para las personas y empresas que fueran a resultar afectadas por el proceso de la Reforma Agraria. Asimismo el corto período de vigencia de esta Ley, en términos de aplicación, hizo que su trascendencia fuera insignificante para la solución de los principales problemas del agro.

En el Cuadro No. 11 se muestran las adjudicaciones otorgadas por la Ley 15037 durante el período de su aplicación, de principios de 1967 al 23 de junio de 1969.





Cuadro No. 11

## Adjudicaciones otorgadas por la Ley 15037

Familias beneficiadas - - - - -	13.553
Superficie otorgada (Has. - - - - -)	375.574
Empresas formadas - - - - -	39

Fuente: "Reforma Agraria en Cifras". Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, marzo de 1975.

En octubre de 1968, se produce el golpe militar encabezado por el General Juan Velasco Alvarado, el cual presenta un plan integral de cambios estructurales en lo económico, social y político del país. En lo concerniente a la transformación de la estructura agraria, el 24 de junio de 1969 se promulga el Decreto Ley No. 17716 "Ley de Reforma Agraria", a través de la cual se busca redistribuir la propiedad y los ingresos; ampliar el mercado interno; elevar la producción y la productividad y contribuir al desarrollo nacional.

4. Logros y limitaciones de la Reforma Agraria peruana. La Reforma Agraria como instrumento político, económico y social define como estrategia redistributiva la realización de dos tipos de acción en la Costa y en la Sierra.

- a. La Reforma Agraria propiamente dicha, que consiste en la expropiación del latifundio y la adjudicación a formas asociativas de producción, y,
- b. el reordenamiento rural, destinado a solucionar el problema del minifundio y la dispersión de la propiedad.

Paralelamente a estas acciones, el gobierno continúa con la política de colonizaciones en la región de la selva, con el fin de incrementar la frontera agrícola.

Ahora bien, veamos cómo la Reforma Agraria actual ha modificado la distribución de la propiedad, el carácter individualista de la producción, la concentración de la propiedad y, en fin, la significación que tiene la actual Reforma Agraria en la solución del problema agrario, tanto a nivel nacional como regional.

En cuanto a la superficie a reformar, ésta representa el 9,2 por ciento, de la superficie total del país. Este porcentaje, apreciado superficialmente

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third section provides a comprehensive overview of the results obtained from the study. It highlights the key findings and their implications for the organization. The data shows a clear upward trend in certain areas, while others remain relatively stable.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These suggestions are aimed at improving efficiency and reducing costs. The author believes that implementing these changes will lead to significant long-term benefits for the company.

podría conducir a pensar que la Reforma Agraria Peruana es intrascendente por la escasa superficie que abarca. Sin embargo veamos qué tipos de tierras son las afectables: de las tierras de cultivo bajo riego que se encuentran situadas mayormente en la Costa, se expropiarán y adjudicarán el 86,3 por ciento; de las tierras de cultivo en secano, mayormente ubicadas en la Sierra, el 51,7 por ciento de los pastos naturales el 23,2 por ciento y, finalmente, de las tierras forestales el 5,1 por ciento en la región de ceja de selva(5) Ver Cuadro No. 12.

Sin embargo, cabe explicar por qué la Reforma Agraria afecta sólo el 27,1 por ciento de la superficie agropecuaria del país. Se debe tener en cuenta que la superficie agropecuaria del país está constituida fundamentalmente por pastos naturales (90,6 por ciento), y que aproximadamente un 32,7 por ciento de la superficie nacional bajo pastos naturales se hallan bajo dominio de las Comunidades Campesinas Reconocidas y que no son materia de afectación. Por otro lado, la Reforma Agraria se dirige fundamentalmente a la afectación de la superficie agrícola del país, afectando el 63,7 por ciento de ésta; el resto corresponde al volumen inafectable que se reparte entre la mediana y la pequeña propiedad, el minifundio y las comunidades campesinas.

En cuanto a la redistribución de la tierra, el Cuadro No. 13 muestra por un lado la distribución de la propiedad de la tierra antes de iniciarse el proceso de la Reforma Agraria y, por otro lado, presenta el volumen redistribuido al 30 de junio de 1975, así como el número de familias beneficiadas. En dicho cuadro se aprecia claramente tanto el problema del latifundio como del minifundio. Así mientras que el 0,2 por ciento de las unidades agropecuarias poseían casi el 70 por ciento de la superficie considerada, el 73 por ciento de las unidades agropecuarias poseía tan sólo el 5,5 por ciento de la superficie mencionada. A su vez, el mismo cuadro muestra que las unidades comprendidas dentro del 0,2 por ciento mencionado son fundos de más de 1.000 hectáreas. Es hacia este grupo donde se ha dirigido fundamentalmente la Reforma Agraria. Ello puede percibirse en el cuadro en tanto que la superficie adjudicada se concentra principalmente en el tamaño superior a 1.000 hectáreas (que representa el 96,3 por ciento del total adjudicado).

Por otro lado, la meta de Reforma Agraria es expropiar y adjudicar una superficie de 11.878.127 hectáreas. Habiéndose adjudicado hasta el 30 de junio de 1975 el 46,3 por ciento de la meta propuesta. En cuanto a la desconcentración de la propiedad, la Reforma Agraria estima beneficiar a 400.000 familias rurales, es decir aproximadamente el 37,7 del total de familias rurales en 1972, habiendo logrado hacerlo hasta la fecha con el 55 por ciento del total esperado. En este sentido, el carácter radical de la Reforma Agraria peruana se hace notar, en tanto que ha permitido una transferencia importante de la propiedad a un mayor número de familias en el ámbito rural, aunque la escasez de tierras no permita solucionar totalmente el problema, pues hay un 62,3 por ciento de las familias rurales que no son beneficiarias directas de Reforma Agraria y cuyo futuro económico y social depende ahora de la Política de Desarrollo Regional y Rural a implementar, con el fin de reducir los desequilibrios estructurales de la economía peruana.

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be bleed-through from the reverse side of the document.

Cuadro No. 12

Perú: Importancia absoluta y relativa de la Reforma Agraria en términos de la Superficie nacional y del Area Total a reformar, según capacidad de uso de la tierra.

Capacidad de uso	Superficie (Has) Total nacional	Superficie a reformar en $\% = (3)/(2)$	Superficie a reformar (Has)	Importancia relativa sobre total a reformar %
A. Agropecuario	30.484.000	27,1	8.262.479	69,6
1. Cultivo	2.874.000	63,7	1.833.101	15,5
a. Riego	1.000.000	86,3	863.497	47,1
b. Secano	1.874.000	51,7	969.604	52,9
2. Pastos naturales	27.610.000	23,2	6.429.378	54,1
B. Forestal	70.475.000	5,1	3.615.648	30,4
C. Eriazas	128.569.360	9,2	11.878.127	100,00

Fuente: Elaborado por CENCIRA a partir del documento oficial "La Reforma Agraria Peruana" Conferencia del Sr. Ministro de Agricultura General de División EP. Enrique Valdez Angulo; Lima, 24 de mayo de 1973.

- A. Agropecuario                      B. Forestal  
 1. Cultivo                              C. Eriazas  
     a. Riego  
     b. Secano  
 2. Pastos Naturales



Cuadro No. 13

Distribución de las unidades agropecuarias del Perú, según tamaño, antes de la Reforma Agraria y adjudicaciones por el Decreto Ley 17716 hasta el 30 de junio de 1975

Tamaño (Has)	Antes de la Reforma Agraria*			Reforma Agraria (Adjudicaciones) 1975**			
	U. Agropecuarias	% Superficie	%	Número	% Hectáreas	Familias	%
Menos de 1	291.900	34,2	127.869	-	-	-	-
De 1 a 5	417.317	49,0	926.851	3	0,3	45	0,02
De 5 a 20	107.199	12,6	875.385	6	0,6	93	0,04
De 20 a 100	24.628	2,9	980.058	41	4,3	3.290	1,5
De 100 a 500	8.081	0,9	1.624.643	223	23,4	16.770	7,8
De 500 a 1.000	1.585	0,2	1.065.157	192	20,2	23.365	11,0
De 1.000 a 2.500	1.116	0,1	1.656.636	198	20,8	31.412	14,7
Más de 2.500	1.091	0,1	11.341.901	288	30,4	138.957	65,0
<b>T o t a l</b>	<b>851.917</b>	<b>100,0</b>	<b>18.602.500</b>	<b>951</b>	<b>100,0</b>	<b>213.932</b>	<b>100,0</b>

Fuente:\* Confeccionado a partir del Cuadro No. 3 IV elaborado por el CIDA, op.cit. página 35.

\*\* Incluye 70 Comunidades Campesinas censadas con una superficie total de 1.500.000 hectáreas aproximadamente. "Reforma Agraria en Cifras", Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, julio de 1975.





Cuadro No. 13

Distribución de las unidades agropecuarias del Perú, según tamaño, antes de la Reforma Agraria y adjudicaciones por el Decreto Ley 17716 hasta el 30 de junio de 1975

Tamaño (Hás)	Antes de la Reforma Agraria*			Reforma Agraria (Adjudicaciones) 1975+*		
	U. Agropecuarias	% Superficie	%	Número	% Hectáreas	% Familias
Menos de 1	291,900	34,2	127.869	0,6	-	-
De 1 a 5	417.317	49,0	926.851	4,9	5	45
De 5 a 20	107.199	12,6	875.385	4,7	72	93
De 20 a 100	24.628	2,9	980.058	5,2	2.350	3.290
De 100 a 500	8.081	0,9	1.624.643	8,7	67.954	16.770
De 500 a 1.000	1.585	0,2	1.065.157	6,2	135.616	23.365
De 1.000 a 2.500	1.116	0,1	1.656.636	8,8	313.066	31.412
Más de 2.500	1.091	0,1	11.341.901	60,9	4.985.071	138.957
T o t a l	851.917	100,0	18.602.500	100,0	5.504.134	213.932

Fuente:\* Confeccionado a partir del Cuadro No. 3 IV elaborado por el CIDA, op.cit. página 35.

\*\* Incluye 70 Comunidades Campesinas censadas con una superficie total de 1.500.000 hectáreas aproximadamente. "Reforma Agraria en Cifras", Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, julio de 1975.



Ahora bien, la importancia de la Reforma Agraria como medida de política re distributiva de la tierra respecto a otras medidas como colonización y adjudicación de tierras de selva se muestran en el Cuadro No. 14. Así comparando los totales tanto de Reforma Agraria, colonización y tierras de Selva con el total nacional encontramos que del total de empresas (1,065) el 89,6 por ciento han sido creadas por la Reforma Agraria; por otro lado, del total de superficie adjudicada (5.611.300 hectáreas) el 98,4 por ciento ha sido a través de acciones de Reforma Agraria y, a su vez, del total de familias beneficiadas (220.187) el 98,1 por ciento es beneficiario de Reforma Agraria. En este sentido se reafirma el carácter "radical" de la política redistributiva del gobierno, en tanto que la Reforma Agraria es la más importante medida comparada con las de colonización y tierras de Selva, tanto en términos de formación empresarial como de superficie adjudicada y número de familias beneficiadas.

Por otro lado, y siempre en términos nacionales, el análisis de la columna Reforma Agraria nos permite señalar que en la actualidad la Reforma Agraria se ha orientado fundamentalmente a la organización de Cooperativas Agrarias de Producción (CAP'S) y de grupos campesinos(6), los cuales representan el 44,2 por ciento y el 34,2 por ciento del total de empresas adjudicadas por Reforma Agraria respectivamente. Así mismo, muestran que si bien han habido adjudicaciones a comunidades campesinas, como unidades económicas independientes, la magnitud de comunidades beneficiadas, (150) respecto del total de comunidades reconocidas legalmente en el país (2.390) representa un insignificante 6,3 por ciento.

Esta es una deficiencia de la Reforma Agraria en tanto que no ha establecido aún una estrategia a seguir respecto a estas organizaciones económicas de la población campesina.

Pero viendo el asunto en términos de superficie adjudicada y familias beneficiadas encontramos que son las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS)(7) las que han recibido el mayor volumen de superficie adjudicada (41,5 por ciento) para una cuarta parte de las familias beneficiadas (25,8 por ciento). Siguen las Cooperativas Agrarias de Producción que abarcan el 35,5 por ciento de la superficie adjudicada y el 43,7 por ciento de las familias beneficiadas. Esto ha ocasionado que el coeficiente superficie/familia en promedio para la CAPS (20,8 hectáreas por familia) sea inferior al promedio nacional y que en cambio la baja absorción de familias por las SAIS y Grupos Campesinos haya llevado a que los coeficientes para ambas estén por encima del promedio nacional. Esto lleva entonces a plantear la posibilidad de que sean estas últimas formas asociativas las más propicias para absorber nuevas familias beneficiarias, pero el problema que ellas presentan son: por el lado de la SAIS, que la actividad ganadera (que es la dominante) absorbe poca mano de obra y, por el lado de los grupos campesinos que el individualismo y la posible reducción de la propiedad fomentan el minifundio. Por otro lado, la forma asociativa menos favorecida hasta el momento, la constituyen las comunidades campesinas, las cuales sólo han recibido el 9,4 por ciento de la superficie adjudicada para un 20,1 por ciento del total de familias beneficiadas.

En términos regionales vemos que la Reforma Agraria en superficie ha afectado mayormente la Sierra, habiéndose adjudicado el 68,2 por ciento del total nacional adjudicado, y habiéndose beneficiado al 50 por ciento del total nacional de familias beneficiadas. Los restantes porcentajes de superficie adjudicada y familias se han dado en la Costa.

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]*

Cuadro No. 1A

Colonización y Adjudicación de Tierras de Selva, según tipo de forma asociativa y Familias Beneficiarias a nivel nacional y regional, 30 de junio de 1975.

Adjudicación	Tierra de Selva		Reforma Agraria por Regiones*		Total
	Total	Sierra***	Costa*	Sierra***	
1	12	474	278	140	418
2	45.054	2.032.349	692.012	1.952.622	1.952.622
9	465	97.544	63.388	28.918	92.306
	96,9	20,8	10,9	43,6	61,2
	25	389	68	624	332
	11.010	770.752	150.325	608.681	759.006
	590	23.607	7.462	15.006	22.468
	18,6	32,6	20,1	40,5	33,8
	-	151	35	115	150
	-	514.822	126.560	386.785	513.353
	-	43.348	14.899	28.585	43.484
	-	11,8	8,5	13,5	11,8
	-	51	22	29	51
	-	2.293.377	779.430	1.499.723	2.279.153
	-	55.688	21.098	34.576	55.674
	-	41,2	36,9	43,4	41,0
4	37	1.065	403	548	951
4	56.064	5.611.300	1.748.335	3.755.799	5.504.134
7	1.055	220.187	106.847	107.085	213.932
0	53,1	25,5	16,4	35,0	25,7

5 MA/DGRA.AR.  
 nificativo, y donde mayormente se han dado acciones de colonización  
 ash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Tacna y Tumbes.  
 urímac, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y



Ahora bien, comparando los coeficientes superficie por familia de la Costa y de la Sierra encontramos que el primero se encuentra por debajo del promedio nacional y el segundo por encima. Esto se debe fundamentalmente al hecho de que la alta productividad de la tierra agrícola en la Costa ha llevado a incorporar un mayor número de familias beneficiarias, y además en el caso de la Sierra un alto porcentaje de la superficie adjudicada, está constituida por pastos naturales. En este sentido, las diferencias ecológicas inciden decisivamente en la determinación de los tipos de cultivo, producción y productividad de cada región.

Si bien la Reforma Agraria no pretende superar totalmente el problema de la escasez de tierras en relación a las familias no beneficiadas, por lo menos ha permitido lograr una transferencia de la propiedad, eliminando así la concentración de la tierra en pocas manos, las formas antisociales de producción y estableciendo la preponderancia de la propiedad colectiva frente a la individual como alternativa frente a los desequilibrios económicos y sociales ocasionadas por la tenencia y uso individual de la tierra. Así, la creación de Cooperativas Agrarias de Producción, de Sociedades Agrícolas de Interés Social y de Grupos Campesinos busca revitalizar en el campesino la concepción del trabajo y propiedad colectivos con el fin de solucionar mancomunadamente los problemas del desarrollo agrario.

## B. La Distribución del Ingreso

En 1961 la distribución del ingreso a nivel nacional mostraba que el 50 por ciento del ingreso nacional iba al 10 por ciento más rico de la población mientras que el decil más pobre recibía sólo el 1 por ciento del mismo. A su vez el 1 por ciento más rico del país recibía el 31 por ciento del ingreso nacional. Sin embargo, la distribución del ingreso por trabajo era menos desigual que la distribución del ingreso por concepto de propiedad. En la base de la pirámide de la distribución del ingreso se encontraban los campesinos de la Sierra (aproximadamente 600 mil personas), viviendo a nivel de subsistencia. Por otro lado, el 25 por ciento de mayores ingresos estaba constituido por los trabajadores urbanos, los trabajadores de Lima y los del "sector moderno" que incluye el gobierno, establecimientos urbanos con más de cinco personas, haciendas azucareras, mineros y profesionales independientes. A su vez, el grupo latifundista se encontraba entre el 1 por ciento más rico. Entre los trabajadores de la Sierra rural y los de las haciendas de la Costa, en términos de ingreso, había diferencias notables ya que los primeros se encontraban entre el 50 por ciento de la población de menores ingresos, mientras los segundos pertenecían al grupo del 50 por ciento de mayores ingresos(8).

En conclusión se puede decir que en materia de distribución del ingreso, antes de la aplicación de la actual Ley de Reforma Agraria, a nivel nacional, el campesinado se ubicaba en la base de la pirámide de distribución de ingresos, con niveles de ingreso muy bajos; que existía una desigualdad en los niveles de ingreso de los trabajadores agrícolas de la Costa y de la Sierra, y que del ingreso del sector agrario una buena proporción era apropiada por la clase terrateniente. Esta situación se mantuvo con muy pocas alteraciones hasta el inicio de la actual Reforma Agraria.





La Reforma Agraria, como estrategia redistributiva del ingreso, ha permitido el aumento de ingresos de los campesinos beneficiarios del proceso, en detrimento de los terratenientes expropiados. En la actualidad, cuando todavía ni siquiera ha concluido la primera fase de la Reforma Agraria, la de afectación-adjudicación, resulta muy difícil y poco significativo medir el impacto global de la Reforma Agraria en la distribución de ingresos a nivel nacional. Sin embargo, existen algunos elementos que permiten afirmar que el nivel de vida de los trabajadores del campo ha mejorado notablemente durante los últimos años.

Como ejemplo se puede mencionar el caso de las Cooperativas Azucareras del norte del país, que bajo el régimen de haciendas en 1968 permitía que los propietarios percibieran el 36 por ciento de los ingresos, mientras los obreros sólo percibían el 47 por ciento del mismo. En estas mismas empresas, transformadas hoy en día en Cooperativas Agrarias de Producción, gracias a la Reforma Agraria, los trabajadores perciben el 73 por ciento de los ingresos en las mismas empresas, mientras que la clase terrateniente ha desaparecido. Ver Cuadro No. 15.

Cuadro No. 15

Porcentaje de Personas e Ingresos en Ocho Cooperativas  
Agrarias de Producción 1968-1972

Año	Obreros		Empleados		Eventuales		Propietarios	
	% Pers.	% Ingr.	% Pers.	% Ingr.	% Pers.	% Ingr.	% Pers.	% Ingr.
1968	77	47	11	15	11	3	0,03	36
1972	70	73	15	23	15	4	-	-

Fuente: ROCA, Santiago "Distribución del Ingreso en las Cooperativas del Perú 1968-1972" ESAN, diciembre, 1973.

Se puede concluir diciendo que la Reforma Agraria Peruana ha permitido elevar notablemente los ingresos de los trabajadores agrícolas beneficiados por el proceso; mientras que no ha existido tal mejora en el caso de los trabajadores eventuales, ni de los empleados. Lo mismo ocurre con los trabajadores de unidades de la Sierra, los minifundistas y los comuneros que hasta el momento no han sido beneficiados por el proceso, en términos de ingreso.

En lo que respecta a la distribución del Ingreso Nacional por sectores y por trabajador de cada sector, ésta se muestra en el Cuadro No. 16. Como se aprecia, la participación del ingreso agropecuario en el ingreso nacional entre 1968 y 1972, ha disminuido del 17,1 por ciento al 16,7 por ciento, mientras que el del

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

Cuadro No. 16

**Evolución del Ingreso Nacional por Sectores 1968 y 1972**

Ingreso por Trabajador 1968	Ingr. Nat. 1972		Fuerza Laboral 1972		Ingresos por Trabajador 1972	1968-1972 Aumento porcentual. Ingr. por Trabajador %
	(Miles de millones)	%	miles	%		
13.822	49.9	16,7	1.987	45,5	20.583	49
185.000	3.1	1,3	18	0,1	172.222	- 7
102.200	12.9	5,3	98	0,2	131.632	29
48.523	44.4	18,1	611	14,0	72.667	50
49.350	12.8	5,3	183	4,2	69.945	42
59.090	25.6	10,6	317	7,3	80.757	37
64.621	104.8	42,6	1.151	26,3	91.051	41
<b>30.553</b>	<b>245.5</b>	<b>100,0</b>	<b>4.365</b>	<b>100,0</b>	<b>56.242</b>	<b>46</b>

de Reserva del Perú, 1974



sector manufactura ha aumentado del 17,1 por ciento al 18,1 por ciento. En el mismo sentido se ha movido la PEA, lo que parecería indicar que hay una captación de mano de obra por parte del sector manufactura a costa del sector agropecuario.

En lo que respecta al ingreso por trabajador, el correspondiente a los trabajadores del sector agropecuario en ambos años es el más bajo y, a pesar de que es uno de los más pobres ha crecido durante el período 1968-1974, en relación con el ingreso promedio, en ambos años, sigue guardando la misma proporción (36 por ciento). Sin embargo, es importante señalar que el aumento del 49 por ciento, durante el período se explica por dos razones: el gran incremento habido en el ingreso agropecuario debido a los reajustes de precios de los productos agrícolas en el mercado nacional y a las alzas de precios en los mercados internacionales para los productos de exportación, y del bajo crecimiento de la PEA agropecuaria (5,6 por ciento) frente al mayor incremento en otros sectores (la PEA del sector manufactura creció en 12,7 por ciento).

Es importante señalar que los mayores efectos de la Reforma Agraria sobre la distribución de ingresos se dan dentro del sector agropecuario, logrando una real transferencia de ingresos de la clase terrateniente a los beneficiarios del proceso; sin embargo, hasta el momento no se han logrado compensar las desigualdades del ingreso por trabajador del sector agrario con respecto a otros sectores de la economía. Asimismo, si hacemos una distinción de dos sub-sectores dentro del sector agrario: el "moderno", constituido sobre la base de las grandes cooperativas de la Costa, y el "tradicional", afirmado fundamentalmente en la Sierra, existiendo entre ambos marcadas diferencias de productividad de la mano de obra, se comprueba que la Reforma Agraria redistribuye ingresos al interior de cada sub-sector y no entre sub-sectores, lo cual contribuye a mantener la desigualdad interna en la distribución del ingreso.

Frente a la desigualdad en la distribución de ingresos a nivel intrasectorial e intersectorial, existe la alternativa de la "Propiedad Social", como sector preponderante y prioritario dentro del modelo societal peruano que postula el gobierno de la Fuerza Armada.

### C. La Producción Agropecuaria.

Al comienzo del presente siglo se inicia una serie de cambios en la estructura de la producción agraria. Se organizan las grandes haciendas de la costa norte del país para la producción azucarera. Este cambio en la orientación del sector agropecuario se debió a los requerimientos del mercado internacional en materia de productos agrícolas. La producción de azúcar que antes de 1879 era insignificante, en los primeros años de este siglo alcanzaba 74.700 toneladas. Otro cultivo que fue ganando importancia es el algodón, cuya área de cultivo en 1916 fue de 55.636 hectáreas, para luego llegar a 190.792 y 239.235 hectáreas en 1938 y 1958 respectivamente. Sin embargo ni el azúcar, ni el algodón fueron capaces de generar ingresos necesarios para la formación de un mercado interno, dada la configuración y desigualdad en su distribución.

En el Cuadro No.17 se muestran la evolución del PB Real y de la PEA a nivel nacional y para el sector agropecuario durante el período 1960-1973. Mientras

Faint, illegible text scattered across the page, possibly bleed-through from the reverse side or extremely faded print.

1891  
of the  
to  
of the  
of the

1891  
of the

Cuadro No. 17

PBR per capita a Nivel Nacional y Agrario a precios de 1963.

Real Agrop. (Miles)	PEA Agrop. (Miles)	PBR Agrop. Per-Capita (Miles)	Participac. PBR Agrop./PIBR (5/2 x 100)	Particip. PEA AG/PEA (6/3 x 100)
386	1.664.8	8.040	20,8	54,1
940	1.680.4	8.295	20,0	53,0
612	1.707.3	8.558	19,2	51,0
275	1.734.7	8.229	18,1	50,3
909	1.762.7	8.458	17,5	49,7
285	1.791.1	8.304	16,8	49,0
089	1.821.5	8.283	16,1	48,3
361	1.842.9	8.335	16,2	47,4
350	1.876.6	7.646	15,0	46,8
211	1.905.1	7.984	15,2	46,0
397	1.934.2	8.477	15,0	45,3
823	1.961.2	8.577	14,5	44,4
840	1.990.4	8.460	13,7	43,5
7.244	2.020.0	8.536	13,2	42,7

serva del Perú.  
/SINAMOS-1973.





que durante el período 1960-1973 el Producto Nacional Bruto real (a soles de 1963) creció a una tasa promedio anual de 5,6 por ciento y la población a una tasa de 3,1 por ciento, el Producto Bruto real agropecuario creció a una tasa promedio anual de 1,9 por ciento. Esto nos muestra un desfase entre el crecimiento de la producción agropecuaria y el de la población, así como el carácter rezagado en el crecimiento económico que tiene dicho sector.

Sin embargo, para comprender las implicancias de la Reforma Agraria sobre la producción agropecuaria es necesario distinguir el período pre-reforma (1960-1969) y el período post-reforma (1969-1973).

Durante el primer período el PNB Real creció a la tasa de 5,1 por ciento mientras que, entre 1969-1973 lo hizo a la tasa de 6,4 por ciento. Por su parte la agricultura para ambos períodos tuvo una tasa de crecimiento de 0,9 por ciento y 3,6 por ciento respectivamente. Este incremento se debe a una fuerte recuperación en la actividad agropecuaria, como consecuencia de la reactivación de la economía que comenzaba a superar la crisis de 1967-1968 y a los cambios estructurales producidos en el agro.

Sin embargo, aún no se logra solucionar el problema de la alimentación para la mayoría de la población, el cual se manifiesta en la existencia de dramáticas diferencias en los niveles de alimentación y nutrición entre las regiones y entre las áreas rural y urbana al interior de cada región.

Mientras que en Lima Metropolitana el ingreso per-capita anual es de s/. 20,102 soles en el área rural de la Sierra es de s/. 3,350 soles. Por otro lado, la distribución porcentual del gasto familiar de las áreas urbana y rural por finalidades nos muestra que el gasto en alimentos y bebidas es del orden del 48 por ciento en el área urbana y del 62 por ciento en el área rural(9). Lo anterior, tomado en conjunto nos da una idea clara del destino de la producción de alimentos, y reafirma la paradoja de que el sector rural, mayormente compuesto por agricultores, es el peor alimentado y más propenso a la desnutrición.

No obstante la mejora de la producción agropecuaria durante los últimos años, las tasas de incremento anuales de la producción interna de alimentos, no alcanzan a cubrir aún las tasas de incremento en el consumo de alimentos de la población.

Así, el Cuadro No. 18 nos muestra como el consumo de alimentos crece a una tasa promedio anual del 4,6 por ciento, mientras que la producción de alimentos, durante la década del 60 sólo creció en promedio el 1,5 por ciento anual, mostrando para los años posteriores una notable mejora. Este desajuste entre la producción interna de alimentos y el consumo de los mismos, origina serios desajustes en la economía nacional, debido a que se tiene que incrementar su importación para cubrir los déficits de la producción interna, postergando la importación de maquinarias e insumos necesarios para el proceso de desarrollo nacional.

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]*

Cuadro No. 18

Perú: Tasas de Crecimiento de la Producción Interna de Alimentos, Población y Consumo para 1960-1970-1973 y 1974

Rubro	1960-1970 %	1973 %	1974 %
Población	3.0	3.1	3.1
Consumo de Alimen	4.6	4.6	4.6
Produc. Inter. Alim.	1.5	2.4	2.3

Fuente: Ministerio de Alimentación.

En lo que respecta a la participación del sector agropecuario en el conjunto de la economía nacional, en el Cuadro No. 17 se puede apreciar claramente como el sector agropecuario ha ido paulatinamente disminuyendo su aporte al PNB de un 20,8 por ciento que contribuía en 1960 a un 13,2 por ciento en 1973. Contra esta tendencia histórica, ningún tipo de reforma puede cambiar su curso. En todos los países del mundo, a medida que se van desarrollando las actividades secundarias y terciarias, las actividades primarias van perdiendo importancia económica, especialmente, la agricultura. Y esta tendencia tiende a agravarse más en los países en los cuales el factor limitante es la disponibilidad de tierras de cultivo, como es el nuestro.

En cuanto a la productividad, medida a través del producto bruto real per capita, se puede decir que mientras a nivel nacional, entre 1960 y 1973, se ha comprobado un incremento del orden del 35 por ciento; en el sector agropecuario este incremento, para el mismo período, con las justas llega al seis por ciento. Esta desproporción se explica, por un lado, por la falta de inversiones reproductivas en el sector agrario y, por otro, por el gran peso poblacional del área rural, que se manifiesta en la tremenda proporción de la fuerza laboral agropecuaria.

Las razones que explican el lento crecimiento del Sector Agropecuario son varias. Entre las principales se pueden mencionar: escasez de tierras de cultivo, carencia de agua para riego, ineficiente estructura de comercialización que permite que los precios recibidos por los productores se deterioren constantemente y dependencia del exterior en cuanto a maquinaria agrícola e insumos. A éstos cabe agregar una razón coyuntural que es consecuencia de la reacción de la oligarquía terrateniente frente a la Reforma Agraria; la cual ante el asedio constante de las luchas campesinas y de las amenazas de reformar el agro por los diversos gobiernos, optó, en muchos casos, por abandonar, depredar y descapitalizar sus unidades productivas.

Finalmente, en lo que respecta a la composición de la producción, cabe señalar que en gran medida se mantiene inalterable con los productos tradicionales como el algodón, el arroz y la caña de azúcar, en primer lugar. Sin

1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900  
1901  
1902  
1903  
1904  
1905  
1906  
1907  
1908  
1909  
1910  
1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

embargo, a partir de la implementación del Sistema Nacional de Producción Agropecuaria, se pretende impulsar el desarrollo de otros cultivos más integrados con el resto de la estructura económica del país, tal es el caso del sorgo granífero y el maíz amarillo duro, que en los últimos años han mostrado incrementos cuantiosos, llegando a desplazar el cultivo del algodón en importantes áreas de la Costa (8). Es importante remarcar el hecho de que estos productos se han podido desarrollar en gran parte debido a los precios de refugio otorgados por el gobierno, que garantizaban utilidades razonables para los productores. Asimismo, la producción de productos de pan-llevar se viene propiciando a través de la implementación del D.L. 20610 que establece la obligatoriedad de cultivar productos de pan-llevar en determinadas regiones del país, en porcentajes que varían de acuerdo a cada región.

#### D. El Empleo Agropecuario.

A seis años de iniciado el proceso de Reforma Agraria, no se han logrado modificar sustantivamente los indicadores del empleo en el agro. El sub-empleo se ha reducido del 66,6 por ciento en 1969 al 65,4 por ciento de la PEA Agropecuaria en 1974(11). Si bien es cierto que estas cifras no son muy alentadoras, esto se debe fundamentalmente a un problema histórico de carácter estructural: por un lado, la sobrepoblación del campo y, por otro lado, la escasez de tierras de cultivo. En este sentido, la Reforma Agraria, se enfrenta con dos limitaciones objetivas que sólo pueden ser resueltas en el marco de una Estrategia Nacional de Desarrollo.

Sin embargo, es importante analizar las tendencias de la PEA Nacional y Agropecuaria para planificar coherentemente una política de empleo en el agro. Así, durante el período de 1960-1973 la PEA Nacional creció a una tasa constante anual de 3,4 por ciento, mientras que la PEA Agropecuaria creció a una tasa promedio anual de 1,5 por ciento durante el mismo período (Ver Cuadro No. 19).

Esta diferencia se explica tanto por el proceso de diversificación de la producción nacional como por el proceso de urbanización. Ellos han dado lugar a que la participación de la PEA Agropecuaria en la PEA Nacional haya disminuido del 54,1 por ciento en 1960 al 42,1 por ciento en 1974. A pesar de esta tendencia, la PEA del sector agropecuario sigue teniendo la hegemonía en el cuadro ocupacional sectorial del país.

Cuadro No. 19

Evolución de la PEA Nacional y Agropecuaria durante el Período 1960-1973

Año	PEA Nacional (Miles)	PEA Agropecuaria (Miles)	Participación de la PEA Agropecuaria en la PEA Nacional.
1960	3.075.4	1.664.8	54.1
1964	3.546.0	1.762.7	49.7
1968	4.008.6	1.876.6	46.8
1972	4.567.8	1.990.4	43.5
1973	4.912.0	2.068.0	42.1

Fuente: "Cuentas Nacionales" Banco Central de Reserva del Perú, Digitized by Google

Faint, illegible text covering most of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

En lo que respecta a los efectos concretos de la Reforma Agraria en el empleo, éstos se aprecian al analizar la composición de la PEA Agropecuaria por grupos ocupacionales antes y después de la iniciación del proceso.

Tal como se aprecia en el Cuadro No. 20, las modificaciones más relevantes se han producido en lo que respecta a la desaparición de los patrones y al incremento de los empleados. Lo primero se explica por la expropiación de las tierras a los terratenientes y, por tanto, el desplazamiento del agro de esta clase social. Mientras que lo segundo, expresa una tendencia a la división del trabajo y a la especialización en las nuevas empresas creadas por la Reforma Agraria.

Cuadro No. 20

PEA Agropecuaria por Grupos Ocupacionales  
para los años 1961 y 1974 (En Porcentaje)

Grupos Ocupacionales	1961	1974
Patronos	2,4	-
Empleados*	0,7	2,7
Agricultores**	96,9	97,3
T o t a l	100,0	100,0

Fuente: Elaborado por CENCIRA a partir de los datos del Informe del CIDA y de la "Situación Ocupacional del Perú" del Ministerio de Trabajo, 1975(12).

\* Incluye: Profesionales, técnicos, administradores, empleados de oficina, vendedores.

\*\* Incluye: Obreros, trabajadores independientes, trabajadores familiares, etc.

Finalmente, de acuerdo con el informe de la situación ocupacional del Perú(11) elaborado por el Ministerio de Trabajo, la situación ocupacional en el sector agropecuario es la que se muestra en el Cuadro No. 21.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process, which was designed to be representative of the entire population. The analysis then focuses on identifying trends and patterns within the data set.

3. The final part of the document provides a summary of the findings and offers recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends and to evaluate the effectiveness of the proposed interventions.

**Table 1**

Year	Q1	Q2	Q3	Q4
2018	12.5	15.2	18.7	21.3
2019	14.1	17.8	21.5	24.9
2020	16.3	20.1	24.6	28.4
2021	18.7	22.9	27.3	31.2
2022	21.2	25.6	30.1	34.8

The data presented in Table 1 shows a clear upward trend in the values across all quarters from 2018 to 2022. This suggests a consistent growth or increase in the variable being measured over the five-year period.



Cuadro No. 21**Situación Ocupacional de la PEA-Agropecuaria en 1974 (En Porcentaje)**

Niveles de Empleo	1974
Adecuadamente empleados	34,3
Sub-empleados	65,4
Desempleados	0,3
<b>T o t a l</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo(12)

Es importante señalar que la baja cifra de desempleo, se explica por el hecho de que sólo se considera desempleados a aquellas personas que durante una campaña agrícola no han laborado ni un solo día. En el Perú, los cultivos más importantes: el algodón, el arroz, la caña de azúcar, el maíz y la papa, son cultivos que se caracterizan por tener requerimientos discontinuos de mano de obra, dando lugar a períodos de gran demanda de la misma, así como otros en los cuales no se requiere sino en mínima proporción. Es por esta razón, también, la abultada cifra de sub-empleados, que está constituida por aquellas personas que no laboran durante todo el año en un trabajo estable (trabajadores eventuales), o que los ingresos que obtienen por su labor en tareas agrícolas son insignificantes comparados con el costo de vida (minifundistas, comuneros, etc.)(12).

El grupo de los trabajadores "adecuadamente empleados" está constituido principalmente por los trabajadores beneficiados por el proceso de Reforma Agraria, los eventuales que trabajan más de 180 días al año, los técnicos y los profesionales, etc. Por los niveles de ingreso que perciben, y por el standar de vida que llevan se están constituyendo en un grupo privilegiado dentro del campesinado.

### E. La Comercialización Agropecuaria.

La antigua estructura agraria estuvo caracterizada principalmente por la existencia del latifundio y del minifundio. El primero, en lo que respecta a producción, mantenía una estructura productiva supeditada a las exigencias del mercado internacional, de ahí que el cultivo del algodón y la caña de azúcar fueron los más difundidos en la Costa. En cambio el minifundio se caracterizó (y se caracteriza) por tener una estructura productiva muy dispersa, destacándose los productos de pan-llevar para autoconsumo.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Entre ambos tipos de unidades productivas, que en conjunto abarcaban más del 85 por ciento del área cultivable del país, se desarrolló la pequeña y mediana propiedad, que en materia de producción se caracterizaba por tener una estructura productiva muy elástica, que variaba de acuerdo al movimiento de los precios en el mercado nacional.

En lo que respecta a las relaciones que guardaba cada una de estas unidades con el mercado de productos agrícolas se puede decir:

1. Que el latifundio, dado que los mayores volúmenes de su producción estaban destinados a la exportación, se relacionaba con los mercados internacionales a través de la Sociedad Nacional Agraria (SNA ya desaparecida), la cual coordinaba con los intermediarios nacionales e internacionales de los mercados a los que destinaba su producción.

2. Que los pequeños y medianos productores, se relacionaban con los mercados locales, regionales y/o nacional de productos agrícolas a través de los llamados "mayoristas de chacra", los que a su vez vendían sus productos a los "mayoristas de mercado", quienes eran los que se encargaban de distribuir a los "minoristas", los que, finalmente, expendían al público(13), y

3. que los minifundistas, debido a los reducidos excedentes de su producción, por lo general efectuaban la venta de sus productos directamente al público consumidor, a través de los mercados y ferias locales.

El grupo de intermediarios que intervenían en las diferentes fases del proceso de comercialización presentaba características de oligopolio y en algunos casos para ciertos productos se daban verdaderos monopolios a nivel regional, por lo que tenían suficiente poder como para imponer, tanto los precios en chacra como los precios al público consumidor, asegurándose un buen margen de utilidades.

Como conclusión se puede decir que existía una correspondencia estrecha entre la estructura de tenencia individual de la tierra y los sistemas de comercialización imperantes, por lo que la vigencia de una garantizaba la permanencia de la otra, y viceversa.

La Reforma Agraria peruana al postular no sólo la transferencia de la tierra, sino el cambio total de toda la estructura agraria entre ellas la comercialización para garantizar la irreversibilidad del proceso, y al crear fundamentalmente empresas de carácter asociativo, prevé la integración de éstas en organismos de grado superior, denominadas centrales, para romper con la antigua estructura de comercialización, que permitía una transferencia de capitales del sector rural al sector urbano.

Así, entre los primeros pasos dados en ese sentido, se encuentra la adjudicación, a las empresas asociativas de las instalaciones y equipos de transformación ubicados en el ámbito de las empresas. Tal es el caso de desmotadoras de algodón, bodegas vitivinícolas, molinos arroceros, e ingenios azucareros. En segunda instancia figura la conformación de las centrales para la compra de insumos y maquinarias así como para la venta de productos de sus afiliados. Y en tercer lugar, la creación de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios (EPSA) que



establece circuitos de comercialización que van desde el productor hasta el consumidor.

En lo que respecta a la comercialización de productos agrícolas, destinados al exterior, conviene remarcar el hecho de que el azúcar se vende en el mercado externo e interno a través de la Central de Cooperativas Agrarias Azucareras de Producción (CECOAAP), el algodón se comercializa a través de la Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado (EPCHAP), y el arroz mediante EPSA para la importación de productos alimenticios, cuya producción nacional es deficitaria, tales como, trigo, carne y cereales, el monopolio lo tiene EPSA. Es decir, en materia de comercio exterior de productos agrícolas, el Gobierno ha implementado los mecanismos necesarios para romper con los monopolios y oligopolios comerciales, que se enriquecían a costa del empobrecimiento del campo.

Finalmente, cabe señalar que la política del Gobierno, en materia de comercialización de productos agrícolas, considera las siguientes medidas:

- Aumentar los incentivos a los productores mediante políticas apropiadas de precios y de restricción a las importaciones,
- Promover una participación más activa de los productores en el proceso de comercialización de sus productos (14).
- Fomentar una mayor participación de los productores en la importación y distribución de los insumos y maquinarias agrícolas(15), y
- Garantizar a los consumidores un flujo permanente y suficiente de productos agropecuarios, de acuerdo con las exigencias de la demanda para consumo interno y para exportación, a precios compatibles con los niveles de ingreso de la mayoría de la población.

#### F. La Política y Administración Pública en el Sector Agrario.

El Ministerio de Agricultura es el instrumento principal a través del cual se plasma la nueva política agraria; de él depende la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural (DGRAAR), que se encarga de todo el proceso de afectación de tierras, que va desde la determinación de los fundos a ser expropiados hasta la administración provisional de los mismos y la constitución de las nuevas empresas asociativas o individuales.

Asimismo, cuenta con la Dirección General de Apoyo a las Empresas Campesinas, que se encarga desde la motivación para la organización de las nuevas empresas hasta el apoyo en la conducción y consolidación de las mismas, para lo cual desarrolla actividades de asesoramiento, capacitación, motivación, difusión, supervisión y control en el ámbito de las organizaciones económicas creadas por la Reforma Agraria.

Por otro lado, del Ministerio de Agricultura también dependen la Dirección General de Aguas que, a través de los Distritos de Riego, controla y organiza



el manejo del agua para riego(16) y el Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA), que como su nombre lo indica desarrolla: (a) la capacitación de funcionarios, dirigentes y administradores de las Empresas Campesinas y de la población campesina de base; y (b) la investigación para promover el avance del proceso de reforma agraria y el desarrollo rural.

También tienen una influencia decisiva en la marcha del proceso del Banco Agrario, que es el organismo encargado de financiar a las nuevas empresas y a los pequeños y medianos agricultores, y el Tribunal Agrario, que se encarga de resolver, al ritmo del avance del proceso, todos los problemas legales que se derivan de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura para desburocratizarse y ruralizarse se encuentra regionalmente dividido en 13 Zonas Agrarias, las cuales cuentan con Direcciones Zonales, en las que están representados funcionarios de las distintas dependencias ya mencionadas, para el desarrollo de sus propias acciones en sus ámbitos respectivos.

Otro organismo de gran envergadura que tiene participación en el proceso de Reforma Agraria es el Sistema Nacional de Apoyo a la movilización Social (SINAMOS), cuyo objetivo es la organización de la población de base, para promover la participación de ésta en la toma de decisiones políticas. El SINAMOS, a través de su área rural, ha promovido en el campesinado la organización de las llamadas Ligas Agrarias(17), las mismas que agrupadas a nivel departamental han dado lugar a las Federaciones Agrarias Departamentales, que, a su vez, son bases de la Confederación Nacional Agraria (CNA). Su labor permanente consiste en la motivación, la capacitación y la organización del campesinado.

Recientemente, con la creación del Ministerio de Alimentación, se le ha encargado a este organismo toda la parte correspondiente a la producción de productos agrícolas y pecuarios destinados al consumo alimenticio nacional, así como lo relativo a su comercialización; por lo que se ha constituido en otro organismo con directa ligazón con las empresas asociativas creadas por la Reforma Agraria.

Finalmente, con la creación del llamado "Sector de Propiedad Social", a través del Sistema Nacional de Propiedad Social (SINADEPS) se pretende integrar a las empresas asociativas agropecuarias a este sector, con el fin de incrementar los niveles de empleo y promover la redistribución de ingresos a nivel intersectorial e intrasectorial, para mejorar los niveles de vida de la mayoría de la población campesina.

La nueva óptica con que se mira el desarrollo rural, presupone la acción múltiple de los diferentes sectores económicos en las áreas rurales del país. Ya se está borrando definitivamente la idea de que el desarrollo rural está limitado al desarrollo agrario. La conciencia de las limitaciones del agro peruano derivadas de la escasez de tierras de cultivo para solucionar los problemas de casi el 50 por ciento de la población del país, han hecho volver la vista hacia otras actividades como la artesanía, la agro-industria, la minería, etc., capaces de integrarse con la agricultura dentro de un concepto amplio de desarrollo rural.

[Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.]

[Faint, illegible text in the upper middle section of the page.]

[Faint, illegible text in the middle section of the page.]

[Faint, illegible text in the lower middle section of the page.]

[Faint, illegible text in the bottom section of the page.]



Notas

- (1) PONCE, Ana: "Cambios fundamentales en la ocupación del territorio y migración interna en el Perú" (CISEPA- Universidad Católica, 1975- pag. 65).
- (2) Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola-Perú", Washington D.C. 1966.
- (3) Escala de Tamaño de las Unidades Agropecuarias en la Costa, Sierra y Selva según categorías económicas.

Regiones	Sistema de Tenencia en Hectáreas			
	Sub-familiar	Familiar	Multifamiliar	
			Mediano	Grande
Costa	Hasta 3	3 a 10	10 a 50	más de 50
Sierra: -Riego -Secano -Pastos	" 3 " 10 " 100	3 a 10 10 a 50 100 a 500	10 a 100 50 a 100 500 a 2.500	más de 100 más de 100 más 2.500
Selva Alta:	" 10	10 a 20	20 a 100	más de 100
Selva Baja	" 20	20 a 100	100 a 200	más de 200

Fuente: Informe CIDA (2)

- (4) MAYORGA, Guardia: "La Reforma Agraria Peruana".
- (5) Las acciones de Reforma Agraria en la selva se encuentran normadas en el D.L. 20653 ("Ley de Selva"), promulgada a principios del año 1975.
- (6) Se entiende por Cooperativas Agrarias de Producción toda unidad indivisible de explotación en común con las que la tierra, ganado, instalaciones, cultivos, son de su propiedad sin individualizar los derechos de sus socios. Se han organizado extensivamente en la Costa



grupos campesinos denominándose como tales a un tipo especial de forma asociativa de producción, que supone una organización previa de una CAP donde todavía subsiste el usufructo individual de la tierra.

- (7) Se entiende por SAIS la persona jurídica de derecho privado y responsabilidad limitada, integrada a su vez por personas jurídicas, principalmente comunidades de la zona de la Sierra.
- (8) WEBB R, y FIGUEROA A. "La distribución del ingreso en el Perú" Folleto mimeografiado por la Universidad Católica del Perú, Setiembre 1972.
- (9) Instituto Nacional de Planificación: "Estudio del Consumo" -Julio, 1975.
- (10) La mayor producción de maíz y sorgo propician el desarrollo de la industria molinera y de alimentos balanceados, que producen insumos para la avicultura, la cría de porcinos y la ganadería.
- (11) Ministerio de Trabajo, Dirección General del Empleo: "Situación Ocupacional en el Perú" -1975.
- (12) La Dirección de Investigación del CENCIPA ha preparado un Informe sobre la problemática de los trabajadores eventuales en el agro, titulado: "Los eventuales y los mercados de trabajo en la agricultura", 1976.
- (13) En el caso de productos tales como algodón o caña de azúcar, su producción íntegramente tenían que venderla a los latifundistas, o en todo caso a acopiadores, que de alguna manera terminaban relacionándose con los grandes propietarios.
- (14) Los pequeños y medianos productores al organizarse a nivel local en Cooperativas Agrarias de Servicios (CAS), tienen posibilidades de participar en las Centrales de Empresas Campesinas, y coordinar sus ventas y compras a través de éstas.
- (15) El gobierno ha creado la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI); la cual es la encargada de comercializar los principales insumos para la agricultura.
- (16) Cabe mencionar que otro de los importantes dispositivos legales promulgados por el Gobierno de la Fuerza Armada es la denominada "Ley Aguas", que nacionaliza todas las aguas superficiales y subterráneas.
- (17) Las Ligas Agrarias están compuestas por todas las organizaciones económicas del campesinado: CAP 's, SAIS, CAS; así como por las Asociaciones de Campesinos sin Tierra y las Asociaciones de Conductores directos; su ámbito de acción es aproximadamente equivalente a una provincia.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

## LAS EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS

Existe un interés real por saber que significan las empresas asociativas dentro del modelo peruano, las rutas que persiguen, su mecánica de funcionamiento y la adaptación de sus miembros. Paralelamente a esto, se busca conocer los problemas internos y externos por los que atraviesan, y ver en que medida son consecuencia del modelo mismo o de las condiciones concretas que encuentran para su implementación. Para responder a estas inquietudes es necesario recurrir al estudio de algunos casos concretos; asimismo, es posible aproximarse a ciertas respuestas a partir del análisis de la Ley, documentos oficiales, trabajos monográficos etc.; por lo que, a continuación se intenta un análisis general de la problemática de las empresas campesinas asociativas.

La Ley de Reforma Agraria (D.L. 17716), en el artículo 77 estipula las siguientes modalidades de adjudicación: Cooperativas, Comunidades Campesinas, SAIS y personas naturales (previamente autorizadas por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural).

### CAPITULO III

#### LAS EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS

Esta ley promueve el establecimiento de empresas asociativas agrícolas de gran trascendencia para el agro peruano, ya que permite, al afectar los intereses extranjeros radicados en la Costa y Sierra, así como los de la oligarquía terrateniente a lo largo de toda el país, básicamente en la costa norte donde se encuentran los grandes complejos agro-industriales azucareros. Así es como estos complejos son transformados en Cooperativas Agrarias de Producción, manteniendo intactas sus unidades empresariales con el fin de no interferir en el proceso productivo. Los campesinos que trabajan permanentemente en estas empresas son declarados beneficiarios y se convierten así en los socios de las empresas agrícolas más desarrolladas del país.

Ya se tenía sin embargo, antecedentes de Cooperativismo Agrario en el Perú. En el valle de la Convención del departamento del Cuzco se habían establecido algunas Cooperativas de Servicios, y en algunas zonas del país se habían estado promoviendo también Cooperativas de este tipo. La diferencia con el sistema actual es que ahora la explotación colectiva, asociativa y autogestionaria, se presenta como alternativa al problema agrario y no constituirá acciones marginales e incompletas como sucedía anteriormente. El actual Gobierno ha planteado coherentemente su opción al modelo asociativo al haber empezado a implementar justamente en los sectores más productivos y que generaban mayor cantidad de divisas para el país como son los complejos azucareros.

Los objetivos que persiguen las empresas asociativas agrarias son:

1. Elevar el nivel social, técnico, económico y cultural de sus miembros.
2. Crear sistemas de producción agrícola, pecuaria y derivados, teniendo el incremento de la producción y la productividad.
3. Constituir formas de organización socio-económica que permitan alcanzar el bienestar social y la realización plena del hombre (1).



OPORTUNIDAD III

LAS EMPRESAS EMPRESAS EMPRESAS

## LAS EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS

Existe un interés real por saber que significan las empresas asociativas dentro del modelo peruano, las metas que persiguen, su mecánica de funcionamiento y la adaptación de sus miembros. Paralelamente a esto, se busca conocer los problemas internos y externos por los que atraviesan, y ver en que medida son consecuencia del modelo mismo o de las condiciones concretas que encuentran para su implementación. Para responder a estas inquietudes es necesario recurrir al estudio de algunos casos concretos; asimismo, es posible aproximarse a ciertas respuestas a partir del análisis de la Ley, documentos oficiales, trabajos monográficos etc.; por lo que, a continuación se intenta un análisis general de la problemática de las empresas campesinas asociativas.

La Ley de Reforma Agraria (D.L. 17716), en el artículo 77 estipula las siguientes modalidades de adjudicación: Cooperativas, Comunidades Campesinas, SAIS y personas naturales (previamente calificadas por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural).

Esta Ley promulgada en Junio de 1969 constituye un hecho de gran trascendencia para el agro peruano, ya que permite, afectar los intereses extranjeros ubicados en la Costa y Sierra, así como los de la oligarquía terrateniente a lo largo de todo el país, básicamente en la costa norte donde se encuentran los grandes complejos agro-industriales azucareros. Así es como estos complejos con transformados en Cooperativas Agrarias de Producción, manteniendo intactas sus unidades empresariales con el fin de no interferir en el proceso productivo. Los campesinos que trabajan permanentemente en estas empresas son declarados beneficiarios y se convierten así en los socios de las empresas agrícolas más desarrolladas del país.

Ya se tenían sin embargo, antecedentes de Cooperativismo Agrario en el Perú. En el valle de la Convención del departamento del Cuzco se habían establecido algunas Cooperativas de Servicios, y en algunas zonas del país se habían estado promoviendo también Cooperativas de este tipo. La diferencia con el sistema actual es que ahora la explotación colectiva, asociativa y autogestionaria, se presenta como alternativa al problema agrario y no constituyen acciones marginales e incompletas como sucedía anteriormente. El actual Gobierno ha planteado coherentemente su opción al modelo asociativo al haber empezado a implementarlo justamente en los sectores más productivos y que generaban mayor cantidad de divisas para el país como son los complejos azucareros.

Los objetivos que persiguen las empresas asociativas agrarias son: /

1. Elevar el nivel social, técnico, económico y cultural de sus miembros.
2. Operar sistemas de producción agrícola, pecuaria y derivados, tendiendo al incremento de la producción y la productividad.
3. Constituir formas de organización socio-económica que permitan alcanzar el bienestar social y la realización plena del hombre(1).

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]



Las formas empresariales de tipo asociativo de mayor importancia en el sector agrario son:

- a. Cooperativas Agrarias de Producción (CAP'S)
- b. Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS)
- c. Empresas Comunales.

Existen además Cooperativas Agrarias de Integración Parcelaria, Cooperativas Agrarias de Servicios (CAS), Cooperativas Comunales, Comunidades Campesinas, Grupos Campesinos y Sociedades de Personas; siendo la mayoría: sistemas de organización de pequeños propietarios, o usufructuarios de tipo individual, unidos básicamente para la realización de algunas actividades como compra de insumos y comercialización de sus productos.

Entre las primeras, las CAP'S y las SAIS son las que mayormente se han implementado en el agro peruano. Las Empresas Comunales, si bien están empezando a funcionar en algunas Comunidades, se encuentran todavía en un período de gestación, dependiendo su desarrollo del avance de la reestructuración de las Comunidades Campesinas.

Cuadro No. 22

**Empresas Campesinas Asociativas constituidas  
por la Reforma Agraria al 30 de junio de 1975**

Tipo	Unidades		Superficie		Beneficiarios	
	No.	%	Miles Has.	%	Familias	%
CAP'S	421	44,1	1.963.9	35,6	94.420	43,7
Grupos Camp.	331	34,7	751.5	13,6	22.529	10,4
Comun. Camp.	151	15,8	514.8	9,3	43.348	20,1
SAIS	51	5,4	2.293.4	41,5	55.688	25,8
<b>T o t a l</b>	<b>954</b>	<b>100,0</b>	<b>5.523.6</b>	<b>100,0</b>	<b>215.985</b>	<b>100,0</b>

Fuente: "Reforma Agraria en Cifras" Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, Junio 1975.



Como se aprecia, el 77 por ciento de la superficie adjudicada se encuentra en las CAP'S y en las SAIS, beneficiando al 79.5 del total de beneficiarios del proceso. La relación tierra/hombre es considerablemente mayor en las SAIS que en las CAP'S debido a que la mayor parte de las tierras adjudicadas a las SAIS son pastos naturales.

La adjudicación de tierras a las Comunidades Campesinas no significa que se hayan constituido nuevas unidades productivas, sino que se han anexado tierras a comunidades ya existentes cuyo problema es la escasez de tierras de cultivo o pastoreo.

Los grupos campesinos son formas asociativas de producción que se conforman sobre la base de minifundistas, feudatarios y otros agricultores individuales. Son considerados como unidades de transición, donde todavía se mantienen rezagos de la propiedad individual.

A continuación se presenta una descripción sintética de los principales problemas que aquejan a las CAP'S y a las SAIS, tanto a nivel interno como externo. (2). En la medida que es imposible analizar la problemática de todas las empresas, se ha seleccionado una muestra aleatoria, resultando elegidas: la CAP "Tupac Amaru" de Antapampa, Cuzco; la CAP "Gigante" del Puno; la CAP "Yaca Ocobamba" de Apurímac; la CAP "Miguel Grau" de Piura, la SAIS "Sollocota" de Puno; la SAIS "Cahuide" de Junín, y la SAIS "José de San Martín" de La Libertad. Esta muestra es bastante significativa, pues abarca empresas de la Costa y de la Sierra, del norte, centro y sur del país.

Los temas a tratar se han subdividido de la siguiente manera:

- Problemática interna: A nivel económico, social y funcional y, financiero.
- Problemática externa: Instituciones públicas y comercialización.

#### A. Problemática Interna

1. A nivel económico. Se han tomado para el estudio empresas cuya actividad principal es la agricultura, tales como, la CAP "Tupac Amaru", la CAP "Yaca Ocobamba", la CAP "Miguel Grau" y la SAIS "José de San Martín". Todas estas empresas, excepto la CAP "Miguel Grau", tienen a la producción pecuaria como actividad secundaria. Las empresas básicamente pecuarias son la CAP "Gigante", la SAIS "Cahuide" y la SAIS "Sollocota".

La empresa con mayor extensión es la SAIS "Cahuide" (formada en base a la Sociedad Ganadera del Centro) con 269,155 hectáreas, sin contar las tierras de las Comunidades socias de la misma(3). En segundo lugar la CAP "Gigante" con 221,943 hectáreas pero cuyos pastos son de inferior calidad. Estas grandes extensiones están dadas en función de la actividad predominantemente ganadera de estas empresas.



Entre las empresas estudiadas, es la SAIS "Cahuida" la que presenta características de mayor progreso técnico, lo cual se debe al desarrollo que ya había alcanzado con la Sociedad Ganadera del Centro. Sin embargo, a pesar del nivel de racionalización en la producción, tiene también problemas de tipo económico. En la actualidad, el incremento de algunos de los factores de producción sólo daría lugar a una productividad marginal nula y a rendimientos decrecientes. Se necesitaría por lo tanto, dar mayor valor agregado a la producción a través de la industrialización de algunos de sus productos, para incrementar los ingresos netos de la empresa.

En general, la producción de lana es muy rentable para las empresas, en razón de su venta para la exportación. En cambio la actividad agrícola en la Sierra produce pérdidas debido a los altos costos de producción los cuales se deben, además de la pobreza de los suelos, a la falta de racionalización de la producción agrícola -y a los bajos precios recibidos por los productores. Esta situación origina que la producción ganadera subsidie a la actividad agrícola, la cual es mantenida por absorber más mano de obra y servir de sustento a los socios de las empresas.

En las empresas asociativas de la Costa, cuya actividad principal es la agricultura, los cultivos predominantes son el algodón, la caña de azúcar y el arroz. Mientras que un buen porcentaje de la producción de los primeros es destinado a la exportación, el tercero es totalmente para consumo interno.

El algodón hasta hace dos años ha sido un producto muy rentable para las empresas, debido a que los precios en el mercado nacional, se fijan en función de los precios de los mercados internacionales, y estos estaban en alza; en cambio actualmente se están sustituyendo las áreas dedicadas a este cultivo por productos de menor período vegetativo y con precios de refugio, como es el caso del maíz grano y el sorgo granífero.

La caña de azúcar presenta un caso especial debido a que el azúcar, al ser considerado como alimento básico e insumo industrial, el gobierno siempre ha mantenido precios deprimidos -por debajo de los costos de producción- para la venta nacional. Mientras que la exportación rinde excedentes suficientes para subsidiar la producción destinada a consumo nacional y dejar un remanente considerable para las empresas.

El arroz, producto básico de la dieta popular, siempre ha estado sometido a la política de control de precios y subsidios; por lo que dentro de la cédula de cultivos, de los agricultores de la Costa, si bien no es un producto muy rentable, por lo menos no ocasiona pérdidas como es el caso de otros productos.

Estos tres productos se cultivan conjuntamente con otros de pan-llevar, frutales, etc., los cuales en gran parte no producen ganancias, debido a que los precios de los insumos agrícolas -en su mayoría importados- suben más rápidamente, y en mayor proporción, que los precios de los productos agrícolas.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

En general las nuevas empresas, creadas por la Reforma Agraria con excepción de las cooperativas azucareras del norte y alguna que otra cooperativa de la Costa -no producen todavía los excedentes esperados. Si bien es cierto que existe una reproducción ampliada, ésta se da en mínima escala, debido a la existencia de una serie de mecanismos de descapitalización de las empresas, tales como pago de las amortizaciones e intereses de la Deuda Agraria(4) y pago de impuestos al Estado, que impiden que se lleven a cabo inversiones reproductivas dentro de la empresa. El remanente neto -lo que queda después de efectuar la serie de descuentos previstos por Ley(5)- no es suficiente para mejorar los niveles de ingreso de los socios.

Una de las causas fundamentales de la baja rentabilidad de las Empresas Campesinas Asociativas se encuentra en el incremento sustancial del "costo hora-hombre" que tienen estas empresas; debido al incremento del salario real de los socios y a la disminución del número de horas trabajadas diariamente por los mismos. El socio, al sentirse dueño de la empresa, ha disminuido considerablemente su esfuerzo en el trabajo, dejando a los trabajadores eventuales las tareas más pesadas.

A su vez, el incremento del costo de la fuerza de trabajo, no acompañado de un aumento proporcional en la productividad de la mano de obra, ocasiona una elevación de los costos de producción, por hectárea y unitarios, de todos los cultivos. Si a esto se agrega el lento crecimiento de los precios de los productos agrícolas, nos encontramos con que las empresas paulatinamente van perdiendo rentabilidad, e incluso llegan a tener cuantiosas pérdidas por campaña agrícola.

En resumen se puede decir que, a nivel económico, el problema principal con que se enfrentan la mayoría de las empresas campesinas asociativas está determinado por la baja productividad de la mano de obra de los trabajadores calificados como socios. La cual se explica por: la disminución de las horas de trabajo, uso de tecnologías y técnicas inadecuadas, escasez de recursos financieros, pobreza de los suelos y escasez de agua para riego. A su vez, la baja productividad, tiene como consecuencia directa la elevación de los costos de producción, la disminución de la rentabilidad y la no capitalización de la empresa (la que deviene a su vez en la incapacidad de la empresa para mejorar los niveles de productividad).

2. A nivel social y funcional. Al igual que en el caso anterior, hay que hacer una diferenciación entre los problemas sociales y de tipo funcional, entre las empresas de la Costa y las de la Sierra.

Como se ha mencionado, la modalidad de adjudicación más difundida en la Costa son las Cooperativas Agrarias de Producción. Estas empresas se han organizado fundamentalmente sobre la base de los trabajadores permanentes de las ex-haciendas, así como de algunos trabajadores eventuales, y en menor medida, se han tomado en cuenta a feudatarios que poseían tierras en el ámbito de la empresa. Asimismo, ha sido calificados como socios la mayoría del personal administrativo de las ex-haciendas, y que ahora desempeñan las mismas actividades dentro de sus cooperativas.

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]*



El número de socios por empresa ha sido determinado en base a criterios técnicos, sociales y económicos, cuyo procedimiento se denomina "cálculo de cabida". Los principales factores que se toman en cuenta para este cálculo son: superficie cultivable, cédula de cultivos, requerimientos de mano de obra por cultivo, rendimiento por hectárea, costos de producción, precios de venta y excedentes brutos(6).

En la totalidad de empresas de la Costa la actividad agrícola es la predominante -por no decir la exclusiva-, por lo tanto sus requerimientos de fuerza de trabajo están determinados en función de los requerimientos de mano de obra por cultivo y el calendario de cultivos. Por lo general, la demanda de fuerza de trabajo de las empresas permite asegurar un trabajo estable y productivo para la mayoría de sus asociados durante todo el año. Pero, además existen ciertas épocas en que la demanda es excesivamente superior a la capacidad laboral de los socios, lo que da lugar a que se tenga que recurrir a los trabajadores eventuales.

Precisamente, la principal contradicción social que se da en estas empresas se genera a partir de esa situación. Mientras que existe una mínima proporción de trabajadores estables -los socios-, la mayoría de trabajadores son eventuales.

En lo que respecta a estos trabajadores, la mayoría de ellos son campesinos sin tierra, minifundistas y familiares de los socios, que recurren a la venta de su fuerza de trabajo para obtener, o incrementar, sus ingresos. El salario que perciben varía de acuerdo al juego entre oferta y demanda; pero, por lo general, se mantiene a nivel del salario mínimo fijado por el gobierno para cada zona.

De acuerdo a un reciente estudio realizado por CENCIRA(7), el 60 por ciento de los trabajadores eventuales trabaja menos de 40 días al año; lo que origina que se mantengan inactivos -por lo menos en lo que respecta a las tareas agrícolas- durante la mayor parte del año. Esta situación, sumada a la escasez de oportunidades de trabajo en otros sectores de la economía, así como a la escasez de tierras para constituir nuevas empresas, hace que estos trabajadores presionen constantemente sobre las empresas ya constituidas para que se amplíe la cabida en las mismas.

Por otra parte, al interior de las empresas mismas se da una diferenciación notable en la división de tareas. Los socios siempre tienen las tareas más suaves; en cambio los eventuales son empleados en la realización de las tareas más duras y difíciles. Los socios tienen, en promedio, mejores salarios que los eventuales. Además, tienen acceso a una serie de servicios como educación, salud, vivienda, etc., a los cuales no tienen acceso los trabajadores eventuales, o si los tienen estos se dan restringidamente.

En lo que respecta a otros beneficios sociales como vacaciones pagadas, indemnizaciones y reparto de excedentes; la legislación vigente contempla un tratamiento igualitario para socios y eventuales(8). Sin embargo, existen algunas empresas que no cumplen con estos beneficios de los eventuales, algunas veces por desconocimiento y otras por política empresarial.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Todo este cuadro en conjunto lleva a nivel social, a la conformación de una capa social con trabajo estable, buenos ingresos y otros beneficios, frente a otra capa de trabajadores eventuales, que no gozan de los mismos privilegios. Esta contradicción, tal como se ha dicho, en el segundo capítulo, es consecuencia de la escasez de tierras, por un lado, y la fuerte presión poblacional que soporta el agro, por otro. Por lo tanto, su solución se enmarca dentro de una política integral de desarrollo nacional.

En algunas cooperativas de la Costa norte sobre todo, existe un problema candente con los feudatarios que todavía mantienen parcelas individuales al interior de la empresa. Este grupo social, poco numeroso, ha mantenido su situación debido a algunas concesiones transitorias que ha hecho el gobierno, a cambio de su incorporación voluntaria como socios de las nuevas empresas. Muchos de ellos han revertido sus tierras a las empresas y se han convertido en socios de las mismas. Sin embargo, existe otro grupo que se niega a abandonar sus parcelas, perjudicando la marcha económica de las empresas; entre estos se encuentran, sobre todo, aquellos feudatarios que conducen parcelas de tamaño superior a la unidad agrícola familiar, por lo que no necesitan de otros ingresos.

El problema que genera la existencia de feudatarios al interior de las CAP'S, radica en el "efecto de demostración" que originan en los socios que todavía no comprenden las ventajas del sistema cooperativo, y que, por lo tanto, ven en la parcelación individual de la empresa una posibilidad de mejorar sus ingresos. De ahí que se hayan producido algunos enfrentamientos entre los socios más esclarecidos y los feudatarios que promueven la propiedad individual..

Otra contradicción social que se manifiesta en las empresas de la Costa es la existente entre los socios y sus dirigentes. Los desniveles en los grados de capacitación e instrucción que se manifiestan entre los socios, hace que los cargos directivos de la empresa sean repartidos entre el grupo conformado por los trabajadores mejor preparados. Esto ocasiona el surgimiento de una especie de burocracia que concentra la toma de decisiones. Sin embargo, a medida que se va comprendiendo el carácter cooperativista de la empresa, la participación se incrementa; logrando que la Asamblea General sea el máximo organismo de decisiones. Han existido numerosos casos de empresas en las cuales se han removido dirigentes y administradores, a pedido de la Asamblea General.

En cuanto al funcionamiento de las cooperativas de la Costa se puede decir que éstas se guían por los principios generales del cooperativismo. La Asamblea General es el máximo organismo de decisiones. El Consejo de Administración es el encargado de la marcha de la empresa. El Consejo de Vigilancia lleva el control. Los Comités Especializados (de educación, comercialización, etc.) tienen a su cargo las tareas que les encarga la Asamblea. Y, finalmente, existe un administrador o gerente que ejecuta las acciones aprobadas por el Consejo de Administración.

En términos generales se puede decir que a nivel social en las empresas de la Costa, el principal problema se da con los trabajadores eventuales; mientras que los socios y sus familiares se han visto realmente beneficiados por el proceso de Reforma Agraria. Asimismo, la marcha funcional de las nuevas empresas tienen suficientes mecanismos de participación de los trabajadores, garantizando la práctica de la autogestión en las mismas.



En la Sierra, la modalidad de adjudicación más difundida son las SAIS y la actividad económica predominante es la ganadería. Esto, de por sí, constituye una diferencia fundamental con las empresas de la Costa.

En primer lugar, las SAIS no son organismos que agrupan a personas naturales como las CAP'S, sino que agrupan a personas jurídicas, tales como comunidades, cooperativas de servicios y cooperativas de producción(9). Esta modalidad de adjudicación tiene su razón de ser en la especial configuración que toma el problema agrario en la Sierra. Por eso constituye una forma empresarial, sui-generis de la Reforma Agraria Peruana cuyo principal objetivo es romper el desarrollo desigual de sus integrantes a través de la redistribución de excedentes.

En su interior se mantiene y consolida la unidad empresarial de sus integrantes, ya que en el caso de adjudicación de nuevas tierras, éstas se efectúan de dos formas: en forma colectiva para la nueva empresa, y en forma individual para sus unidades afiliadas.

Los problemas sociales que se manifiestan en las SAIS son producto de los diferentes niveles de desarrollo de sus integrantes, y al interior de éstas de la distribución desigual del producto social, heredada de la antigua estructura agraria. Así tenemos, por ejemplo, que el ganado ovino en su mayoría pertenece a los socios. Por lo que la mayor parte de los pastos, así como las horas de trabajo, son utilizadas en beneficio individual.

En estas empresas se presentan también problemas con los trabajadores eventuales, no poseedores de tierras ni ganado, y con los dirigentes de las empresas. Sin embargo, frente a estos problemas se tienen, en el aspecto social, logros bastante significativos: mejoramiento en los servicios de educación, salud, vivienda. Asimismo, se nota una preocupación preponderante, por parte de los dirigentes y de los asociados, en lo que respecta al desarrollo y cuidado de la niñez y la juventud. Se han construido una serie de escuelas con fondos de la empresa, se han contratado maestros; en algunos casos, la empresa subsidia la educación infantil, llegando a pagar la alimentación y el internado de los estudiantes. En otras empresas se reparten raciones diarias de leche para los escolares.

En lo que respecta al funcionamiento de estas empresas, existen las mismas pautas generales que para las CAP'S. Al igual que éstas los problemas principales derivan de la falta de capacitación, así como de la poca participación en la toma de decisiones respecto a la marcha de la empresa.

3. A nivel financiero. Las nuevas empresas asociativas, creadas por el proceso de Reforma Agraria, desde su constitución han contado con el apoyo financiero del Banco de Fomento Agropecuario (hoy Banco Agrario). Sin embargo, la ineficiencia del sistema crediticio, por un lado, y la incapacidad de las nascentes empresas para administrar adecuadamente el crédito obtenido, por otro, han permitido que el asunto financiero se convierta en un problema considerable para las empresas.



En primer lugar se tiene la forma en que son utilizados los fondos que se obtienen. Al no existir planes concretos de inversión, o al no llegar los créditos en el momento oportuno, ni en la cantidad suficiente, el dinero obtenido es utilizado en el pago de jornales de los socios, dejando de comprar otros insumos como semillas, fertilizantes, etc.

Por otro lado, es notable el caso de empresas que utilizan el crédito para compras de maquinarias y equipos, cuya necesidad no se justifica plenamente. Así tenemos, por ejemplo, empresas que han adquirido máquinas cosechadoras-trilladoras de sorgo, las cuales sólo se utilizan dos meses al año, quedando el resto de tiempo si utilizar.

A todo lo anterior, se suman las deficiencias del sistema administrativo y contable de las empresas, que no permiten tener una visión constante de la marcha económica de la empresa. Es notable la carencia de profesionales contadores y economistas en las empresas asociativas. Los que se ven obligados a resolver todos los problemas: administrativos, técnicos y contables, son los administradores o gerentes, que en su mayoría -por no decir todos- son ingenieros agrónomos.

En este sentido, al CENCIRA le corresponde una tarea fundamental en lo que respecta a la capacitación de los profesionales encargados de la conducción de las nuevas empresas, así como de los dirigentes y socios de base de los mismos. Para tal caso, CENCIRA, a través de los Centros de Capacitación e Investigación Campesina Participante (CENCICAP'S) viene desarrollando la capacitación permanente del campesinado en ámbitos micro-regionales, mediante el método de la investigación-acción(10).

## B. Problemática Externa.

1. Comercialización. Desde su constitución uno de los problemas más serios con los que se han enfrentado las nuevas empresas ha sido la venta de sus productos, por un lado, y la compra de insumos, por otro.

En lo que respecta a lo primero, tal como se señala en el capítulo anterior, la subsistencia de una estructura de comercialización de productos agrícolas y pecuarios, contradictoria con la nueva estructura productiva del agro, ha contribuido a acentuar los problemas internos de las empresas, a la vez que ha frenado el avance de la Reforma Agraria. Es decir, al mantenerse la cadena de intermediarios que intervienen en el proceso de comercialización, las empresas asociativas no han podido romper con uno de los principales mecanismos de la dominación ciudad-campo.

Sin embargo, este es un problema que se viene superando en la medida que se van constituyendo los organismos de integración de las empresas asociativas, las Centrales, una de cuyas funciones principales es la comercialización de productos de sus afiliadas, así como la compra de insumos para las mismas. Esta perspectiva se ve reforzada por la acción del Estado, a través de empresas públicas como EPSA que coordina la venta de productos agrícolas, desplazando los intermediarios, y ENCI que efectúa la comercialización de insumos para la agricultura.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]



2. Entidades Públicas. Un problema secundario con el que se enfrentan las empresas asociativas, pero que a veces resulta decisivo en la marcha de las mismas, es la falta de coordinación entre las diversas entidades del sector público que actúan en el agro.

Esto se manifiesta claramente, sobre todo, cuando frente a un mismo problema existen diversas opiniones de los distintos organismos públicos. Un caso notorio es el referente a la comercialización de los productos de las empresas. Mientras que el Ministerio de Agricultura sostiene que ésta debe efectuarse a través de las Centrales de Empresas Campesinas, SINAMOS plantea que debe realizarse mediante las Ligas Agrarias, y el Ministerio de Alimentación a través de los Comités de Productores de cada valle. Es decir, frente a un mismo problema, existen tres alternativas de solución. Frente a esto las empresas se encuentran desorientadas y quienes terminan ganando son los intermediarios.

Asimismo, se presentan problemas en cuanto al sector económico al cual deben pertenecer las empresas asociativas. Para unos deben pasar al Sector de Propiedad Social, mientras que para otros deben seguir siendo cooperativas. Por otro lado, a nivel de acciones concretas existe duplicidad de funciones entre un organismo y otro, lo cual desconcierta al campesinado, por un lado, y desperdicia recursos del Estado, por otro.

Estos problemas, en general, se explican por el ritmo de la Reforma Agraria. El rápido avance del proceso de afectaciones y adjudicaciones, no ha permitido que el aparato estatal se vaya ajustando, al mismo ritmo, a las necesidades de la nueva estructura agraria. Durante este período, la atención principal ha estado centrada en la transformación del antiguo sistema de tenencia de la tierra, que era la base del atraso y de toda la injusticia social en el agro.

En la actualidad se están dando pasos concretos para superar estos problemas. El más importante es la coordinación intersectorial para el análisis y la solución de los problemas que vienen afectando hoy en día el agro peruano. Asimismo, se tiene la definición, cada vez más clara, de la nueva política agraria, a través de los planes de desarrollo de mediano y corto plazo.

### C. Conclusión.

La interrogante planteada al principio del capítulo era si los problemas por los que atraviesan las empresas campesinas asociativas, creadas por la Reforma Agraria, se debían a fallas en el modelo de adjudicación elegido, o a las condiciones en que se habían implementado y venían desarrollando las nuevas empresas.

El análisis de los principales problemas internos y externos de las empresas, dada la corta vigencia del modelo, no es suficiente para dar una respuesta definitiva. Sin embargo, con el rigor que la profundidad y amplitud del análisis lo permite, se puede decir que las Formas Asociativas de Producción, creadas por la Reforma Agraria Peruana han superado en gran parte los principales problemas que aquejaban a las unidades empresariales tradicionales, basadas en la propiedad privada de la tierra y los demás medios de producción. Los problemas vigentes, a



nivel económico y social, son consecuencia de la anterior estructura agraria, y su solución se escapa a lo que podría denominarse una redefinición del modelo, en términos de un regreso a formas empresariales ya superados. Quizás por ahora, la alternativa más concreta, para amenguar los problemas de desempleo y desarrollo desigual, sea la Propiedad Social que es una "forma asociativa de producción" en términos más amplios.

En cuanto a los problemas de tipo administrativo y de funcionamiento de las nuevas empresas, éstos son de carácter coyuntural; por lo tanto, se pueden ir supe<sup>ra</sup>ndo en la medida que se vayan creando los mecanismos que den configuración a la nueva estructura agraria peruana.

### NOTAS

- (1) El funcionamiento de las Cooperativas Agrarias de Producción se encuentra reglamentado a través del DS240-69-AG (Reglamento de la Ley de Cooperativas 15260). Asimismo, ver: "Cooperativismo Agrario" Publicación del Centro de Estudios de Participación Popular (CENTRO).
- (2) La problemática mencionada ha sido tomada de una serie de monografías publicadas por el Centro de Participación Popular del SINAMOS ("CENTRO"); de las cuales se han seleccionado 7 estudios de casos: cuatro CAP'S y tres SAIS.
- (3) Esta empresa ganadera antes de la Reforma Agraria pertenecía a los mismos capitales que controlaban la Cerro de Pasco Corporation, monopolio extranjero de la actividad minera del Centro del país.
- (4) La Deuda Agraria, es la deuda que han contraído las empresas con el Estado al momento de su adjudicación. Su monto total se basa en el "justiprecio" de la tierra, instalaciones, equipos y maquinarias expropiadas. Su pago está previsto en un lapso de 20 años contados a partir del segundo o tercer año de funcionamiento de la empresa.
- (5) Estos descuentos son: No menos del 10 por ciento para constituir el Fondo de Reserva; 5 por ciento para el Fondo de Educación; 10 por ciento para el Fondo de Previsión Social; 15 por ciento para el Fondo de Inversiones; 5 por ciento para el Fondo de Desarrollo Cooperativo. El saldo final denominado "excedente" es distribuido entre los socios en proporción al número de días trabajados.
- (6) Existen 3 criterios utilizados para el cálculo de cabida de las nuevas empresas. Uno se basa en el Fondo de Retribución al Trabajo ("salarios" más excedentes) e Ingreso Mínimo Familiar Anual. Otro en requerimientos promedio de jornadas por mes. Y, el último en número de hectáreas cultivables y tamaño de la unidad agrícola familiar para la zona.
- (7) "Los Eventuales y los mercados de Trabajo en la agricultura" Dirección de Investigación, CENCIRA, Junio, 1976. Este estudio se llevó a cabo en los valles de Jequetepeque y Zaña de la Costa norte del país.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

- (8) A los eventuales cada 21 días trabajados continua o discontinuamente en una misma empresa, les corresponde el pago del "21", que es equivalente a dos dozavos de la remuneración básica mensual: uno por vacaciones y el otro por indemnización. Los excedentes se distribuyen, al igual que para los socios, del "remanente neto", en función del número de días trabajados.
- (9) De acuerdo a Ley pueden incluir personas naturales y empresas públicas. Pero, hasta la actualidad no se han dado estos casos.
- (10) A CENCIRA a partir de la promulgación del D.L. 21295 del 25 de Octubre de 1975 se le han atribuido nuevas funciones para adecuarlo a la segunda fase del proceso de Reforma Agraria: la consolidación de las empresas creadas por la Reforma Agraria.



ESTUDIO DE CASO DE LA CAP "TUPAC AMARU II" DE ANTAPAMPA-CUZCO

El presente informe versa sobre el estudio de la Cooperativa Agraria de Producción "Tupac Amaru II" Ltda. No. 106 de Antapampa, y pretende dar una visión acerca del desenvolvimiento de esta empresa asociativa que ha vivido a lo largo una sucesión de adjudicaciones sucesivas.

La investigación que presentamos tiene como objetivo mostrar las tendencias de los cambios cualitativos operados en la CAP, determinando en forma apreciativa el impacto del nuevo modo de organización respecto a la producción y las relaciones sociales que se presentan a nivel interno y externo de la Cooperativa.

Los criterios que han servido para señalar como estudio de caso a la Cooperativa de Antapampa, radican en los hechos que a continuación enumeramos:

La CAP de Antapampa, que se dedica a la explotación de la madera, tiene cierta tradición y experiencia en el sector. **CAPITULO IV**  
**ESTUDIO DE CASO DE LA CAP "TUPAC AMARU II" DE ANTAPAMPA-CUZCO**

Actualmente se tiende a diversificar la producción de la Cooperativa. Si bien existe una mayor dedicación a la agricultura, en la actualidad hay la tendencia a reducir la ganadería y el desarrollo de las actividades derivadas (lechería, quesería, etc.). Se añade a todo lo apuntado, la importancia que viene adquiriendo la forestación así como la explotación moderna en el área de concesión, que le ha sido adjudicada a la empresa en la zona de selva.

La presencia al interior de la Cooperativa, de Comunidades Campesinas.

Características Generales

1. Forma Jurídica y Condiciones Naturales. La CAP "Tupac Amaru" Ltda. No. 106, se encuentra ubicada en la provincia de Antapampa del Departamento del Cuzco, a una distancia aproximada de 10 kilómetros del capital de la provincia, sobre la carretera que comunica a Antapampa con el distrito de Antapampa y con el distrito de Antapampa. El terreno que comprende la concesión de explotación de la madera se encuentra en la zona de selva.

La concesión de explotación de la madera que le ha sido adjudicada a la empresa en la zona de selva, tiene una superficie de 500 hectáreas y se encuentra ubicada en la zona de selva de Antapampa.

Digitized by Google



## ESTUDIO DE CASO DE LA C/P "TUPAC AMARU II" DE ANTAPAMPA-CUZCO

El presente informe versa sobre el estudio de la Cooperativa Agraria de Producción "Tupac Amaru II" Ltda No. 106 de Antapampa, y pretende dar una visión acerca del desenvolvimiento de esta empresa asociativa, que no viene a ser sino una consecuencia de adjudicaciones sucesivas.

La visión panorámica que presentamos tiene como objetivo mostrar las tendencias de los cambios cualitativos operados en la C/P, determinando en forma apreciativa el impacto del nuevo modelo de organización respecto a la producción y las relaciones sociales que se presentan a nivel interno y externo de la Cooperativa.

Los criterios que han servido para señalar como estudio de caso a la Cooperativa de Antapampa, radican en los hechos que a continuación enumeramos:

- La Pampa de Anta, lugar donde se ubica la Cooperativa, tiene cierta tradición y experiencia de lucha política. El año 1963 fue crucial para la región, pues se acentuaron las "invasiones" o "recuperación de tierras", como corolario de la acción sindicalista que se presentó en los valles de la Convención y Lares.
- Actualmente se tiende a diversificar la producción de la Cooperativa. Si bien existe una mayor dedicación a la agricultura, en la actualidad hay la tendencia a impulsar la ganadería y el desarrollo de las actividades derivadas (lechería, quesería, etc.). Se añade a todo lo apuntado, la importancia que viene adquiriendo la forestación así como la explotación maderera en el área de compensación, que le ha sido adjudicada a la empresa en la ceja de selva.
- La presencia al interior de la Cooperativa, de Comunidades Campesinas.

### A. Características Generales

1. Marco Geográfico y Condiciones Naturales. La C/P "Tupac Amaru" Ltda. No. 106, se encuentra ubicada en la provincia de Anta del Departamento del Cuzco, a una distancia aproximada de 30 kilómetros de la capital de la ciudad imperial, sobre la carretera Cuzco-/bancay. En su ámbito se encuentran comprendidas haciendas y comunidades de tres distritos: Anta, Zurite y Huarcocondo.

La topografía del área es variada, con pendientes que van, en la parte baja de 0-5 por ciento; en la parte media de 5-50 por ciento y en la parte alta de más de 50 por ciento.



En cuanto a su configuración geográfica, presenta dos zonas claramente delimitadas: una zona llana, conocida con el nombre de Pampa de Anta y la otra, rodeando a la primera, conformada por varias elevaciones de la cordillera central y occidental, entre las que destacan los picos de San Cristobal, Huatta, Torre-Cacca, Huanacaure, Campana-orcco y Emillay. Esta situación determina la existencia de diversos pisos ecológicos, así mismo con distintos climas y altitudes que van de los 3.500 metros sobre el nivel del mar a los 5.000 metros; de allí que es posible encontrar cultivos tales como: habas, maíz, trigo, hortalizas, papa, arvejas, cebolla, etc. y también la existencia de pastos naturales.

El clima es diverso, registrándose las temperaturas más altas en los meses de octubre y noviembre. La temperatura anual varía de dos grados centígrados a 23.1 grados centígrados presentándose algunas veces heladas que afectan fundamentalmente, a los cultivos. La máxima humedad relativa se registra entre los meses de diciembre a abril (76-77 por ciento) y la mínima, en los meses de julio y agosto (62 a 63 por ciento).

Ecológicamente la zona presenta las siguientes formaciones: bosque húmedo montano, bosque seco montano bajo, páramo muy húmedo sub-alpino y tundra pluvial alpina, que comprende las partes altas.

2. Recursos Humanos. La población total de la Cooperativa está constituida por la de los tres distritos que conforman la CAP, ascendiendo a 23.177 habitantes, de los cuales 19.632 corresponden a las Comunidades Campesinas y 3.545 habitantes a los fundos(1).

Esta población según los distritos que abarca la CAP se muestra en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

Distribución de la Población por Distritos

Distritos	No. de Habitantes
Anta	9.934
Zurita	8.138
Huarocondo	5.105
Total	23.177

Fuente: Plan de Explotación de la CAP - 1972



Asimismo, estos 23.177 habitantes están distribuidos en 25 Comunidades Campesinas Reconocidas, cinco Comunidades Campesinas no Reconocidas, siete Anexos de Comunidades y 70 Fundos.

La relación entre hombres y mujeres es igualitaria a nivel de todo el universo, así como en las comunidades y en los fundos. La distribución de la población por grupos de edad, muestra que el 34 por ciento es menor de 11 años y el 5.5 por ciento mayor de 60 ó sea que, en términos generales la disponibilidad laboral está constituida por el 60 por ciento de la población.

En cuanto a los jefes de familia, éstos suman 5.148 de los cuales: 4.414 corresponden a Comunidades y 734 a áreas enfeudadas. Del total, 4.547 son hombres y 601 mujeres (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro No. 2

Composición de Jefes de Familia Discriminadas por Comunidades y Fundos, según Distritos

Distrito	Comunidades	Fundos	Total
Anta	1957	293	2.250
Zurite	1.396	326	1.722
Huarocondo	1.061	115	1.176
Total	4.414	734	5.148

Fuente: Datos para el desarrollo de la Cooperativa "Tupac Amaru II" Antapampa-Dirección de Comunidades Campesinas, Ministerio de Agricultura, 1971.

El 48 por ciento de los jefes de familia está constituido por personas cuyas edades están comprendidas entre 31 y 50 años. El tamaño familiar promedio es de cinco personas por familia.

3. Problemática General. El área adjudicada a la Cooperativa se calcula en 32.571,40 hectáreas. Sin embargo, al interior de ésta subsisten diversas formas de tenencia de la tierra, producto de la existencia de una estructura dual, diferente una de otra: por

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

un lado, las Comunidades Campesinas, con un esquema tradicional de organización y relaciones; y por otro, una estructura empresarial de moldes capitalistas, representada por la Cooperativa.

Así tenemos, pues, en el ámbito de la Pampa de Anta las siguientes formas de explotación y tenencia de la tierra:

- Pequeña y mediana propiedad: constituida por fundos de propietarios individuales, unos por no haber sido aún afectados por la Reforma Agraria, y otros por las superficies mínimas inafectables dejadas a los ex-hacendados.
- Propiedad asociativa: En base a las tierras adjudicadas a la Cooperativa.
- Propiedad Comunal: Conformada por las áreas que son explotadas en forma colectiva por la Comunidad, en su mayoría pastos naturales.
- Propiedad Individual: Representada por aquellas tierras que cada comunero usufructúa para sí, tierras de colonos-feudatarios (parcelas entregadas por el ex-hacendado y que aún las mantiene aunque legalmente pertenecen a la Cooperativa), tierras de comuneros-colonos (parcelas dadas por el hacendado y tierras en su comunidad).

De por sí esta situación diversa de status y de adscripción genera una red intrincada de relaciones confusas, superpuestas y muchas veces conflictivas. El campesino en su doble condición de comunero-socio, por ejemplo, cuando se da el caso de realizar las actividades agrícolas no sabe si asistir a las actividades programadas por la CAP o por la comunidad. O en el caso de sujeto de crédito, el comunero-socio puede recibir un préstamo del Banco Agrario directamente, como usufructuario de una parcela individual o indirectamente, a través de la Cooperativa.

A un nivel mayor de estructura-entre la CAP y las Comunidades de relación es competitiva y conflictiva: tales los casos de invasiones, por parte de la Comunidad, de tierras de la Cooperativa o disputas judiciales por reivindicación de algunos fundos.

---

(1) Datos tomados del Plan de Explotación de la CAP "Tupac Amaru II".

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



Cuadro No. 3

Comunidades Campesinas Reconocidas Oficialmente Ubicadas en el  
Ambito de la CAP "Tupac Amaru II"

Comunidad	Distrito
1. Ancahuasi	Zurite
2. Ccacahuara	Zurite
3. Circa Chaquilcasa	Zurite
4. Circa Kcacya	Zurite
5. Curamba Tumibamba	Zurite
6. Huamán Chacona de Vilcanonga	Zurite
7. Katafiray	Zurite
8. Marqués Alto Collana	Zurite
9. Marqués Qiosqo y Anexos	Zurite
10. Tambo Real de Ayllosanco	Zurite
11. Yanama de Ayllomayo	Zurite
12. Anansaya Urinsaya	Anta
13. Compone	Anta
14. Conchacalla, Mantoclla	Anta
15. Equequio Chakán	Anta
16. Haparquilla, Occoruro	Anta
17. Marcku	Anta
18. Mosocllata Aylllo Sanco	Anta
19. Yungagui	Anta
20. Ccana Chimpa	Huarocondo
21. Chaquepay	Huarocondo
22. Huayllacocha	Huarocondo
23. Huayllas	Huarocondo
24. Rahuanqui	Huarocondo
25. Urinsaya-Ccollana	Huarocondo

Fuente: Registro Comunidades Campesinas, ORAMS VII-Cuzco.



## B. Situación Pre-Reforma Agraria

El ámbito geográfico de la CAP "Tupac Amaru II" antes de la Reforma Agraria, estaba caracterizado por la preponderancia de 2 tipos de unidades productivas. Por un lado las comunidades campesinas y, por otro, las haciendas o fundos tradicionales.

La propiedad de la tierra en la hacienda siempre ha correspondido a un titular. Sin embargo, en cuanto a su uso, se producían una serie de relaciones con terceros, tales como: alquiler, enfeudamiento, anticresis, aparcería, etc. Por su parte, en las comunidades campesinas se produce un fenómeno similar al de las haciendas. Es decir, existen las tierras comunales de uso colectivo que por lo general son pastos naturales y las tierras de uso individual exclusivo.

Ahora bien, si esta era la realidad respecto al derecho de propiedad y usufructo de la tierra en ambos casos, esta situación cambia especialmente en las comunidades, cuando se ven amenazadas en su patrimonio territorial, por el proceso de expansión de las haciendas. En estas circunstancias, los campesinos comunes ya no hablan en términos de sus parcelas individuales, sino en términos de las tierras de su comunidad.

En el hacendado, el sentimiento de propiedad está mucho más acentuado en comparación al comunero, pero este arraigo tiene más connotaciones utilitarias que afectivas.

Desde el punto de vista de los recursos naturales, las haciendas poseían las mejores tierras, tanto agrícolas como pastos naturales. Por su parte las comunidades campesinas, se encontraban relegadas a tierras pobres, sin riego, y expuestas a los fenómenos climáticos que atentan contra la producción agrícola.

Las haciendas, en conjunto, comprendían la mayor parte de la superficie de los 3 distritos. Sin embargo una considerable proporción de ésta era conducida por terceros, bajo el sistema de enfeudamiento debido a la incapacidad de los hacendados para conducir directamente el total de sus tierras. Por lo general, los propietarios sólo cultivaban directamente en las tierras bajo riego. Las tierras de secano eran las que enfeudaban a sus propios peones o a los comuneros de la zona. Este sistema de enfeudamiento beneficiaba en un triple sentido al hacendado: (1) le permitía incorporar a la agricultura tierras abandonadas o incultas; (2) se aseguraba mano de obra barata para las labores culturales que requerían sus cultivos, y (3) obtenía una renta en dinero o en especie, por cada campaña agrícola.

Por su parte, en las comunidades, con terrenos empobrecidos y una población en constante incremento, se acentúan las migraciones y las contradicciones internas, debido a que también aumenta la diferenciación entre comuneros "ricos" y comuneros "pobres". Las tierras comunales no son una solución ya que en lugar de favorecer a todos por igual, benefician más a los que tienen mayor número de cabezas de ganado, es decir los más ricos.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

Además de comuneros y feudatarios, la hacienda utilizaba trabajadores eventuales en las labores agrícolas. Estos trabajadores vendían su fuerza de trabajo a cambio de un salario bajo, o por el derecho a tener acceso a los pastos, lo que se conocía con el nombre del "yerbaje".

En esta estructura social, el hacendado tenía todo el poder, por lo que los campesinos tenían que guardar una conducta sumisa frente a éste. Por otro lado, los hacendados cometían una serie de abusos que iban desde la más grande explotación del campesino hasta la violación de sus mujeres e hijos, pasando por la tortura y los maltratos. Todo estaba justificado por el "sistema" en su conjunto. Lo único que tenía que hacer el patrón era de vez en cuando asumir actividades de tipo paternalista, que contribuyeran a aumentar la sumisión de los campesinos y a frenar los intentos de reclamo de parte de éstos.

La producción agrícola de la hacienda estaba orientada hacia el mercado del Cuzco fundamentalmente, y en menor medida el de Abancay. Los productos que más se cultivaban eran: la papa, el maíz, la cebada, y en menor escala el trigo y las habas. La mayor parte de las veces toda la producción era transportada por el propio hacendado hasta los mercados mayoristas, donde vendían al mejor postor. En las comunidades campesinas, existía una mayor diversificación en la producción, debido a que ésta se orientaba fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades del autoconsumo. A pesar de esto, al igual que en las haciendas predominaban la papa, el maíz y la cebada, por ser alimentos básicos; asimismo cultivaban trigo, habas, ollucos, ocas y otros cultivos que se adaptaban a las condiciones climáticas y de suelos de las comunidades.

En cuanto a la producción pecuaria, sucede lo mismo que para la producción agrícola en cuanto a su orientación, tanto en los fundos como en las comunidades campesinas. Los rubros que más destacan son el de los vacunos y los ovinos, quedando en segundo plano los equinos, los porcinos, los caprinos y los auquénidos. La mayoría de estas especies eran vendidas en pie, puestas en camal.

A modo de resumen se puede decir que la propiedad estaba concentrada en pocas familias: Luna, Pacheco, Díaz, Romainville, Velasco y otros; y que las comunidades que circundaban la zona eran las abastecedoras de mano de obra, a través de una serie de relaciones antisociales de explotación: enfeudamiento, aparcería, pongaje, etc. El nivel de desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado en este período era muy limitado, lo cual se expresa en los métodos y técnicas utilizadas en la actividad productiva, que se venían manteniendo desde mucho tiempo atrás. Solo en algunas haciendas se produjo algún tipo de mecanización, sobre todo en lo que respecta a la incorporación de tractores. En las comunidades y en las áreas enfeudadas se empleaba el arado con bueyes o con "Chaquitjllas" (instrumento heredado de la época de los incas).

Las relaciones sociales de producción que se establecieron sobre la base del sistema de la hacienda, en general se pueden tipificar como de carácter servil pre-capitalista que asumen diferentes formas concretas, de acuerdo con el tipo de relación establecida con el hacendado y con los medios de producción. Según un estudio realizado por la Dirección General de Comunidades del Ministerio de Agricultura, efectuado en 1969; en el ámbito de la CAP "Antapampa" existían 5,148 jefes de familia, que por su "status" ocupacional se pueden clasificar en: Comuneros,



comuneros-Feudatarios, Feudatarios, Pequeños Propietarios y Aparceros (Ver cuadro No. 4).

- Comuneros: Todos aquellos que radicando en una comunidad o fundo, poseen o usufructúan tierras comunitarias.
- Comuneros Feudatarios: Todos los que además de poseer o conducir tierras comunitarias, conducen o poseen en usufructo parcelas de las haciendas.
- Feudatarios: Todos los que sólo conducen parcelas de propiedad de las haciendas, a cambio de una renta en dinero o en especie que se paga al hacendado.
- Pequeños Propietarios: Los que conducen pequeñas parcelas de su propiedad y los pequeños comerciantes, artesanos, etc.
- Aparceros: Aquellos que no poseen tierras y prestan su fuerza de trabajo para labores agrícolas en tierras ajenas, a cambio de una parte de la cosecha.

Las formas de la "renta de la tierra" que se expresaban en la zona fueron: en trabajo (aparcería, compañía, colonato). en especie (yanaconaje), en servicios (pongaje) y en dinero (aparceros, arrendamiento, anticresis).

Todo este cuadro social, sumado a la constante pauperización de la masa campesina, sobre todo los comuneros, devino en un incremento de la movilización espontánea del campesinado, dando lugar al fenómeno de la "recuperación de tierras" ocurrido entre finales de 1963 y 1964.

El sindicalismo en la pampa de Anta tiene diferentes vertientes que le dan origen. En primer lugar se tiene que muchos campesinos en su juventud habían migrado hacia las ciudades (Cuzco, Arequipa, Lima), donde entraron en contacto con centros fabriles con actividad sindical. En segundo lugar, en la zona había muchos campesinos procedentes de los valles de la Convención y Lares, donde se había desarrollado bastante el sindicalismo y, finalmente, la labor de los activistas de los Sindicatos obreros de la ciudad del Cuzco, quienes veían en el campesinado un aliado poderoso para la incipiente clase obrera del departamento. A esto habría que añadir que la Confederación de Trabajadores del Cuzco y la Universidad del Cuzco a través de sus estudiantes progresistas favorecieron el desarrollo del sindicalismo en el campo.

Estas acciones fueron propiciándose a partir de 1959, año en que ya se advierte la formación de algunos grupos campesinos que sin denominarse aún sindicatos estaban aglutinados por intereses comunes, visualizaban la recuperación de tierras y planteaban reclamos por mejoras salariales. Igualmente exigían un mejor trato por parte de los hacendados. El año 1963 constituye un hito en la vida política de la pampa de Anta, por cuanto es en aquella fecha que, por los factores externos que ya hemos mencionado, así como por el aprendizaje a que estuvieron sometidos algunos líderes de Anta, se formaron los sindicatos campesinos, tanto en las haciendas como en las comunidades campesinas. De entre éstos, es el de Huarcondo el que tuvo mayor actividad, pues fue gestor y actor de tres invasiones.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.



Cuadro No. 4

Tipificación de los Jefes de Familia a nivel  
del Universo

Distritos	Comuneros		Com.-Feuda		Feudatario		Peq.-Prop.		Aparcern		N.D.		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Anta	1.950	47,38	173	38,81	86	20,62	35	54,69	-	-	6	7,50	2.250	43,71
Zurite	1.281	31,12	88	18,72	301	72,18	5	7,81	-	-	47	58,75	1.722	33,45
Huarocondo	685	25,50	209	44,47	30	7,20	24	37,50	1	100	27	33,75	1.176	12,84
T o t a l	4.116	100	470	100	417	100	64	100	1	100	80	100	5.149	

Fuente: "Proyecto Anta" Dirección General de Comunidades, Ministerio de Agricultura, octubre 1970.



Con la formación de los sindicatos campesinos se precisaron los objetivos de lucha; así, entre otras cosas, se pedía: (1) la entrega de tierras que habían sido usurpadas por el hacendado; (2) una mejor y más justa remuneración; (3) supresión de los servicios gratuitos al patrón; (4) y como objetivo fundamental, la Reforma Agraria.

Ante el creciente avance de los sindicatos campesinos, manifestado en sucesivas invasiones de tierras, la represión no se hizo esperar. Durante el gobierno de Belaúnde, a instancias de las Cámaras Legislativas, se inició la represión por parte de las fuerzas policiales, interviniendo en el desalojo de campesinos que habían invadido haciendas. Las medidas represivas apuntaban al descabezamiento de los sindicatos campesinos, para frenar el ímpetu que iban adquiriendo en procura de sus objetivos.

El encarcelamiento o persecución de los dirigentes, la apertura de procesos judiciales a los campesinos por "invasiones", "daños", "abigeato", "ataque a la fuerza armada", fueron el resultado visible del despertar campesino.

A pesar de la acción organizada de los sindicatos, éstos no lograron conseguir sus objetivos, salvo el de obtener la supresión de los trabajos gratuitos de servidumbre y el mejoramiento de remuneraciones. Pero aún así, el movimiento sindical rural en el Cuzco y concretamente en Anta dió a los campesinos la experiencia de métodos y teorías que le permitieron cohesionarse y sobre todo, tomaron conciencia de su fuerza y situación, lo que les permitió cuestionar el orden social imperante.

Los diversos intentos de reformar el agro, anteriores a la actual Ley de Reforma Agraria, lejos de colmar las expectativas de las masas campesinas, exacerbaban al movimiento campesino, en avance, que propugnaba una transformación radical de la estructura agraria; sobre todo, en lo que respecta al sistema de tenencia de la tierra, base de toda la explotación y marginación del campesinado.

### C. Aplicación de la Ley de Reforma Agraria

1. El proceso de afectación y el plan Anta. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que toma el poder a raíz del golpe de Estado de octubre de 1968, dentro de sus planes de gobierno contempla la necesidad de llevar a cabo una transformación profunda dentro de la estructura agraria imperante. Es así que el 24 de junio de 1969 promulga el D.L. 17716 ("Ley de Reforma Agraria"), el cual se orienta fundamentalmente a sustituir el latifundio por empresas asociativas de producción.

En lo que respecta a la zona de Anta, las acciones de Reforma Agraria estaban consideradas en segunda prioridad en el plan de afectaciones de la Zona Agraria XI, para el año 1970. Sin embargo, debido a decisiones tomadas en Lima por la Dirección General de Reforma Agraria y la Comisión de Apoyo y Coordinación de Reforma Agraria (COMACRA), la Pampa de Anta, por su cercanía con el Cuzco y por los graves problemas sociales por los que atravesaba, fue declarada prioritaria para las acciones de Reforma Agraria para dicho año.



La efectividad del D.L. 17716 se hace patente en la Pampa de Anta, al aplicarse los artículos correspondientes a los títulos III y IV, referentes a las "limitaciones de la propiedad rural" y al "procedimiento de afectación", respectivamente. Al hacerse pública la iniciación del proceso de Reforma Agraria en Anta, los propietarios tienen que formular sus respectivas declaraciones juradas, para determinar si son sus fundos afectables o no. Por su parte, la Zona Agraria XI movilizó y concentró su personal para desarrollar acciones de difusión y capacitación a los campesinos de Pampa Anta.

En el mes de mayo de 1970, por P.S. No. 328-70-AG, se constituyó un Comité Especial, encargado de planear y dirigir la explotación de los fundos de la Pampa de Anta por espacio de un año, contado a partir de la publicación de la R.S. mientras se ejecutase la adjudicación definitiva de las tierras.

El Comité Especial se constituyó de la siguiente manera:

- a. Dos representantes del Ministerio de Agricultura, uno de los cuales lo presidiría.
- b. Un representante de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.
- c. Un representante del Banco de Fomento Agropecuario y otro del Banco Industrial del Perú, designados por sus respectivos directorios.
- d. Un representante de los trabajadores asalariados.
- e. Dos representantes de los feudatarios calificados.

El Comité Especial, de acuerdo a su reglamento, se encargó de:

- Dirigir de modo general la administración de los fundos y supervigilar las operaciones que se realizasen.
- Aprobar la organización administrativa de la empresa así como los cargos requeridos.
- Aprobar los balances mensuales de comprobación, los balances anuales de resultado y el balance de liquidación en su oportunidad.
- Disponer la realización de auditorías internas cuantas veces lo estime necesario.
- Autorizar la contratación de operaciones de crédito.
- Nombrar y remover al personal de empleados cuyos sueldos, excedan de s/. 10.000.00, excepto al Gerente General.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

Hasta el 24 de julio de 1970, el Comité Especial, estaba en posesión de 11 fundos, que le fueron encargados, mientras se determinaba la modalidad de adjudicación y con la perspectiva de integrar al dominio del mismo 44 fundos más.

Con la finalidad de mantener la producción normal en las áreas afectadas se preparó un "Plan de Emergencia", para la Pampa de Anta, calculando su duración al tiempo que corresponde a la presente campaña agrícola, finalizando con el levantamiento de sus cosechas. Se calcula que los beneficiarios con este "Plan de Emergencia" alcanzaría a una población total de 3.985 personas. Para poner en práctica el "Plan". Se solicitó al Banco de Fomento Agropecuario, un crédito, pero el Banco estimó conveniente hacer reconsideraciones, puesto que en el mismo, se había cargado 70 por ciento a los gastos generales de Administración de la empresa y 30 por ciento al Plan Ganadero. Pidió asimismo que el Comité reconsiderara el monto de adelanto al préstamo, ya que el Banco no puede otorgar más del 20 por ciento de la suma total requerida. El Banco facilitó el crédito, que en su totalidad ascendió a 17.966.000,00 soles oro, pagaderos entre julio de 1970 y 20 de agosto de 1971, fecha de su total cancelación.

A partir de agosto de 1970, la acción del Estado se hace más perceptible, a través de:

- COMACRA que empieza a empadronar a los comuneros de las Comunidades Campesinas reconocidas, con fines de calificación e instauración de nuevos modelos de gobierno comunal.
- La Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo (ONDECOOP), encargada del cumplimiento de la Ley de Cooperativas (Ley No. 15260) y Reglamentos, des- plaza hacia Antapampa a su cuerpo de promotores para la organización de la Cooperativa.
- La Corporación de Desarrollo del Cuzco (CRIF) facilita en alquiler su "pool" de maquinaria agrícola.
- Las Oficinas Nacionales con sede en Lima, destacan a sus funcionarios a trabajar en las zona.

Asimismo, en el lapso comprendido entre agosto de 1970 y junio de 1971, se intensificaron grandemente las acciones tendientes a la difusión, concientización y capacitación de los campesinos, posibles beneficiarios de la nueva empresa.

Todo el conjunto de acciones de parte de las entidades estatales, así como la problemática particular de la tenencia de la tierra en los distritos de Anta Zurite y Huarucondo, obliga a la definición de un Plan de Acciones Integradas de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, que se denominó "Plan Anta", cuyo ámbito geográfico está determinado por los tres distritos mencionados. La puesta en marcha del "Plan Anta", que abarcaba una extensión total de 51.800 hectáreas, cubría en su ámbito: 23 Comunidades Campesinas reconocidas, siete Comunidades Campesinas no reconocidas, siete anexos de comunidades y 40 haciendas (Ver cuadro No. 5).





Cuadro No. 5

Distribución por Distritos de los Fondos que Comprendería el Plan Anta originalmente.

Distrito	C.R.	Com.no Rec.	Anex	Fondos	Total Cent. Pob.
Anta	6	4	5	13	28
Zurite	11	2	1	15	29
Huarocondo	6	1	1	12	20
Sin Int.	-	-	-	30	30
Total	23	7	7	70	107

Fuente: "Proyecto Anta" y Dirección General Comunidades Campesinas-Ministerio de Agricultura, octubre 1970.

Los órganos encargados de la puesta en marcha fueron:

- El Comité de Coordinación y Supervisión General, integrado por el presidente de COMACPA el Director de la Zona Agraria XI y el Director General de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria,
- el Comité Nacional integrado por todos los directores de las Direcciones Generales del Ministerio de Agricultura, Banco de Fomento Agropecuario ONDECOOP, etc, y
- el Comité Zonal presidido por el Director de la Zona Agraria XI y compuesto por todos los subdirectores de la zona Agraria XI y los funcionarios de otras dependencias a nivel zonal.

El 18 de diciembre de 1970 por R.D. No. 122-70-ZA XI, se adjudicaron 17 fondos más al Comité Especial para su administración.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

En marzo de 1971, después de conversaciones previas, entre funcionarios de COMACRA, ONDECOOP, Directores de Nivel Nacional, y Funcionarios de la Zona Agraria XI, presididos por el Director Zonal, se llegaron a los acuerdos de que COMACRA retomaría las acciones del Plan Anta, un tanto decaídas, a través de la formación de cinco Comités:

- De Investigación Social,
- Estudios Técnicos,
- Afectación y Adjudicación,
- Organización y Estatutos y
- Capacitación.

Igualmente se acordó, que en cada uno de los Comités a implementarse, se integrarían dos delegados campesinos, con la finalidad de contar con su aporte durante el desarrollo de las acciones, que debieran implementar cada uno de los Comités nombrados.

Cabe resaltar que, las finalidades de estos Comités, si bien eran bastante definidos en cada uno de ellos, de acuerdo a la especialidad de sus componentes y al contenido de cada una de las áreas de estudio, éstas apuntaban al sólo fin de la determinación de la "modalidad de adjudicación" que se ajustara a las características, económicas, socio-políticas y culturales del universo de trabajo.

2. Definición del modelo de adjudicación. Frente a la compleja realidad socio-económica del área, los distintos órganos y entidades ligados a la ejecución del Plan Anta, plantearon distintos modelos y procedimientos de adjudicación. Entre los principales se tuvieron: el de la Zona Agraria el de la FAO y el BID, y el de COMACRA y la Dirección General de Reforma Agraria.

a. Modelo de Adjudicación de la Zona Agraria. Los planteamientos generales del modelo propuesto por la Zona Agraria XI, consiste en:

- 1) Sectorizar el área (Anta, Zurite y Huarcoondo), para luego integrarla a un organismo de segundo grado, como es una Central de Cooperativas; teniendo en cuenta la existencia de predios y comunidades campesinas, distribuidas en el área en forma heterogénea. Por tanto, a través de la formación de una Central de Cooperativas se podría integrar la estructura existente, sin perder las perspectivas del desarrollo armónico y funcional, mediante el incremento del uso de la tecnología moderna y la maximización de los recursos existentes. Además, se contemplaba por un lado que dentro de la primera etapa, el área de explotación estaría constituida por el área no enfeudada y la explotación comunitaria, respetándose las parcelas sobre las cuales tienen derecho de posesión los comuneros y, por otro lado, la Central de Cooperativas estaría apoyada por las Cooperativas de Servicios que se organizarían en cada sector.

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]*

- 2) Se reestructuraría la propiedad comunal, para luego integrar toda el área a la empresa cooperativa, dejando a los comuneros y a los feudatarios el usufructo del huerto familiar y de sus parcelas respectivamente hasta que se consolide la empresa.

La adjudicación provisional a la Central, evitaría el establecimiento de límites definitivos a las empresas agrarias como previsión de la incorporación de nuevas áreas; construcción de obras de infraestructura; incorporación de nueva tecnología y cambios en la estructura de producción; optimización del uso de los recursos; planificación del desarrollo económico sostenido del área en su conjunto; eliminación de desequilibrios internos entre los sectores; y establecimiento de mecanismos de compensación y redistribución, todo ello, con la finalidad de evitar disparidades en el ingreso, basadas en la presencia de factores temporales o permanentes adversos a la producción y no imputables a la eficiencia del trabajo.

Esta modalidad, desde el punto de vista socio-político, permitiría frenar el egoísmo de grupos en general, y en particular, disminuir la tensión presente y potencial entre comuneros y feudatarios y permitiría además a los beneficiarios ejercitar la adopción de decisiones, logrando una mayor participación con miras a la emergencia de nuevos dirigentes.

Desde el punto de vista económico, la Central, obtendría una mayor importancia para la contratación de créditos así como para la realización de actividades de compra y venta de productos.

La particularidad de este Modelo, estaría basada en que la legislación vigente, no permite el funcionamiento de Cooperativas de Servicios, para actividades de producción. En este caso, por delegación, la Central se encargaría de la conducción y administración directa de las tierras y ganado del sector, además de la prestación de servicios, propios de una cooperativa de éste género.

Para la segunda etapa como consecuencia del remodelamiento parcelario, se pensaba que ésta conduciría a la adjudicación definitiva, que llevaría implícita la delimitación de empresas modernas de producción; habiendo capitalizado, las obras de infraestructura social y económica estimadas como adecuadas para el área; previendo así mismo, la necesidad de un reordenamiento parcelario.



- b. Modelo de Adjudicación FAC-BID. La Misión FAO-BID, después de hacer un enfoque breve sobre la problemática socio-económica del área; los objetivos de la Reforma Agraria en el área de Anta lanza un Modelo de Adjudicación; consistente en "organizar la población y la actividad económica empresarial del área en tres niveles de base sectorial y de área", que bien pueden contribuir al éxito de la Reforma Agraria, en Anta.

El nivel inicial, se daría a partir de los fundos y comunidades que existen, conformando con ellas empresas campesinas de base, hasta llegar a un máximo de 200-300 familia. Estas empresas serían las células básicas para la organización y participación de la población en el área.

El nivel intermedio o sectorial, conforme a la sectorización propuesta por la Zona Agraria. El área se dividiría en tres sectores, que básicamente coinciden con las demarcaciones administrativas de los Distritos de Anta, Zurite y Huarocondo; luego se formarían tres organizaciones sectoriales, una para cada sector, que operarían a modo de correa de transmisión entre las unidades de base y el nivel superior o de área.

El nivel superior o de área, conformaría una estructura representativa y empresarial que abarcara el conjunto del área, organizándose desde el punto de vista económico empresarial sobre cuatro grandes líneas empresariales:

- Empresa Campesina Agrícola;
- Empresa Campesina Pecuaria;
- Empresa Campesina Industrial Artesanal;
- Empresa Campesina Forestal\*.

Además en el modelo de adjudicación se contemplaba lo siguiente:

- Las empresas de base serían: Cooperativas Agrarias de Producción, en el caso de que se formasen sobre la base de una o varias de las anteriores haciendas; SAIS, en el caso de que se formasen reuniendo ex-haciendas y comunidades, siendo socios los feudatarios y comuneros y cooperativas comunales o personas naturales en el caso de que se formasen sobre la base de una o varias comunidades.
- Las organizaciones sectoriales, serían Cooperativas Agrarias de Servicios, una en cada sector.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...



-A nivel de área se formaría una SAIS, que sería la unidad de nivel superior, a la cual se afiliarían las cooperativas de servicios.

La SAIS, a nivel de área, sería la adjudicataria de las tierras, ganado, instalaciones, etc, que devengan de las afectaciones.

Los fundamentos para este planteamiento son análogos a los de la Zona Agraria, cuando proponen que la adjudicación se efectúe a una Central de Cooperativas.

c. Modelo de Adjudicación Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural y COMACRA. Transcribimos el tipo de adjudicación propuesta por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural:

"La adjudicación sería de carácter definitivo y abierta a una Cooperativa Agraria de Producción, integrada por los beneficiarios, debidamente calificados por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural y por toda el área adjudicable, propios del "Proyecto Anta" de COMACRA"\*.

A través del modelo propuesto:

- 1) En lo social, se pensaba integrar en una sola organización, a los feudatarios y comuneros, que brinde la oportunidad de participación e integración social.
- 2) En lo económico, se persigue la integración de los factores que inciden en la producción agropecuaria en un área, para maximizar los beneficios de la producción, reducir los costos y proporcionar mayor oportunidad a la mano de obra presente. En el contexto del cambio estructural que plantea la Reforma Agraria, el modelo de adjudicación presente, permitiría una efectiva transformación y transferencia del poder económico al campesinado y por ende su participación en el desarrollo nacional.
- 3) Desde el punto de vista tecnológico la empresa permitirá el uso de la tecnología indispensable para la producción y productividad agropecuaria. Igualmente la investigación científica, será factible.
- 4) La asistencia técnica, es vital para el desarrollo de la empresa, por lo tanto, una gran empresa cooperativa, puede financiar esta asistencia, liberando también al Estado de esta carga.

\* Modelo de Adjudicación del Proyecto Anta-Sub-Dirección de Reforma Agraria, Zona Andina XI, Cuzco.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

Frente a las tres alternativas de adjudicación planteadas, la última propuesta fue la aprobada por el propio Ministro de Agricultura. Cabe señalar que esta decisión fue adoptada más que por criterios de orden socio-económico por criterios políticos, y por el grado de influencia de la Dirección General de Reforma Agraria y COMACRA, quienes elaboraron la propuesta.

Las dificultades en la implementación del modelo aprobado, una Cooperativa Agraria de Producción, no se hacen esperar, por lo que se tiene que nombrar una comisión para que estudien la modalidad de adjudicación en el ámbito del Plan Anta. Dicha comisión encuentra que:

- Es necesario reajustar el modelo de adjudicación aprobado, dadas las dificultades surgidas de la realidad socio-económica del campo.
- Es conveniente retrasar la fecha de adjudicación, ya que los trámites de expropiación de los 80 predios están muy retrasados.
- La adjudicación a una Cooperativa de Producción tiene serias limitaciones con relación al Plan de Desarrollo Socio-económico.

A pesar de estas recomendaciones, la modalidad de adjudicación elegida, no sufrió ningún cambio sustancial y así se implementó.

Respecto a la fecha de adjudicación definitiva, en un primer momento se consideró el 24 de julio de 1971, pero, por razones políticas y conmemorativas, se adelantó la fecha en aproximadamente 30 días, pues ella se ejecutó el día 23 de junio de 1971.

Vemos pues, que la autonomía de la que debía gozar la Dirección Zonal es mediaticada por la intrusión de organismos ubicados en Lima, que desconocen la problemática concreta. Asimismo, la programación que debió cumplir la Zona, por las razones mencionadas es acelerada, dejando vacíos en otras acciones que también merecen la atención.

Todo ello ha sido atentatorio, para la salud de la empresa económica formada, puesto que, las imprevisiones de ayer, ahora se hacen presente, pudiendo haber sido superadas.

#### D. Análisis de la Situación Actual

1. Constitución de la CAP. Por R.D. No. 0155-71-DG-E-3, expedida por la Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo (ONDECOOP), el Comité Especial de Administración de Antapampa, se transformó en la Cooperativa Agraria de Producción "Tupac Amaru II" Ltda. No. 106 de Antapampa, con fecha 10. de junio de 1971, reconociéndosele oficialmente el 21 de junio del mismo año.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

A la fecha de constituida la CAP se inscribieron 2.317 beneficiarios: 1930 comuneros y 387 feudatarios, siendo el valor de la cuota de ingreso de 50.00 soles y el valor del certificado de aportación de 500.00 soles. Los beneficiarios inscritos suscribieron un capital inicial de 1.731.500 soles, habiendo pagado a cuenta la suma de 705.182,74 soles.

En la misma Asamblea de constitución de la cooperativa, se aprobaron los Proyectos de Estatutos y los Reclamos de Trabajo. Además se instalaron mesas de sufragio para la elección de miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, así como de los Comités de Educación, Servicios y Areas Geográficas.

Al distrito de Huarcocondo que contaba con 31 delegados le correspondieron seis consejeros, al de Anta que contaba con 37 delegados le tocaron seis consejeros, y al de Zurite con 52 delegados le correspondieron ocho consejeros. Los 20 consejeros elegidos se distribuyeron: 11 al Consejo de Administración y nueve al Consejo de Vigilancia. El 13 de junio quedaron instalados ambos Consejos\*.

En esta época se nombró como gerente provisional al doctor Mario Varela, hasta citar a un concurso nacional. Posteriormente, previo concurso y con la aprobación del Ministerio de Agricultura, se nombró como Gerente al Médico Veterinario Julio Ponce Tejada; como Administrador de Agricultura al Ingeniero Amilcar Noriega, y como Administrador de Ganadería al doctor Miguel Gallegos.

Sin embargo, el nuevo Gerente no duró mucho tiempo en el cargo ya que en la Asamblea Extraordinaria, efectuada el 20 de noviembre de 1971, se acordó cesarlo en el cargo, por considerar su contrato "leonino y lesivo" a los intereses de la Cooperativa\*\*.

Por esta razón y otras de índole funcional de la empresa, el 21 de noviembre de 1971, la CAP "Tupac Amaru II" es declarada en "reorganización total" en el aspecto administrativo y en el aspecto empresarial; para lo cual se constituye un Comité Coordinador integrado por los dirigentes campesinos de la CAP, quienes desempeñaron funciones gerenciales hasta que se normalizó el funcionamiento de la Cooperativa. Este Comité dependía directamente del Consejo de Administración.

Además en base al Comité Coordinador y al Consejo de Administración se formó el Comité Ejecutivo, el cual tuvo a su cargo las funciones gerenciales de la empresa, desde fines de noviembre de 1971 hasta agosto de 1972, fecha en que se normalizó el funcionamiento de la empresa.

---

\* Datos obtenidos de la Tesis titulada "Algunas implicancias del Proceso de Reforma Agraria en Antapampa presentada por la señorita Luz Marina Figueroa del P.A. de Ciencias Histórico-Sociales de la Universidad de San Marcos-Lima, 1975.

\*\* El contrato firmado por la CAP y el mencionado Gerente, establecía el pago de 30.000 soles mensuales y tenía una duración obligatoria de 3 años. Si se le despedía antes, la CAP tendría que abonarle una indemnización de 1.000.000 de soles.



2. El Proceso de Adjudicaciones. Teniendo en cuenta la complejidad de la realidad socio-económica del ámbito del Plan Anta, éste, en lo que respecta a la adjudicación, contempla un proceso progresivo de cinco etapas.

En principio el Plan Anta comprendía 68 fundos, 23 comunidades reconocidas y 170 pequeños propietarios. De estos inicialmente se adjudicaron 53 fundos y casi la totalidad de pequeños propietarios pasaron a ser socios de la Cooperativa. A las comunidades se les exigía que cedieran en uso sus tierras comunales, pero existió cierto rechazo a estas condiciones.

Las cinco etapas de adjudicación alcanzaban un total de 37,349.79 hectáreas, las cuales se adjudicaban de la siguiente manera:

Primera Etapa	:	53 Predios	-----	21.269,63 Hectáreas
Segunda Etapa	:	9 Predios	-----	11.466,84 Hectáreas
Tercera Etapa	:	4 Predios	-----	589,96 Hectáreas
Cuarta Etapa	:	9 Predios	-----	714,60 Hectáreas
Quinta Etapa	:	19 Predios	-----	3.308.68 Hectáreas

Sin embargo, en la actualidad el Plan Anta contempla la adjudicación de otros fundos más, totalizando 51.968 hectáreas, las cuales serán adjudicadas a la CAP "Tupac Amaru" II para su explotación colectiva.

Hasta la fecha el proceso de adjudicaciones se ha llevado a cabo de la manera siguiente:

Cuadro No. 6

Adjudicaciones a la CAP "Tupac Amaru II"

Etapa	Fecha	Sup. Adjudic.	Sup. Cultiv.	Sup. Pastos	No. Predios
Primera	22-6-71	21.104,55 Hás.	3.626,11 Hás.	12.838,99 Hás.	53
Segunda	29-5-72	11.446,84 Hás.	163,42 Hás.	3.772,48 Hás.	9
Tercera	08-8-72	589,96 Hás.	152,85 Hás.	354,93 Hás.	4
Cuarta	17-12-72	708,03 Hás.	193,03 Hás.	-	9
Quinta	24-6-73	4.565,31 Hás.	157,99 Hás.	704,08 Hás.	19
Sexta	26-6-75	304,93 Hás.	105,66 Hás.	199,75 Hás.	10
<b>Total</b>		<b>38.719,79 Hás.</b>	<b>4.399,16 Hás.</b>	<b>17.869,75 Hás.</b>	<b>104</b>

Fuente: Datos obtenidos en la misma Cooperativa.





La superficie que falta para completar las 51.968 hectáreas previstas, será adjudicada al año 1976,

En la actualidad la cooperativa cuenta con 5.426 socios, los mismos que se han ido calificando como socios a medida que se efectuaron nuevas adjudicaciones, o que las condiciones económicas de la empresa así lo permitían. Entre éstos se encuentran a comuneros, feudatarios, pequeños y medianos propietarios.

3. Actividad Agrícola. Como se observa en el Cuadro número 6, del total de tierras adjudicadas, sólo el 11,3 por ciento son tierras de cultivo, de las cuales el 38 por ciento son bajo riego y el resto de secano. Junto con las tierras a la empresa no se le adjudicó ni maquinaria agrícola ni equipo. Recién en 1972, con créditos del Banco de Fomento Agropecuario empiezan a adquirir éstos, contando en la actualidad con 14 tractores y otros equipos como excavadoras, cosechadoras, trilladoras, rastras, etc..

En materia de producción agrícola, la Cooperativa paulatinamente ha ido incorporando nuevos cultivos como el trigo, la avena, la cebada, los cuales se han podido desarrollar debido a las economías de escala y a la utilización de maquinarias. Sin embargo, todavía tienen gran importancia los productos tradicionales, como la papa, el maíz, las habas y la quinua.

#### Cuadro No. 7

Evolución del uso de la tierra en la CAP "Tupac Amaru II"  
(En Hectáreas)

Cultivo	1972	1973	1974	1975
Papa	611	514	253	200
Cebada	343	¿?	21	44
Avena	105	229	95	283
Trigo	-.-	669	979	299
Quinua	27	72	39	56
Habas	28	35	27	64
Maíz	1,5	15	15	56
Arvejas	13	¿?	15	¿?
Hortalizas	9	15	15	9
<b>Total</b>	<b>1.136,5</b>	<b>1.549</b>	<b>1.459</b>	<b>1.011</b>

Fuente: Datos obtenidos en la misma Cooperativa.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

Para el desarrollo de la actividad agrícola la Cooperativa cuenta con la "División de Producción Agrícola", que depende directamente del Consejo de Administración y tiene a su cargo la planificación y organización de la producción agrícola de la empresa. Para tal efecto, cuenta con el asesoramiento de un Ingeniero Agrónomo y dos técnicos agropecuarios.

De esta división dependen tres Departamentos de Producción, cada uno de ellos dividido en Unidades de Producción Agropecuaria (UPA). En la actualidad la Cooperativa cuenta con nueve UPA, que abarcan nueve sectores diferentes, contando cada uno con un número determinado de fundos. Así se tiene\*.

UPA	Bandoja	:	7 Fundos
UPA	Markju	:	15 fundos
UPA	Inquilpata	:	11 fundos
UPA	Llamacpampa	:	10 fundos
UPA	La Muaylla	:	7 fundos
UPA	Loretu yoc	:	6 fundos
UPA	Ichubamba	:	7 fundos
UPA	Huaype Chico	:	9 fundos
UPA	Sallac	:	10 fundos

Cada Unidad de Producción Agrícola está dirigida por un Jefe de Unidad, el cual cuenta con un caporal y un guardián, así como trabajadores permanentes y un número variable de trabajadores eventuales.

La comercialización de los productos agrícolas se caracteriza por estar orientada fundamentalmente al mercado del Cuzco. Los volúmenes comercializados y los importes obtenidos se muestran en el Cuadro número 8.

\* Datos obtenidos de la tesis de la señorita Luz Marina Figueroa A. (Ob. Cit.).

of the ...  
the ...  
the ...

the ...  
the ...  
the ...

the ...  
the ...  
the ...

the ...  
the ...  
the ...

the ...  
the ...  
the ...

the ...  
the ...  
the ...

the ...  
the ...  
the ...

the ...  
the ...  
the ...

the ...  
the ...  
the ...

## CUADRO No. 8

Producción Comercializada e Importes de Ventas de la  
CAP "Tupac Amaru II"

Producto	1972		1973		1974		1975 /a	
	Kg.	S/(miles)	Kg.	S/(miles)	Kg.	S/(miles)	Kg.	S/(miles)
Papas	613.274	1.249,8	916.558	2.924,4	312.250	730,4	*	4.165,9
Cebada	16.726	40,6	236.980	3.216,2	30.373	91,1	*	68,5
Trigo	-	-	10.773	43,6	78.862	543,5	*	1.380,2
Avena	132.314	860,4	50.000	350,0	89.615	161,8	*	*
Habas	2.265	4,0	49.025	122,4	82.530	391,9	*	110,2
Arvejas	-	-	15.624	51,5	31.677	190,1	*	*
Mafz	135	0,8	626	3,1	27.922	139,6	*	6,7
Hortalizas	-	-	77.210	308,8	31.677	190,1	*	399,5
Quinoa	97	1,0	15.538	155,4	83.920	839,2	*	197,9
Total	764.811	2.156,6	1.372.334	7.175,4	768.826	3.277,7	*	6.328,9

Fuente: Datos obtenidos de la misma Cooperativa.

(a) Sólo se han tomado en cuenta las ventas efectuadas hasta el mes de agosto.

\* No existen datos.

Como se aprecia en el año 1974 bajaron tremendamente los ingresos por concepto de ventas de productos agrícolas, lo cual se debió entre otras cosas, a la escasez de fertilizantes y factores climáticos adversos. Para el año 1975 se nota una gran recuperación.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5700 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/68

TO: [Illegible]

FROM: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[The remainder of the page contains several paragraphs of extremely faint, illegible text, likely a technical report or laboratory notes.]

Los principales canales de comercialización son los intermediarios para todos los productos agrícolas; EPS/ sólo interviene comercializando una parte de la producción de papa. A su vez los intermediarios venden la cebada a la Cervecería del Cuzco, el trigo a los molinos y los demás productos a los mercados de abasto del Cuzco y de Abancay.

4. Actividad pecuaria. Como se ha visto en el Cuadro número seis, la mayor parte de la superficie adjudicada a la CAP "Tupac Amaru II" está constituida por pastos naturales (aproximadamente el 48 por ciento del área adjudicada). Esta situación determina que la actividad pecuaria sea de suma importancia para el desarrollo económico de la empresa.

Por otra parte, como la Reforma Agraria, al afectar los fundos tradicionales también expropió el ganado que se encontraba al momento de afectación del fundo, a la Cooperativa le fueron entregados junto con la tierra algunas cuantas cabezas de ganado.

Cuadro No. 9

Adjudicaciones de Ganado a la CAP "Tupac Amaru II"

Etapa	Vacuno	Ovino	Auquenido	Porcino	Equino	Otros
Primera	1067	-	-	16	-	-
Segunda	-	1.917?	900	6	-	10
Tercera	30	-	-	-	-	-
Cuarta	46	38	-	-	-	-
Quinta	-	-	-	-	-	-
Sexta	541	-	-	-	-	-
Total	1.683	2.009?	900	21	-	10

Fuente: Datos obtenidos de la Cooperativa.

A estos totales deben agregarse las compras producidas desde el momento de la adjudicación hasta la fecha:

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..



1973-----64 vacunos  
 1974-----45 vacunos  
 1975-----41 vacunos----- 12 porcinos.

Según el inventario realizado por la Cooperativa el 31 de agosto de 1975, el capital pecuario de la empresa en existencia estaba compuesto por:

Vacunos----- 2.826 (1924 hembras y 902 machos)  
 Ovinos----- 1.216 ( 985 hembras y 231 machos)  
 Porcinos----- 68 ( 27 hembras y 41 machos)  
 Alpacas----- 2.500 (1200 hembra y 1300 machos)  
 Equinos----- 62 ( 28 hembras y 34 machos)

Por su parte la producción de productos de origen pecuario ha evolucionado de la forma en que se muestra en el Cuadro número 10



Productos de Origen Pecuario e Ingresos por Ventas  
de la CAP "Tupac Amaru II"

Producto	1972		1973		1974		1975 / b	
	Unid.	S/ (miles)	Unidades	S/ (miles)	Unidades	S/ (miles)	Unidades	S/ (miles)
Leche <u>A</u>	--	--	454,318 Lts	--	481,120 Lts	--	531,288 Lts	5.312,8
Carne	--	--	--	--	--	--	24,960	1.248,0
Lana	751 Lbs.	15,0	--	--	2.998 Lb.	44,9	4,320	75,6
Guano	18,5 cam.	6,3	26,0 cam	8,3	86,5 cam.	48,3	1,049 Tns	219,8
Otros <u>C</u>	--	124,4	--	35,8	--	75,6	--	2.495,6
Total	--	145,7	--	44,1	--	168,6	--	9.351,8

Fuente: Datos obtenidos en la Cooperativa.

a/ La leche por lo general se dedica a la elaboración de quesos y mantecilla, así como el autoconsumo.

b/ Datos tomados del Plan de Ingresos de la Ganadería Campaña 75-76.

c/ Los otros se ha considerado: cueros, menudencias de vacunos, ovinos y porcinos.

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in several vertical columns.]*

Los datos mostrados en el Cuadro No. 10 son insuficientes para señalar las tendencias de la producción pecuaria. Sin embargo, la evolución de la producción de la leche, así como la de la lana y de algunos subproductos como el guano, conducen a pensar que esta actividad se encuentra en ascenso. Es necesario señalar además que ésto se debe en gran parte a un mejoramiento notable de las técnicas pecuarias, así como de sanidad y nutrición de los animales.

Al igual que para las actividades agrícolas, la Cooperativa "Tupac Amaru II" cuenta con la "División de Producción Ganadera", que es el órgano encargado de la planificación de las actividades ganaderas de la empresa así como de la producción y la comercialización de la leche, el queso y la mantequilla, la carne, etc..

Esta División cuenta con el asesoramiento técnico de un Médico Veterinario y un Ingeniero Zootecnista, y con tres técnicos asistentes. Está integrada por dos Departamentos de Producción Ganadera, cada uno de los cuales está integrado por dos y tres Unidades de Producción Ganadera (UPG) las mismas que comprenden dentro su ámbito uno o más fundos. Los UPG con que cuenta la empresa son las siguientes:

- UPG Ancachuro (Zurite)----- 4 Fundos
- UPG Markju (Huarondo)----- 2 fundos
- UPG San Ezequiel (Anta)----- 1 fundo
- UPG La Joya (Zurite)----- 2 fundos
- UPG Chamancalla (Zurite)----- 1 fundo

Cada UPG está dirigida por un Jefe de Unidad y cuenta como personal permanente a un establero, un vaquero, pastores y ordeñadores, y un número variable de trabajadores eventuales\*.

5. Procesamiento, transformación y servicios. Dentro de las actividades de procesamiento y transformación las principales son: la elaboración de quesos y mantequilla, y la preparación del "chuffo" y la "moraya" (que son dos productos que se preparan en base a la papa).

En cuanto a los servicios que brinda la Cooperativa a terceros, entre estos se cuentan principalmente el alquiler de maquinaria y equipos, servicios de inseminación artificial y servicio de pastos.

Los volúmenes e ingresos por venta se muestran en el cuadro número 11.

---

\* Información obtenida de la Tesis de la señorita Luz Marina Figueroa A. (Ob. Cit.).

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

Cuadro No. 11

Evolución de la Producción de Productos Elaborados de la  
CAP "Tupac Amaru II"

Producto	1972		1973		1974		1975	
	Unidad	S/(miles)	Unidad	S/(miles)	Unidad	S/(miles)	Unidad	S/(miles)
Queso	1.343.9	35.0	17.380 Kg	114.7	17.280 Kg.	134.8	10.800 Kg.	432.0
Mantequ.	-	-	-	-	3.555 Lb.	40.9	1.041 Lb.	93.7
Chuno y Moraya	39.643.9	144.7	19.432 Kg	87.4	4.060 Kg	21.9	-	?
Servicios	-	-	-	260.8	-	267.0	-	?
Total	-	180.7	-	462.9	-	464.6	-	525.7

Fuente: Datos obtenidos en la Cooperativa.





A pesar de que no se cuenta con los datos completos correspondientes a 1975, se aprecia claramente una tendencia al incremento de los volúmenes de producción. La Cooperativa, en su proceso de diversificación de la producción, se está inclinando por aquellos productos que no requieren gran inversión en maquinaria, pero que sin embargo permiten la obtención de mayor valor agregado.

En cuanto a los servicios, su progresivo incremento significa que la Cooperativa cumple una función de proyección social y servicio a la comunidad, a la vez que contribuye a la utilización de su capacidad ociosa instalada.

6. Resultados Económicos. La CAP "Tupac Amaru II" de Antapamna, desde la fecha de su constitución hasta la actualidad muestra un notable progreso, en cuanto a rentabilidad se refiere. Así tenemos que el Remanente Bruto -que es igual a la diferencia entre ingresos y egresos brutos- se ha incrementado de 693.073 soles en 1971 a 11.309,183 soles en 1974; sin que haya correspondido un incremento proporcional de capitales, sino un aumento sustancial en el volumen de ventas de 2.039,322 a 17.519,385 respectivamente. La evolución del Remanente Bruto ha sido de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
1971	693.073
1972	4.458.748
1973	2.223.018
1974	11.309.183

Fuente: Balances de Resultados de la Cooperativa.

Dentro de los elementos constituyentes de los Gastos Directos, ha existido un importante incremento en los gastos correspondientes a la mano de obra, tanto permanente como eventual. Así tenemos que éstos se han elevado de 644.983 soles en 1971 a 3.580.404 en 1974. Lo cual demuestra la capacidad de generar empleos que tiene la empresa, así como la redistribución de ingreso que se ha originado con la Reforma Agraria.

7. La Deuda Agraria. Al momento de la adjudicación, las nuevas empresas contraen una deuda con el Estado, por el monto total de las valorizaciones de las tierras, plantaciones, instalaciones, maquinarias, etc, que, a su vez, el Estado tiene que pagar a los ex-propietarios.

Como la CAP "Tupac Amaru II" es un caso especial, en lo que se refiere al número de adjudicaciones, para visualizar mejor se va a mostrar el monto de las deudas correspondientes a cada contrato de compra-venta.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

Cuadro No. 12

Deuda Agraria de la CAP "Tupac Amaru II" (en soles)

Etapa	Fecha	No. Contrato	Monto Inicial	Valores Tierras	Valores Plantaciones	Valor Construcción Instalación.	Valor Ganado.	Interes (*)
Primera	22-6-71	1562	25.633.190	11.060.454	236.176	1.712.607	3.752.985	8.870.718
Segunda	29-5-72	2127	8.073.110	1.641.730	26.720	106.564	3.079.243	3.218.603
Tercera	08-8-72	2593	675.910	323.744	16.340	16.324	94.701	224.550
Cuarta	17-12-72	3197	1.628.913	874.179	61.493	-	178.721	514.269
Quinta	24-6-73	2517	1.043.379	672.597	85.978	-	-	284.554
Sexta	26-6-75		9.222.811	1.229.272	-	278.308	3.659.123	4.057.108
<b>Total</b>			<b>46.277.313</b>	<b>15.800.976</b>	<b>426.707</b>	<b>2.113.803</b>	<b>10.764.773</b>	<b>17.169.802</b>

Fuente: Contratos de Compra-Venta de la Cooperativa.

\* El interés se calcula de la siguiente manera:

Tres por ciento de interés anual al rebatir sobre el valor de las tierras durante 20 años y  
 Siete por ciento de interés anual al rebatir sobre el valor de las plantaciones, construcciones, instalaciones y el ganado, durante 20 años.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

Cuadro No. 12

Deuda Agraria de la CAP "Tupac Amaru II" (en soles)

Etapa	Fecha	No. Contrato	Monto Inicial	Valores Tierras	Valores Plantaciones	Valor Construcción talación.	Valor Ins-Ganado.	Interes (*)
Primera	22-6-71	1562	25.633.190	11.060.454	236.176	1.712.607	3.752.985	8.870.718
Segunda	29-5-72	2127	8.073.110	1.641.730	26.720	106.564	3.079.243	3.218.603
Tercera	08-8-72	2593	675.910	323.744	16.340	16.324	94.701	224.550
Cuarta	17-12-72	3197	1.628.913	874.179	61.493	-	178.721	514.269
Quinta	24-6-73	2517	1.043.379	672.597	85.978	-	-	284.554
Sexta	26-6-75		9.222.811	1.229.272	-	278.308	3.659.123	4.057.108
<b>Total</b>			<b>46.277.313</b>	<b>15.800.976</b>	<b>426.707</b>	<b>2.113.803</b>	<b>10.764.773</b>	<b>17.169.802</b>

Fuente: Contratos de Compra-Venta de la Cooperativa.

\* El interés se calcula de la siguiente manera:

Tres por ciento de interés anual al rebatir sobre el valor de las tierras durante 20 años y  
 Siete por ciento de interés anual al rebatir sobre el valor de las plantaciones, instalaciones, instalaciones y el ganado, durante 20 años.



Hasta el momento, el monto total de la deuda agraria asciende a 46.277.313 soles, de los cuales el 34 por ciento corresponde al valor de las tierras y el 23 por ciento al valor del ganado.

La forma de pago establece un periodo de gracia de uno a cinco años, en el cual la empresa sólo paga la parte correspondiente a los intereses. Después de vencido el periodo de gracia el pago se divide en 20 anualidades iguales. En el caso de la CAP "Tupac Amaru II" su calendario de pagos de la deuda agraria es el siguiente:

Cuadro No. 13

Calendario de Pagos de la Deuda Agraria de la CAP  
"Tupac Amaru II"

Etapa	Periodo de Gracia	Pago Anual	Saldo a 20 años	Anualidades	Periodo de Pago
Primera	5 años	354.829	23.859.046	1.192.952	1977 a 1996
Segunda	4 años	134.108	7.536.676	376.884	1977 a 1996
Tercera	4 años	9.356	638.485	31.924	1977 a 1996
Cuarta	4 años	21.428	1.543.201	77.160	1977 a 1996
Quinta	5 años	11.382	986.468	49.323	1979 a 1998
Sexta	3 años	173.205	8.703.196	435.160	1979 a 1998
Total		704.308	-	2.163.403	

Fuente: Cálculos efectuados a partir de los contratos de compra-venta.

El pago de la deuda agraria se deduce del remanente bruto, al final de cada periodo contable. El Banco Agrario es el encargado del cobro de dichos pagos.

Como se ve en el cuadro, a partir de 1979 la empresa va a tener que desembolsar anualmente 2.163.403 soles lo cual supone la obtención de una utilidad (o remanente) superior a esa cantidad.

1918-1919  
The year of the influenza pandemic

The influenza pandemic of 1918-1919 was one of the most devastating in human history, with an estimated 40-50 million deaths worldwide. It was characterized by a unique pattern of mortality, with a high death toll among young adults and a second wave of infection in 1919.

The pandemic was caused by a highly virulent influenza A virus, which spread rapidly across the globe. The virus was first identified in the United States in 1918, and it quickly spread to other parts of the world.

The first wave of infection in 1918 was followed by a second wave in 1919, which was even more deadly. The second wave was caused by a more virulent strain of the virus, which was able to spread more easily than the first strain.

The pandemic was caused by a combination of factors, including the close quarters of military camps and the movement of troops across the globe. The virus was also spread by ships and other forms of long-distance travel.

The pandemic was a major public health crisis, and it led to the development of new influenza vaccines and antiviral drugs. It also led to the establishment of the World Health Organization in 1948.

The pandemic was a major public health crisis, and it led to the development of new influenza vaccines and antiviral drugs. It also led to the establishment of the World Health Organization in 1948.

The pandemic was a major public health crisis, and it led to the development of new influenza vaccines and antiviral drugs. It also led to the establishment of the World Health Organization in 1948.

The pandemic was a major public health crisis, and it led to the development of new influenza vaccines and antiviral drugs. It also led to the establishment of the World Health Organization in 1948.

The pandemic was a major public health crisis, and it led to the development of new influenza vaccines and antiviral drugs. It also led to the establishment of the World Health Organization in 1948.



8. Crédito Agropecuario. El crédito ha jugado un papel determinante en la marcha económica de la CAP "Tupac Amaru", debido a que la empresa no contaba con los recursos financieros para la adquisición de insumos ni de maquinarias y equipos. La totalidad de créditos obtenidos por la empresa proceden del Banco de Fomento Agropecuario (hoy Banco Agrario), los plazos varían de acuerdo al destino del préstamo, y la tasa de interés es del siete por ciento anual.

Cuadro No. 10

Prestamos Obtenidos del Banco de Fomento Agropecuario  
por la CAP "Tupac Amaru II"

Tipo de Préstamo	Fecha de Prést.	Plazo	Monto Total sin Interés	Tasa de Interés
Avfo Agrícola y otros	1971	20 años	25.465.943	7%
Avfo Forestal	31-8-1972	20 años	4.717.427	7%
Avfo Refacción Moviliario	31-8-1972	20 años	10.903.571	7%
Avfo Pecuário Largo Plazo	31-8-1972	20 años	635.878	7%
Avfo Agrícola	31-8-1972		2.594.038	7%
Avfo Agrícola	31-8-1972		18.080.931	7%
Avfo Refac. Moviliario	31-8-1972	20 años	6.056.018	7%
Avfo Agrícola	31-8-1972		49.854.918	7%
Total	-	-	118.308.724	-

Fuente: Datos obtenidos en la Cooperativa.

The first part of the document is a list of names and addresses, followed by a list of names and addresses. The text is very faint and difficult to read, but it appears to be a directory or a list of contacts.

No.	Name	Address	City	State	Zip
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...

Del monto total obtenido, el 80 por ciento aproximadamente correspondieron a los avíos agrícolas, los cuales son créditos de campaña, de corto plazo. Los préstamos a largo plazo han sido utilizados en la compra de maquinaria agrícola y equipos, así como en instalaciones y construcciones.

Si se tiene en cuenta que la empresa sólo cuenta con una superficie de 4.394 hectáreas cultivables, y de las cuales se cultivan por campaña solamente el 50 por ciento, se verá que el apoyo crediticio del Estado, a través del Banco de Fomento Agropecuario, ha sido muy significativo.

9. Organización y Administración de la Cooperativa\*. El ámbito de la CAP "Tupac Amaru II" abarca una superficie de 38.719,79 hectáreas, la misma que comprende a los 104 predios adjudicados a la empresa desde la fecha de su constitución.

Asimismo, la cooperativa en la actualidad cuenta con 5.426 socios entre los que se encuentran feudatarios, comuneros, no comuneros y no feudatarios.

Administrativamente, al igual que todas las cooperativas agrarias de producción, se rige por el "Reglamento de Cooperativas Agrarias" (D.S. 240-69 A.P) por lo tanto, la Asamblea General es el organismo máximo en la toma de decisiones, el Consejo de Administración es el que se encarga de la marcha administrativa y funcional de la empresa, y el Consejo de Vigilancia cumple con las labores de supervisión y control.

En el caso de la CAP "Tupac Amaru II", debido al elevado número de socios con que cuenta, el máximo organismo representativo es la Asamblea General de Delegados, la cual está integrada por 132 delegados, correspondientes a 44 Comités Locales (tres por cada uno de ellos).

Los Comités Locales son organismos creados con criterio geográfico para fines electorales y de participación en las diversas actividades productivas y de servicio de la empresa. Están organizados, a nivel de cada distrito, en áreas geográficas. Así se tiene:

Area Geográfica de Anta : 16 Comités Locales

- |               |               |
|---------------|---------------|
| - Compone     | - Pifancay    |
| - Conchacalla | - Haparquilla |
| - Mantoclla   | - Hbsocllacta |

\* Información obtenida de la tesis de la señorita Luz Marina Figueroa A. (Ob. Cit.)



- |              |               |
|--------------|---------------|
| - Inquilpata | - Huerta      |
| - Yungaqui   | - Chacacurqui |
| - Pacca      | - Occoruro    |
| - Anta       | - Chacán      |
| - Qhewar     | - Chutaspata  |

Area Geográfica de Zurite : 16 Comités Locales.

- |                  |                           |
|------------------|---------------------------|
| - Masques Coscco | - Lucrepata               |
| - Anca Churo     | - Ayllumayo               |
| - Tambo Real     | - Huamanchaona            |
| - Curamba        | - Ayllaca Accoracay       |
| - Yanama         | - Huillcue Grande y Chico |
| - Ccatañiray     | - Ichubamba               |
| - Cercacaccya    | - Ccacahuara              |
| - Chuquilccasa   | - Sullupucyo              |

Area Geográfica de Huarocondo: 12 Comités Locales

- |                   |                      |
|-------------------|----------------------|
| - Markju          | - Huayllas           |
| - Huarocondo      | - Socma              |
| - Rawanqui        | - Annaraqui Pacupata |
| - Chaquipay       | - Sambor             |
| - Huayllacocha    | - Chillipahua        |
| - Sara Tu Hauylla | - ...                |

Para la conformación de cada Comité Local, participan en las elecciones todos los socios, asentados en el respectivo ámbito. Luego, en la elección de los Consejos de Administración y Vigilancia, sólo participan los delegados de los Comités Locales. El criterio que prima para la conformación de ambos Consejos, es el de participación equitativa para las tres Areas Geográficas.

<p>           1. 1870            2. 1871            3. 1872            4. 1873            5. 1874            6. 1875         </p>	<p>           1. 1870            2. 1871            3. 1872            4. 1873            5. 1874            6. 1875         </p>
---	---

<p>           7. 1876            8. 1877            9. 1878            10. 1879            11. 1880            12. 1881         </p>	<p>           7. 1876            8. 1877            9. 1878            10. 1879            11. 1880            12. 1881         </p>
--	--

<p>           13. 1882            14. 1883            15. 1884            16. 1885            17. 1886            18. 1887         </p>	<p>           13. 1882            14. 1883            15. 1884            16. 1885            17. 1886            18. 1887         </p>
---	---

<p>           19. 1888            20. 1889            21. 1890            22. 1891            23. 1892            24. 1893         </p>	<p>           19. 1888            20. 1889            21. 1890            22. 1891            23. 1892            24. 1893         </p>
---	---

Como se ha dicho, la responsabilidad de la marcha funcional de la Cooperativa recae en el Consejo de Administración, de quien depende la Gerencia General, y cuenta, además, con el asesoramiento de los Comités especializados de Educación, Producción, Comercialización, Desarrollo Cooperativo, etc..

De la Gerencia General dependen tres divisiones: de Producción Agrícola, la cual cuenta con tres Departamentos y nueve Unidades de Producción Agrícola (IPA); de Producción Ganadera, que está compuesta de dos Departamentos y cinco Unidades de Producción Ganadera (IPG); y de Administración y Servicios, que cuenta con los Departamentos de Contabilidad, Adquisiciones y Ventas, Servicio Social, y Servicios Productivos (Ver Organigrama).

Cada División, como los Departamentos y las Unidades de Producción cuenta con el debido personal especializado. Así tenemos que en las Divisiones los jefes son profesionales, en los Departamentos son técnicos y en las Unidades de Producción, trabajadores calificados (o especializados).

La sede central de la Cooperativa funciona en el local de la excasa hacienda del fundo "Sullupucyo" del Distrito de Zurite. Además cuenta con un adecuado local para las labores de capacitación que funciona en el ex-fundo "La Joya" de Zurite.

... ..  
... ..  
... ..

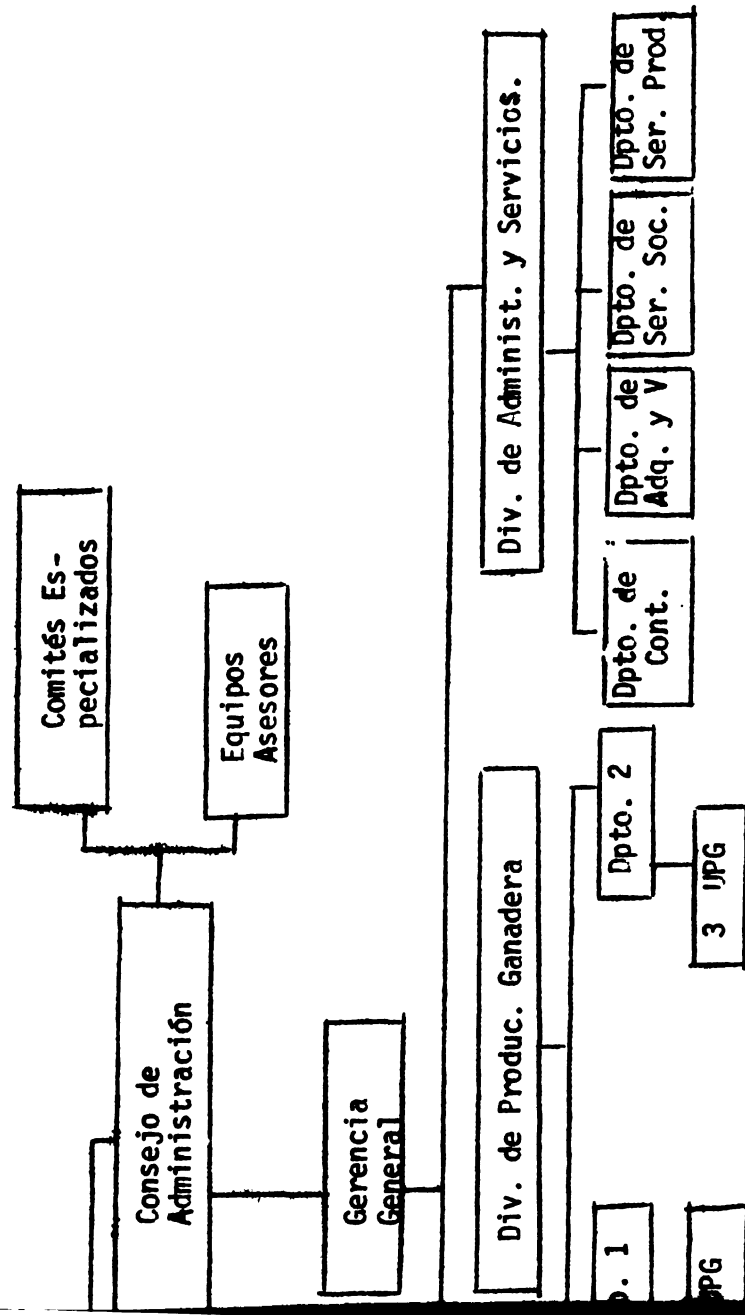
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..



RAMA ESTRUCTURAL DE LA CAP "TUPAC AMARU" LTDA. 106





10. Problemática Actual. El problema principal que afecta el desarrollo de la CAP "Tupac Amaru II" de Antapampa, es el referente a la modalidad de adjudicación establecida. Es decir, en un ámbito geográfico donde predominaban dos tipos de unidades empresariales: las haciendas y las comunidades, guardando entre ellas relaciones de dependencia y dominación, se ha pretendido establecer una forma asociativa de producción que, por su carácter mismo, no puede tomar en cuenta la esencia antropológica cultural de las comunidades campesinas. De tal manera, que en la actualidad, a pesar de que las comunidades como tales han dejado de existir formalmente, al pasar los comuneros a ser socios y las tierras comunales al ámbito de la cooperativa todavía éstas mantienen una dinámica propia que a veces resulta discordante con la marcha de la cooperativa.

Esta situación agregada a la falta de homogeneidad en cuanto a la conformación de los socios de la empresa, debido a que se tienen feudatarios, comuneros, pequeños propietarios, feudatarios-comuneros, etc, determina una falta de integración social la cual repercute directamente en la marcha de la empresa. Así tenemos, por ejemplo, que frente a la programación de las actividades de las cooperativas, los socios comuneros y los socios comuneros-feudatarios, se encuentran limitados por las actividades programadas por su respectiva comunidad. Asimismo, debido a que la mayoría de los socios, todavía mantienen sus parcelas individuales, las tareas que éstas demandan, tienen preferencia frente a las labores en la cooperativa.

En el aspecto productivo, se puede decir que anteriormente, cuando existían las haciendas, se lograron mejores niveles de producción debido a que la racionalidad económica de estas empresas, basada en el enriquecimiento del hacendado, sólo buscaba la maximización de sus ganancias, sin importar las consecuencias sociales. En cambio, en la empresa que recién se encuentra en un período de organización, que recién está adquiriendo las maquinarias y equipos para mecanizar la producción y que, recién está logrando los créditos necesarios para la operación de la empresa, efectúa una programación de actividades, teniendo en cuenta sobre todo factores de orden social. Una prueba de esto, es lo que se dijo anteriormente en relación a que la actividad agrícola, a pesar de no ser rentable para la empresa, se seguía desarrollando porque proporcionaba empleo a un mayor número de personas.

En los aspectos de educación, salud, vivienda, etc., el Plan Anta contempla el desarrollo de una serie de actividades que pretenden disminuir el analfabetismo, que es muy elevado en la zona; elevar los niveles de escolaridad, mejorar las condiciones de salud y de vivienda. Hasta el momento ha habido avances significativos, sobre todo en lo que respecta al cuidado y desarrollo de la niñez.

En el aspecto social y político, los principales problemas se derivan de la falta de integración social y por la existencia de un contingente de trabajadores eventuales que laboran estacionalmente en la empresa. Sin embargo, hasta ahora no se han dado casos de información de grupos políticos antagonicos. Los dirigentes por lo general son elegidos por su "mayor cultura" o capacidad.



La participación de los socios a pesar de contar con una estructura descentralizada, basada en los Comités Locales se podría decir que es muy baja, lo cual está permitiendo una concentración de poder por parte de los delegados y los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.

Lo que es relevante en esta empresa, al igual que en otras de la Sierra, es la participación de las mujeres en las actividades productivas de la empresa. Asimismo la participación de los menores en los períodos vacacionales.

A nivel externo, la cooperativa se encuentra supeditada a los mecanismos de comercialización, intocados de la antigua estructura agraria, tanto en lo que respecta a la venta de sus productos, como en la adquisición de insumos, maquinarias y equipos.

En fin, quizás muchos de los problemas internos de la empresa podrían solucionarse, redefiniendo el modelo de adjudicación para lo cual la alternativa más conveniente sería la constitución de una SAIS, que es una forma asociativa de producción más adecuada al tipo de realidad socio-económica de Antapampa.

<p>Electrostatic induction is a process by which a charged object causes a redistribution of charges in a nearby object without direct contact.</p>	<p>When a charged object is brought near a neutral object, the charges in the neutral object are attracted or repelled, causing them to move towards or away from the charged object.</p>	<p>This process is used in many applications, such as in the operation of a Van de Graaff generator and in the design of capacitors.</p>	<p>Electrostatic induction is a process by which a charged object causes a redistribution of charges in a nearby object without direct contact.</p>
<p>The amount of charge induced in a neutral object depends on the strength of the electric field created by the charged object and the dielectric constant of the material.</p>	<p>The induced charge is always equal in magnitude and opposite in sign to the charge on the inducing object.</p>	<p>This process is used in many applications, such as in the operation of a Van de Graaff generator and in the design of capacitors.</p>	<p>The amount of charge induced in a neutral object depends on the strength of the electric field created by the charged object and the dielectric constant of the material.</p>
<p>Electrostatic induction is a process by which a charged object causes a redistribution of charges in a nearby object without direct contact.</p>	<p>The induced charge is always equal in magnitude and opposite in sign to the charge on the inducing object.</p>	<p>This process is used in many applications, such as in the operation of a Van de Graaff generator and in the design of capacitors.</p>	<p>Electrostatic induction is a process by which a charged object causes a redistribution of charges in a nearby object without direct contact.</p>
<p>The amount of charge induced in a neutral object depends on the strength of the electric field created by the charged object and the dielectric constant of the material.</p>	<p>The induced charge is always equal in magnitude and opposite in sign to the charge on the inducing object.</p>	<p>This process is used in many applications, such as in the operation of a Van de Graaff generator and in the design of capacitors.</p>	<p>The amount of charge induced in a neutral object depends on the strength of the electric field created by the charged object and the dielectric constant of the material.</p>

# ESTUDIO DE CASO DE LA CAP SAN BENITO LTDA. No. 6 DEL VALLE DE CAJETE

El presente informe corresponde al caso de la Cooperativa Agraria de Producción San Benito Ltda. No. 6 del valle de Cajete. Pretendemos dar una visión panorámica de la formación, concentración de la fuerza y organización del campo durante el sistema de hacienda y estancias, mostrar las cambios operados por el impacto del nuevo modelo organizacional asociativo que surge la empresa, después de dictada la Ley de Reforma Agraria.

Los criterios básicos para la selección de este estudio de caso, con una muestra representativa de un conjunto de cooperativas del valle, radican en los siguientes hechos:

Por ser una empresa cuyo pasado histórico es de importancia considerable, ya que la representaba una de las empresas de mayor desarrollo por su extensión y cultivo de exportación.

## CAPITULO V

### ESTUDIO DE CASO DE LA CAP SAN BENITO LTDA. No. 6 DEL VALLE DE CAJETE

Por la tradición de lucha sindicalista que dieron los trabajadores ante la patronal durante el sistema de hacienda.

Por su ubicación geográfica con respecto a los valles de Amatitlán y Cajete, y la cercanía a la carretera Panamericana, por las posibilidades de una integración a los mercados nacionales local y regional.

Por su actual organización como cooperativa y el grado de participación de sus miembros en las actividades agrícolas.

## 2. Características Generales

### 1. Marco Geográfico y Condiciones Naturales: La "CAP San Benito" Ltda. No. 6, se encuentra ubicada

en la provincia de Amatitlán, departamento de La Paz, a una distancia aproximada de 12 kilómetros, al noroeste de Amatitlán, sobre la carretera Panamericana (101) tomando la ruta de Amatitlán a Cajete.

La topografía del valle es de tipo montañoso, con una altitud considerable por su ubicación geográfica de la costa, donde predominan las actividades agrícolas de tipo tradicional, tales como el cultivo de caña de azúcar, maíz, frijoles, etc., y de excelente calidad.



ESTUDIO DE CASO DE LA EMPRESA BENITO LTDA. NO. 6 DEL VALLE DE CAJAMA

CAPITULO V

ESTUDIO DE CASO DE LA EMPRESA BENITO LTDA. NO. 6 DEL VALLE DE CAJAMA



## ESTUDIO DE CASO DE LA CAP SAN BENITO LTDA. No. 6 DEL VALLE DE CAÑETE

El presente informe corresponde al caso de la Cooperativa Agraria de Producción San Benito Ltda. No. 6 del valle de Cañete. Pretende dar una visión panorámica de la formación, concentración de la tierra y organización del campesino durante el sistema de Hacienda y además, mostrar los cambios operados por el impacto del nuevo modelo organizacional asociativo que asume la empresa, después de dictada la Ley de Reforma Agraria.

Los criterios básicos para la selección de este estudio de caso, como elemento representativo de un conjunto de cooperativas del valle, radican en los siguientes hechos:

- Por ser una empresa cuyo pasado histórico es de importancia remarcable, ya que la representaba una de las empresas de mayor hegemonía por su extensión y cultivo de exportación.
- Por la tradición de lucha sindicalista que dieron los campesinos ante la patronal durante el sistema de hacienda.
- Por la tradición de lucha sindicalista que dieron los campesinos ante la patronal durante el sistema de hacienda.
- Por su ubicación geográfica con respecto a los pueblos de Imperial y Cañete, y la cercanía a la carretera Panamericana, que les permite una integración a los mejores mercados local y regional. Y,
- Por su actual organización como cooperativa y el nivel de participación de sus socios en las Asambleas Generales.

### A. Características Generales.

1. Marco Geográfico y Condiciones Naturales. La CAP "San Benito" Ltda No. 6, se encuentra ubicada en la provincia de Cañete del Departamento de Lima, a una distancia aproximada de 12 kilómetros del pueblo de Cañete, sobre la Carretera San Vicente-Imperial tomando la antigua carretera Panamericana.

La topografía del área es llamada aluvial, como toda la configuración geográfica de la costa. Sus suelos son de clase I, II y III, es decir, presenta suelos de alta calidad agrícolas, de terrenos planos y profundos, textura media y de excelente drenaje.

THE HISTORY OF THE  
CITY OF BOSTON

From the first settlement in 1630 to the present time  
including a description of the city and its environs  
and a history of the various churches and societies  
connected with it

By JOHN W. LATHROP, Esq.  
Author of "The History of the City of Boston,"  
"The History of the County of Suffolk," &c.

Published by J. W. LATHROP, No. 100 NASSAU ST.  
New York.

Entered as second-class matter, July 16, 1879,  
under No. 100, Postoffice at New York, N. Y.,  
acceptance for mailing at special rate of postage  
provided for in Act of October 3, 1917.

Authorizes sale at wholesale and retail prices  
by subscription, and by the single copy.

Copyright, 1879, by John W. Lathrop.  
All rights reserved.

Printed and Published by J. W. LATHROP,  
No. 100 NASSAU ST., N. Y.

THE HISTORY OF THE  
CITY OF BOSTON

From the first settlement in 1630 to the present time  
including a description of the city and its environs  
and a history of the various churches and societies  
connected with it

By JOHN W. LATHROP, Esq.  
Author of "The History of the City of Boston,"  
"The History of the County of Suffolk," &c.

Su clima es árido subtropical, registrándose las temperaturas más altas en los meses de diciembre a abril (26o.); y las más bajas en los meses de mayo a noviembre (19o.). El promedio mensual de horas de sol fluctúa entre 170 a 200 horas mensuales de sol, en los meses de mayor temperatura; mientras entre mayo y noviembre el promedio mensual alcanza sólo a 128 horas.

El recurso hídrico principal, es el río Cafete, el cual es de régimen irregular, siendo los meses de diciembre a marzo en que sus descargas alcanzan al 69 por ciento de sus avenidas, siguiendo luego un período de estiaje desde mediados de junio hasta el mes de noviembre.

2. Recursos Humanos. La población total de la Cooperativa está constituida por todas las personas que habitan y/o trabajan en forma estable en la empresa. Así, para 1972 la población ascendía a 1.023 habitantes de los cuales el 52 por ciento eran hombres y el resto mujeres.

#### Cuadro No. 1

##### Composición de la Población por Edad y Sexo.

Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-5	106	96	202	19,8
6-12	119	91	210	20,6
13-17	61	58	119	11,6
18-60	216	216	432	42,2
61-más	30	29	59	5,8
<b>Total</b>	<b>532</b>	<b>491</b>	<b>1.023</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Expediente de Adjudicación CAP. San Benito Ltda. No. 6 Cafete.

Asimismo, la distribución de la población por grupos de edad, muestra que el 40 por ciento es menor de 11 años y el 5.8 por ciento mayor de los 60 años, lo que significa que la disponibilidad laboral de la empresa está constituida por el 53 por ciento de la población.

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

Actualmente se tienen 250 jefes de familia, de los cuales el 50 por ciento de obreros han inmigrado del departamento de Ayacucho y viven en la empresa desde hace 20 años aproximadamente. El origen de esta diversidad de procedencia se debe a que la mayoría vino "enganchando" para cumplir labores en el cultivo del algodón y poco a poco fueron asentándose en esta zona. Por otro lado, en cuanto al lugar de procedencia de los empleados de la empresa, el 82 por ciento provienen del Departamento de Lima y el 12 por ciento de Ica, hecho que se explica debido a la cercanía de estos departamentos con la empresa.

Cuadro No. 2

Lugar de Procedencia de los Jefes de Familia Obreros.

Departamento	Número	%
Ayacucho	93	40,17
Apurímac	13	5,68
Huancavelica	13	5,68
ICA	20	8,73
Junín	16	6,99
Lima	76	33,19
Otros	2	1,00
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Expediente de Adjudicación de la CAP "San Benito"

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and accountability in the financial process.

2. The second part outlines the procedures for handling discrepancies. If there is a mismatch between the recorded amount and the actual amount received or paid, it is crucial to investigate the cause immediately. This could be due to a clerical error, a missing receipt, or a fraudulent transaction.

3. The third part provides guidelines for the storage and security of financial records. All documents should be kept in a secure, fireproof location. Digital copies should also be maintained to prevent data loss. Regular audits are recommended to ensure the integrity of the records.

Appendix A: Sample Receipt Template

No.	Date	Description	Amount	Total
001	2023-10-01	Office Supplies	150.00	150.00
002	2023-10-05	Travel Expenses	250.00	400.00
003	2023-10-10	Utilities	100.00	500.00
004	2023-10-15	Salaries	1000.00	1500.00
005	2023-10-20	Equipment Purchase	350.00	2000.00
006	2023-10-25	Insurance	200.00	2200.00
007	2023-10-30	Interest on Loan	150.00	2350.00
008	2023-11-05	Advertising	100.00	2450.00
009	2023-11-10	Professional Fees	200.00	2650.00
010	2023-11-15	Depreciation	150.00	2800.00
011	2023-11-20	Interest on Loan	150.00	2950.00
012	2023-11-25	Office Supplies	100.00	3050.00
013	2023-11-30	Travel Expenses	200.00	3250.00
014	2023-12-05	Utilities	100.00	3350.00
015	2023-12-10	Salaries	1000.00	4350.00
016	2023-12-15	Equipment Purchase	350.00	4700.00
017	2023-12-20	Insurance	200.00	4900.00
018	2023-12-25	Interest on Loan	150.00	5050.00
019	2023-12-30	Advertising	100.00	5150.00
020	2024-01-05	Professional Fees	200.00	5350.00
021	2024-01-10	Depreciation	150.00	5500.00
022	2024-01-15	Interest on Loan	150.00	5650.00
023	2024-01-20	Office Supplies	100.00	5750.00
024	2024-01-25	Travel Expenses	200.00	5950.00
025	2024-01-30	Utilities	100.00	6050.00

Cuadro No. 3

## Lugar de Procedencia de los Jefes de Familia Empleados.

Departamento	Número	%
Arequipa	1	6
Ica	2	12
Lima	14	82
Total	17	100

Fuente: Expediente de Adjudicación de la C/P  
"San Benito".

3. **Antecedentes Históricos.** Dentro de la configuración geográfica del Valle de Cafete, se hallaban asentadas numerosas haciendas cuyas propiedades datan desde tiempos inmemorables, siendo una de las principales, la hacienda San Benito. Al no contar con información precisa y documentada, en términos de poder establecer una secuencia histórica exacta de la evolución de la propiedad en San Benito, nos limitaremos a exponer algunos hechos en base a los datos encontrados.

Según versiones de los propios campesinos, la hacienda San Benito allá por el año de 1922, pertenecía a unos señores Foccassi, los cuales la adquirieron, no como una fuente generadora de riqueza, sino porque por esta época el poseer tierras significaba para el hacendado un símbolo de poder y de prestigio. Veinte años después en 1940 la hacienda es adquirida por Eduardo Pizo Patrón, hermano de una familia terrateniente que ya había adquirido fundos en el valle, entre ellos "la quebrada"\*. Este al ver que la coyuntura tanto a nivel nacional como internacional les era beneficiosa, decide conducir su hacienda directamente, para lo cual monta toda una infraestructura adecuada e introduce nuevas técnicas de cultivo, además de concentrar en forma masiva la propiedad rural utilizando formas y métodos diversos que iban desde la compra legalizada, hasta la expoliación y usurpación de tierras en manos de pequeños

\* El dueño de la hacienda La Quebrada era Don Gustavo Rizo Patrón.

1917-18	1918-19	1919-20
1920-21	1921-22	1922-23
1923-24	1924-25	1925-26
1926-27	1927-28	1928-29
1929-30	1930-31	1931-32
1932-33	1933-34	1934-35
1935-36	1936-37	1937-38
1938-39	1939-40	1940-41
1941-42	1942-43	1943-44
1944-45	1945-46	1946-47
1947-48	1948-49	1949-50
1950-51	1951-52	1952-53
1953-54	1954-55	1955-56
1956-57	1957-58	1958-59
1959-60	1960-61	1961-62
1962-63	1963-64	1964-65
1965-66	1966-67	1967-68
1968-69	1969-70	1970-71
1971-72	1972-73	1973-74
1974-75	1975-76	1976-77
1977-78	1978-79	1979-80
1980-81	1981-82	1982-83
1983-84	1984-85	1985-86
1986-87	1987-88	1988-89
1989-90	1990-91	1991-92
1992-93	1993-94	1994-95
1995-96	1996-97	1997-98
1998-99	1999-00	2000-01
2001-02	2002-03	2003-04
2004-05	2005-06	2006-07
2007-08	2008-09	2009-10
2010-11	2011-12	2012-13
2013-14	2014-15	2015-16
2016-17	2017-18	2018-19

ANNEXURE - I

1. The Government of Karnataka has decided to...

2. The Government of Karnataka has decided to...

3. The Government of Karnataka has decided to...

4. The Government of Karnataka has decided to...

5. The Government of Karnataka has decided to...

6. The Government of Karnataka has decided to...



propietarios. El cultivo principal al que se dedicaban fue el algodón, cultivo de exportación, que como mencionamos se encontraba en buen precio a nivel mundial. Cabe mencionar que dos años después la razón social que conducía la hacienda se denominaba "Compañía Agrícola San Benito y la Quebrada" con lo que los hermanos Rizo Patrón lograron tener gran cantidad de mano de obra disponible para llevar a cabo las diversas labores culturales que requerían los cultivos de estas haciendas.

La organización que mantuvo la hacienda consistía en un administrador que era el mismo patrón, 17 empleados que eran los encargados de llevar la contabilidad y las planillas. Además, en la sección campo tenían seis caporales que eran sus hombres de confianza y unos 300 peones de los cuales sólo unos 150 eran trabajadores estables y el resto era personal eventual que el hacendado contrataba para la época de apaña de algodón. Estos obreros eventuales eran traídos por un contratista de la zona de Huancayo, Ayacucho, Chíncha y Piura. Generalmente eran contratos de 80 a 100 personas que llegaban a la empresa para trabajar por un período de dos o tres meses y se les hacía dormir en los canchones o galpones que montaba la empresa.

Conforme transcurría el tiempo, el hacendado seguía adquiriendo ganancias a costa del campesinado, al que lo mantenía en un estado de pauperización y miseria al extremo de que recibía sólo 9,60 soles por tarea (1962). Frente a esta serie de injusticias el campesinado decide formar un sindicato de trabajadores, organismo que surge como un elemento de defensa de los trabajadores contra los abusos que cometía el patrón. A raíz de ello, la patronal empezó a tomar represalias contra la dirección, lo cual motivó a que el campesinado luchara más y obtuviera el reconocimiento de su sindicato (1963). Con ello se lograron una serie de medidas reivindicativas tales como: (a) modificar el metraje de las "tareas", las cuales eran excesivas y pesadas; en muchos de los casos no se lograban terminar ni en dos días y (b) conseguir un aumento de 19,50 soles, la tarea, y al siguiente año de 30 soles.

Convulsionado el valle por el despegue del sindicalismo, la patronal trata por todos los medios de poner freno a las luchas del campesinado, por lo que deciden agruparse en una "Asociación de Agricultores del valle de Cafete", organismo afiliado a la Sociedad Nacional Agraria (SNA), con el fin de hacer bloque y enfrentarse a la serie de reclamos que hacía el campesino de la zona. A través de esta asociación la oligarquía terrateniente gana nuevamente terreno y poder, logrando comprar a las autoridades del fuero de trabajo y así dejar muchos pliegos de reclamos sin efecto. Otra de las maniobras fue la de cambiar la razón social de las empresas; para esto, San Benito fue cambiado a "Compañía Agrícola San Benito S.A."

En este momento el país se hallaba próximo a los comicios electorales en el que el candidato preferido era el Arquitecto Fernando Belaunde Terry, por tener como plataforma de su programa la Ley de Reforma Agraria. Esto motivó, a que el campesinado de todo el país votase por Belaunde, llevados más que todo por la añoranza de contar con la tierra. Sin embargo, todo lo esperado no se dió, y al cuarto mes de instalado el gobierno se reprimió con "mano dura" al campesinado, que orgulloso de que saliera victorioso Belaunde, inició

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

una serie de invasiones de tierras con la convicción de que iba a ser apoyado por el gobierno Central.

Luego de un año, en mayo de 1961, se promulgó la Ley de Reforma Agraria No. 15037, la cual mantenía intangible el régimen de explotación de las empresas capitalistas, especialmente las azucareras, siguiendo en orden de prioridad las algodoneras. Mantenia, además, igual el régimen de aguas, y se entregaban tierras en forma individual, con compromiso de pago. El campesinado de San Benito al no poder contar con dinero no pudo obtener ninguna parcela y con ello la patronal obtiene otro triunfo.

## B. La Ley de Reforma Agraria 17716 y la Cooperativa.

1. **Antecedentes de organización de la CAP.** Desilusionado el campesino de la ley dictada y teniendo como marco: (a) la injusta distribución de la tierra, en la que las mejores tierras estaban concentradas en pocas manos y las tierras de más baja calidad eran explotadas por una mayor cantidad de propietarios (Ver Cuadro No. 4);

### Cuadro No. 4

Distribución de la Propiedad Antes de la Reforma Agraria en el Valle de Cañete.

Hectáreas	Conductores	Tierras Trabajadas
Menos de 4 Hás.	88%	14%
Hasta 15 Hás	7%	13%
Más de 15 Hás	5%	73%

Fuente: Oficina Agraria de Cañete.

(b) la situación inhumana del campesino, salarios bajos, alimentación deficiente, malas viviendas, carencia de escuelas, falta de asistencia médica; y (c) la situación económica que atravesaba el país, surge en 1969 como una fuerza revitalizadora la promulgación de la Ley de Reforma Agraria 17716, dada por el gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Sin embargo, para el campesinado de San Benito, pasa desapercibida la Ley en sus inicios, debido a que consideraban que se trataba de una ley más, como las anteriores en que los dueños resultaban ser los más beneficiados. Transcurre el tiempo y se declara el Departamento de Lima zona de Reforma Agraria y por ende el valle de Cañete, con lo que recién el campesinado de San Benito empieza a inquietarse y plantear pedidos para que se les entregue la tierra. Frente a esta movilización del campesinado, los hermanos Rizo Patrón ontaron en primera instancia, por dividir el sindicato, liquidando a los trabajadores de San Benito, y a su vez, cambiaron de razón social de la empresa llamándola "Inversiones Cañete S.A.". Sin embargo, el sindicato no desmayó y siguió haciendo sus reclamaciones, inspirados en que ya había sido afectada la empresa Santa Bárbara del valle.

El hacendado al ver que la Reforma Agraria abanzaba en el valle, decide a fines de 1970, dividir la empresa en 11 lotes, repartiendo en cada uno de ellos a los obreros de campo.

Cuadro No. 5.

Lotización de la Empresa San Benito 1970.

Lotes No.	Propietarios	Obreros	Area (hectárea)
1	Antenor Pizo Patrón	17	64.0036
2	Eugenia Rizo Patrón	16	65.0025
3	Adriana Rizo Patrón	16	70.0091
4	Marfa Pizo Patrón	23	103.0089
5	Gerardo Rizo Patrón	14	60.0059
6	Antenor Rizo P. Araos	32	148.0097
7	Antenor Pizo P. Bazaruto	16	82.0038
8	Cecilia Rizo P. de Ch.	29	71.0031
9	Cecilia Rizo P. de Ch.	12	33.0057
10	Teodosio Sepura Marciso	17	80.0073
11	Lucía Rizo P. de F.	4	17.0003
Inversiones Cañete S.A.	Condominio Hnos. Rizo Patrón	30	28.6800

Fuente: Expediente de Adjudicación de la CAP "San Benito".

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process, ensuring that the data is representative of the entire population. The analysis techniques used are explained, showing how the data is processed and interpreted.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings. The data shows a clear trend, indicating that the variables being studied are significantly related. The conclusions drawn from the analysis are presented in a clear and concise manner.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It highlights the practical applications of the research and suggests areas for further study. The authors conclude that the results provide valuable insights into the field and can be used to inform decision-making.

### References

1. Smith, J. (2018). The impact of data collection methods on research results. *Journal of Statistics*, 45(2), 123-145.
2. Doe, A. (2019). Analyzing complex data sets: A practical guide. *Data Science Review*, 10(1), 56-78.
3. Brown, C. (2020). The role of sampling in statistical inference. *Statistical Theory and Applications*, 18(3), 210-225.
4. White, E. (2017). Data visualization techniques for business analysis. *Business Analytics Journal*, 7(4), 301-315.
5. Green, F. (2016). The challenges of data collection in the field. *Field Methods*, 28(1), 15-25.
6. Black, G. (2015). The importance of data quality in research. *Quality Management Journal*, 23(2), 89-100.
7. Grey, H. (2014). The use of statistical software in data analysis. *Computational Statistics*, 29(1), 11-20.
8. Blue, I. (2013). The impact of data collection errors on research validity. *Journal of Empirical Research*, 31(1), 45-55.
9. Yellow, J. (2012). The role of data collection in the scientific process. *Science and Technology*, 15(3), 180-190.
10. Purple, K. (2011). The importance of data collection in the social sciences. *Social Science Research*, 40(2), 150-165.

The authors would like to thank the following individuals for their assistance and support during the course of this research:

Dr. [Name], [Institution], for providing access to the research facilities and equipment.

Mr. [Name], [Institution], for his valuable comments and suggestions on earlier drafts of the manuscript.

The authors also wish to express their appreciation to the funding agency for providing financial support for this research project.

2. **Modelo de Organización Aplicado.** Toda esta serie de artimañas de parte del hacendado, tiene su última lucha cuando a fines del año 1971 se afectó la empresa San Benito, llegando unos interventores del Ministerio de Trabajo, los cuales al encontrar a la hacienda dividida en lotes y que el patrón cumplía con todas sus obligaciones de Ley, sean pagos, seguros etc., terminan por declarar improcedente la afectación. Ante esta problemática la dirección del sindicato decide insistir en su reclamación ante las autoridades pertinentes; estas al comprobar los abusos de que había sido objeto el campesino de San Benito, deciden afectar definitivamente el predio San Benito (29-2-72).

Una vez afectado el fundo en el cual se incluían la maquinaria, herramientas, implementos agrícolas y demás bienes, deciden tomar posesión, pasando todo el predio a manos del Comité Especial de Administración del Valle de Cañete (23-6-72).

Durante toda la campaña 72-73, San Benito estuvo conducida por este Comité Especial, tiempo en el cual se hizo la valoración de todos los bienes de la empresa, siendo adjudicada como Cooperativa Agraria de Producción, el 23 de noviembre de 1973.

Cuadro No. 6

**Predios y Area Adjudicada a la CAP "San Benito" 1973**

Predios	Area Afectada	Area Adjudicada	Area Reservada
San Benito	650.9000	640.9830	9.9170
Lote A-7	155.1000	155.1000	
Lote B8-Lote 9	33.2870	33.2870	
Casa Pintada	130.0200	130.0200	
Casa Pintada	122.5000	122.5000	
<b>Total</b>	<b>1091.8070 Hás</b>	<b>1.081.8900</b>	<b>9.9170 Hás</b>

Fuente: Expediente de Adjudicación de la CAP. San Benito.





Inicialmente les fue adjudicadas 1081 hectáreas, incluyendo Casa Pintada, asumiendo una deuda con el Estado de 29.401.250 soles por el valor de la tierra, plantaciones, maquinaria y equipo. Por otro lado, los socios beneficiarios fueron 286, habiéndose calificado aparte de los trabajadores estables, a algunos eventuales de la Sierra de Ayacucho.

Cabe mencionar que los predios de Casa Pintada fueron anexados a la CAP "San Benito", por presiones de un dirigente que poseía influencias a niveles superiores. Los intereses de este dirigente para que se anexara Casa Pintada fueron con el fin de tener apoyo para las elecciones de la Cooperativa. Esta acción creó distanciamientos entre los socios, por lo que en la actualidad la oficina agraria de Cañete ha tenido que realizar un nuevo redimensionamiento de la empresa.

El ámbito de la Cooperativa San Benito ha quedado reducido a 829 hectáreas\* siendo beneficiarios 276 socios. Junto con la separación de Casa Pintada se han separado 45 socios que hoy forman parte de la CAP Casa Pintada y se han calificado a 35 últimamente, siendo el número de socios actuales 276, existiendo la perspectiva de calificar a 37 socios más.

3. Tenencia y Uso de la Tierra. La tenencia de la tierra de la CAP "San Benito", esta caracterizada por la explotación en común de la tierra por parte de sus asociados, no existiendo socios que posean parcelas individuales, lo que les ha permitido evitar una diferenciación interna entre los socios. Este hecho hace pensar que en el futuro se va a plasmar una verdadera participación de parte de los socios en la conducción de su empresa\*\*.

La Cooperativa actualmente cuenta con 829 hectáreas, de las cuales el 98 por ciento es área cultivable. La composición de la producción de la CAP, presenta una conformación semejante a la del resto del valle. En ella se destacan en orden de importancia: el algodón, que durante la campaña 74-75 ocupó, entre plantada y soca el 63 por ciento del área cultivada y el maíz y la papa que ocuparon el 35 por ciento del área cultivada. Otros cultivos de menos importancia son el camote, el frijol panamito, naranja, etc.. En cuanto a la producción pecuaria no tiene mayor importancia ya que sólo existen algunas cabezas de ganado vacuno. Sin embargo, cabe mencionar que en estos dos últimos años la CAP ha incursionado en la producción avícola, para lo cual ha constituido una

\* La reducción del área adjudicada en sus inicios, se debe a que se han separado los predios de Casa Pintada, los cuales hoy en día forman parte de la CAP del mismo nombre.

\*\* Cabe resaltar que hoy en día, los socios han decidido realizar trabajos comunitarios ya sea para construir su escuela o levantar la guardería infantil, cada con ocasión del último sismo de 1970.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

granja avícola. Esta granja se inició con 13.000 aves ponedoras, para luego desarrollar dos fases de aves de engorde de 10.000 pollos cada una. Actualmente sólo tienen 7.000 gallinas de postura. Esta actividad se piensa suspender debido a que no ha dado buenos resultados económicos.

Cuadro No. 7

Estructura Productiva de la CAP "San Benito" 1974-75

Cultivo	Superficie Hectáreas	Producción T.M.	Rendi /Ha. g.	Precio S/.g	V.B.P. (Miles s/)
Algodón	463.86	1.038, <sup>A</sup>	2.237	1.020 qq	23.001, <sup>A</sup>
Maz Híbrido	149.25	652, <sup>2</sup>	4.417	7.3 <sup>A</sup>	4.838, <sup>1</sup>
Papa	135.00	2.917, <sup>4</sup>	21.610	3.22	9.394, <sup>0</sup>
Camote	20.79	129, <sup>2</sup>	6.152	2.01	259, <sup>6</sup>
Total	768.90	6.043, <sup>2</sup>	-	-	37.493.1

Fuente: Datos proporcionados por la CAP "San Benito".



Cuadro No. 8

Evolución de la Estructura Productiva Años 74-76

Cultivos	Campaña 73-74		Campaña 74-75 /a		Campaña 75-76 /b	
	Superficie Hectáreas	Producción T.M.	Superficie Hectáreas	Producción T.M.	Superficie Hectáreas	Producción T.M.
Algodón	594.72	1.452.4	463.86	1.038.4	391.11	
Maíz Híbrido	196.50	1.203.4	149.25	658.2	213.39	1.162.1
Papa	167.55	3.621.1	135.00	2.917.4		
Camote	81.99	508.8	20.79	129.2		
Naranja	38.40	97.4	-	-		
<b>Total</b>	<b>1.070.00</b>	<b>7.773.1</b>	<b>736.00</b>	<b>4.743.2</b>		

Fuente: Datos proporcionados por la CAP. "San Benito"

- a/ En la campaña 74-75 sólo se ha tomado en cuenta los predios de "San Benito"
- b/ La Campaña 75-76 se ha iniciado sin la participación de los predios Casa Pintada.



Si observamos el cuadro anterior y hacemos un breve análisis acerca de la evolución de la estructura productiva de la empresa desde que se constituyó en Cooperativa, notaremos que la producción y el rendimiento de los tres cultivos principales, responden al tamaño de la empresa y al nivel tecnológico de ella. Así por ejemplo, en el algodón el rendimiento ha sufrido una disminución en la campaña 74-75 en comparación con el rendimiento alcanzado 52 qq por hectárea en la campaña 73-74, debido al atraso en las avenidas de las aguas y cambios de temperatura. Por otro lado, se tiene que el V.B.P. fue mayor en la campaña 73-74, debido a que fue una campaña en que el precio del algodón logró alcanzar precios excepcionales, 1.500 soles por quintal en rama, y 2.744 soles en fibra, en el mercado internacional.

En el caso de los otros productos, la baja de rendimiento para el maíz, se debió fundamentalmente a un retraso en el período de siembras.

Es necesario señalar, que gran parte de la culpa en la baja general de los rendimientos por hectárea de los diversos cultivos debe atribuirse a la actitud depredadora de los ex-propietarios que, ante la inminencia de la Reforma Agraria, no realizaron ninguna práctica de mejoramiento de suelos durante las últimas campañas, por lo que las tierras, hoy en manos de la cooperativa, necesitan de fuertes inversiones para realizar labores de subsolación.

En cuanto a los costos de producción éstos han sufrido variaciones por el incremento de los precios de los abonos, pesticidas, herbicidas, etc.. Así, para el caso del algodón, el costo de producción para la campaña 73-74 fue de 24.641 soles por hectárea, mientras en la campaña 74-75 alcanzó a 34.815 soles, habiéndose aumentado en un 40 por ciento. En lo que se refiere a los costos de los otros cultivos, también han sufrido incrementos; así el del maíz ha subido de 17.843 a 21.645 soles por hectárea; el de la papa subió de una campaña a otra en 28 por ciento de 40.328 soles a 51.743 soles por hectárea.

Otro de los factores que ha intervenido en el nivel de producción y/o en los rendimientos de la empresa, es la utilización de la mano de obra, insumos, agua, mecanización, etc.. En cuanto a la utilización de mano de obra en la empresa, ésta depende del cultivo al que se dedique y al número de socios que tenga disponibilidad para cada labor cultural. En este caso, el algodón es el cultivo que mayor requerimiento de mano de obra exige, sobre todo en la época de siembra, y papa y la papa en época de cosecha. Este factor cubre aproximadamente el 50 por ciento de los costos directos.

Otro factor que influyó en la baja de los rendimientos y en la producción de la Cooperativa fue el uso de los insumos. En cuanto al uso de semilla, en el cultivo de la papa, fue el que mayores problemas acarreó, debido a que la empresa tuvo que recurrir a semillas de la zona de Huaschuasi en la sierra, las que por el mal estado de la carretera no llegaron a tiempo para su siembra. Hay que remarcar que siendo la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios (EPSA) la encargada de abastecer la semilla a las Cooperativas, ésta no ha podido darse a basto para satisfacer la demanda de las CAP' de la zona.





Por otro lado, en cuanto a los fertilizantes, pesticidas y herbicidas, la empresa ha tenido que soportar una marcada escasez debido a la prohibición de importación de ellos y/o al alza del precio que hubo en el año 74-75 por motivo de la escasez de petróleo en el mundo.

Además, otro factor importante para el desarrollo de la actividad agrícola en cualquier empresa, es la mecanización agrícola. En la actualidad la CAP San Benito posee 11 tractores los cuales no satisfacen las operaciones mecanizadas de los cultivos, viéndose obligada a alquilar maquinaria a terceras personas. Uno de los problemas más saltantes observados, es la falta de repuestos para reparar los tractores, por lo que se ha visto en la necesidad de desarmar unos tractores para armar o componer otros.

4. Comercialización. La estructura de comercialización de la CAP "San Benito", gira en torno a los cultivos principales a los que se dedica, siendo el algodón el que tipifica por su superficie y por el valor de su producción.

Desde la campaña pasada, la comercialización de algodón se realiza a través de la Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado (EPCHAP), organismo a quien el Estado le ha encargado la comercialización del algodón con el fin de evitar la intermediación. El proceso consiste en que una vez que la empresa ha apañado el producto, lo acopia, lo limpia y selecciona, para luego transportarlo a la desmotadora "Central" de la ciudad de Cañete, la cual después de pesarlo y pagarle a la CAP el precio del algodón en rama, fijado por EPCHAP trimestralmente, de acuerdo a los cambios de precios en el mercado internacional, lo desmota. EPCHAP lo manda reprensar para colocarlo en los diversos mercados internacionales y/o nacionales. El precio pagado en la campaña 74-75 fue de 1020 soles por quintal de algodón en rama. En la actualidad, en cuanto a infraestructura física se refiere, la CAP posee una desmotadora que está en desuso y seis colcas con una capacidad de almacenaje de 120 quintales en total.

El maíz, producto que le sigue en orden de importancia al algodón, es vendido de acuerdo al Reglamento establecido por el Ministerio de Agricultura (RM-0157-74 AG). Durante la campaña 74-75, el 70 por ciento del maíz amarillo fue vendido a los Molinos de Lima y el resto fue adquirido directamente por los "mayoristas de chacra". El precio promedio alcanzado fue de s/. 7.34 kilogramos.

Otro producto importante para la empresa, es la papa, la cual es vendida a través de contratos de compra, que establecen los "mayoristas de chacra", que se firman antes de la cosecha y de esta forma obligan a la empresa a venderle el producto al precio establecido. Durante la campaña 74-75, el 80 por ciento del total producido fue adquirido por los mayoristas de chacra, los cuales se encargan de seleccionar el producto en papa de primera, segunda, tercera o chancho, para luego ser transportado por estos hasta los mercados regionales de ICA o Lima a donde se lo venden a los "mayoristas de mercado" que son los que captan mayor cantidad del valor agregado. El precio promedio que recibió la CAP para esta campaña fue de 3.22 soles por kilo. Asimismo, durante esta época la CAP "San Benito" participó en la "Campaña de la Chacra a la Olla", promovida por el gobierno para abaratar los alimentos básicos. Esta participación se dio a través de productos como la papa, el frijol canario, el camote y otros de pan llevar.



### C. Problemática de la CAP "San Benito"

1. Estructura Social de la CAP. Esta parte del estudio pretende mostrar la forma en que la Cooperativa está organizada, y a su vez, analizar los problemas sociales e ideológicos que se han generado a partir del cambio en la tenencia de la tierra.

En la estructura funcional de la CAP, se observa que la nueva organización de la empresa, mantiene diferenciación de roles en su interior, mientras que en la hacienda se mantenía el monopolio del poder en una sola persona. Esta a su vez delegaba en sus allegados la facultad de controlar el trabajo de sus peones. Una segunda instancia de poder, estaba constituida por el administrador, los mayordomos y los caporales. Además, existía un grupo intermedio que eran las personas que ayudaban en la administración, los empleados, los cuales los mantenía cerca del patrón.

Actualmente, la empresa cooperativa, mantiene una diferenciación de funciones de acuerdo al rol que le toca desempeñar frente a la producción. La CAP presenta dentro de su organigrama funcional, una Asamblea General de socios, que si bien es el máximo organismo de la empresa, en la práctica, la gestión empresarial es normada por los Consejos de Administración y Vigilancia, manteniendo una relación estrecha con la gerencia. Además, de ellos, existen una serie de Comités Especializados que han sido creados en base a las necesidades de la misma empresa (ver Gráfico No. 3); estos desempeñan una labor de asesoramiento con el Consejo de Administración y sus miembros son elegidos por la base de los trabajadores de cada sector.

Por otro lado, presenta un nivel ejecutivo, en el cual la responsabilidad recae sobre el Gerente. Por debajo de la Gerencia se ubican los departamentos de control sanitario, coordinación de campo, servicios y administración, y una serie de secciones; siendo una de las más representativas la de Estadística, que se encarga de llevar al centímetro los datos sobre producción de la Cooperativa y sus proyecciones futuras.

Sin embargo, hemos podido observar, que el margen de los componentes de los Consejos de Administración y Vigilancia, que pueden ser ex-dirigentes sindicales y/o personas que proceden del grupo tradicional de asalariados, no mantienen un bloque en las decisiones de la empresa, notándose que el Consejo de Vigilancia se ha excedido en sus funciones de supervisión y fiscalización derivando en una política obstruccionista o de policía frente al Consejo de Administración y el Gerente.

A la vez hemos podido percatarnos que los diversos Comités Especializados y el Comité de Educación, que vendrían a ser los verdaderos nexos entre los trabajadores y la administración no funcionan a cabalidad, manteniéndose de esta manera las relaciones de tipo vertical. Cabría mencionar que, en la actualidad, recién se está implementando el departamento de Educación.



Gráfico No. 1

Organigrama Empresa Anterior  
(1962)

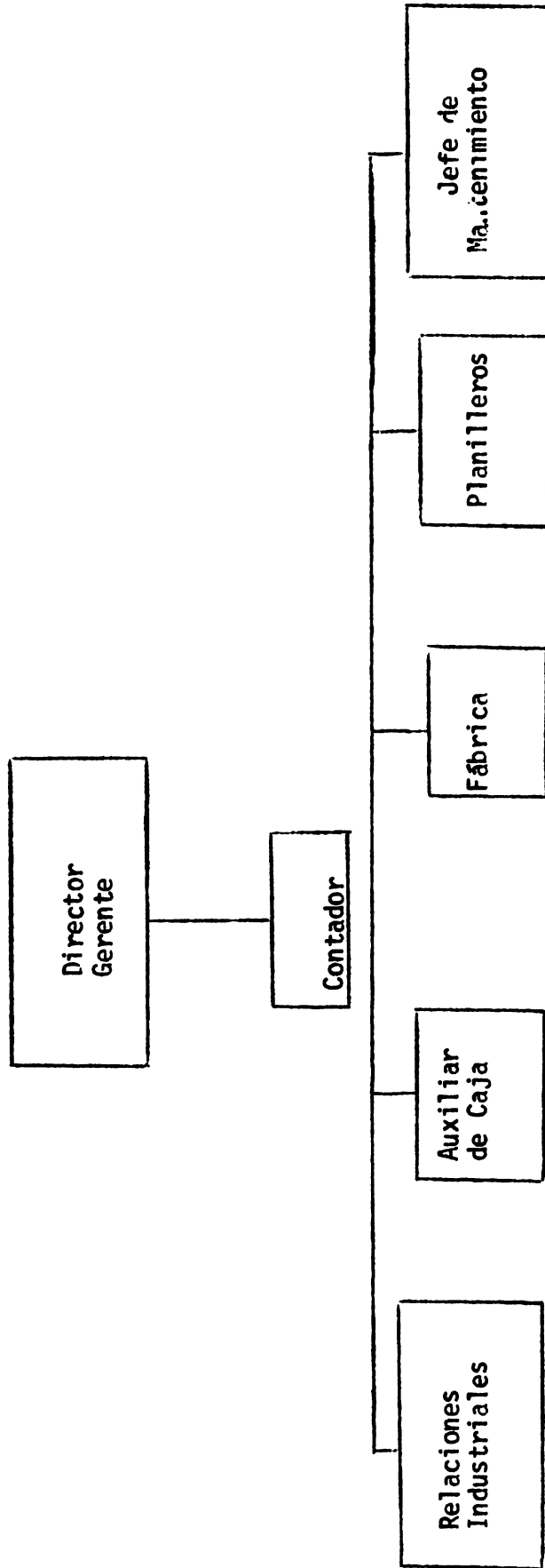




Grafico No. 2

Organigrama de Campo

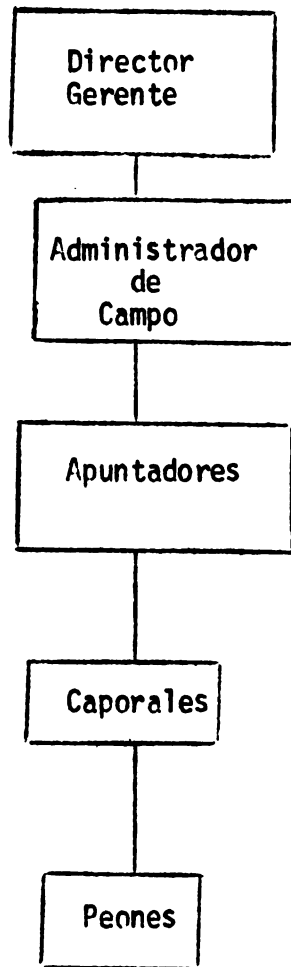
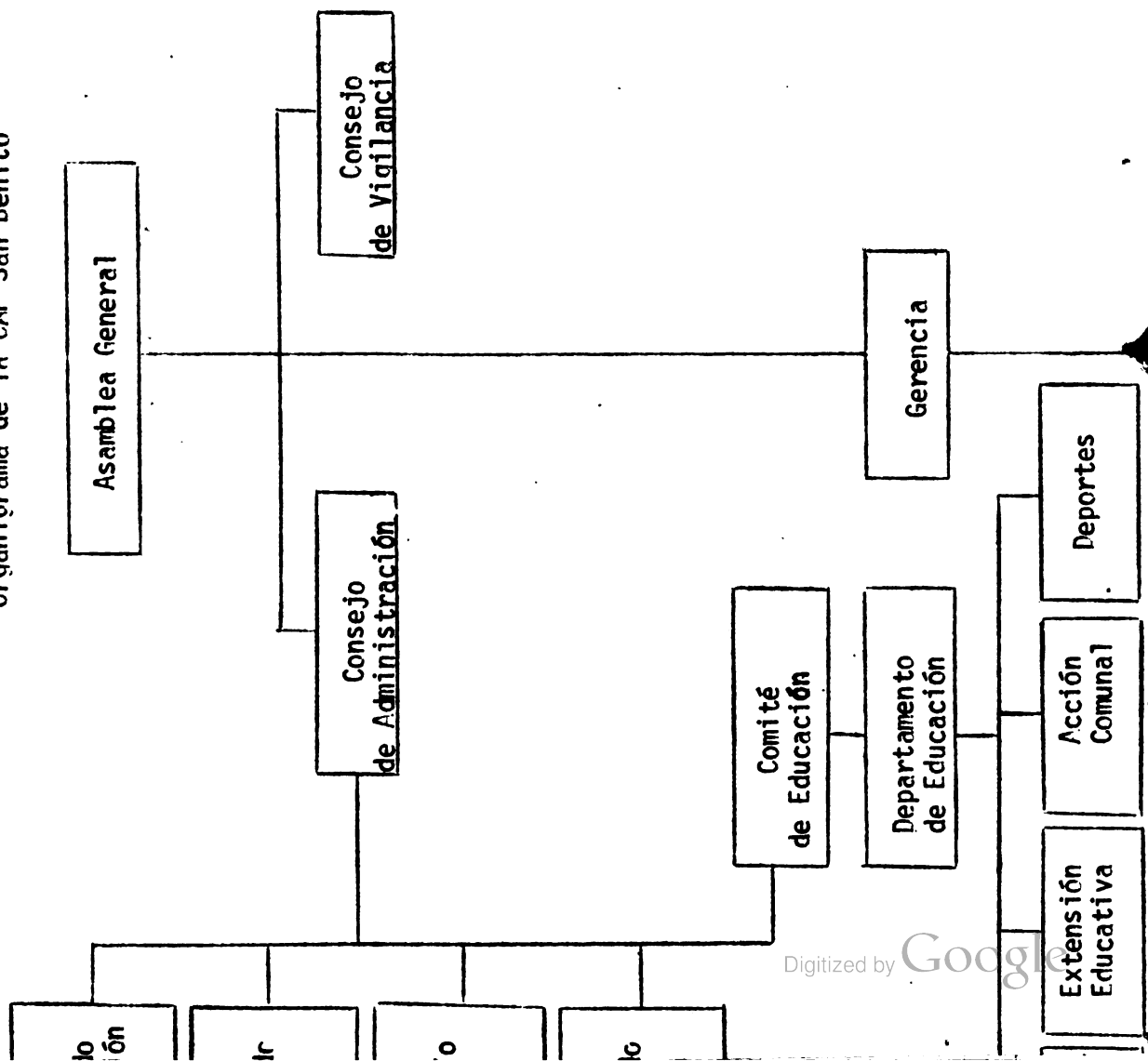






Gráfico No. 3

"Organigrama de la CAP San Benito"



Comité  
Especializa  
de  
Mujeres

Comité  
Especializa  
de  
Braceros

Comité  
Especializa  
de  
Talleres

Capacitación  
y Difusión

s de la CAP "San Benito"

En cuanto a las relaciones entre los trabajadores de base y los de mando medio, se observa que las actitudes de la base frente a ese sector han cambiado, tanto de parte de los socios de campo, como de los ex-mayordomos hoy denominados Jefes de Campo. La diferencia radica en que antes los de mando medio explotaban directamente en nombre del propietario, cometiendo abusos e injusticias y ahora se han eliminado, ya que la base puede presionar a nivel de Asamblea o Consejo de Vigilancia. Sin embargo, en la Cooperativa "San Benito" se ha decidido trabajar en forma rotativa lo que no está dando resultados positivos ya que prefieren otorgar a sus allegados labores de corta duración (tareas de cuatro horas), y labores que demanden menos esfuerzos, ya que a la semana siguiente quizás uno de sus allegados sea el caporal.

Frente a los empleados, se ha dado desde la época de hacienda un conflicto, el cual se ha manifestado abiertamente en la etapa de afectación y adjudicación. Así en la CAP "San Benito", la dirección del sindicato se opuso rotundamente a la calificación de los empleados, pero hoy en día ya han sido reconsiderados y aceptados incluso como dirigentes.

La relación Gerencia-bases, es buena en la CAP, ya que éste es uno de los gerentes más comprometidos con el proceso y con un interés especial en que salga adelante la Cooperativa.

En cuanto a las bases, tenemos que mencionar que ha habido un abismal progreso en relación con la hacienda; hoy en día los socios reciben los siguientes beneficios:

#### Sistema Hacienda

- a. No había medicina
- b. No existía escuela
- c. Las tareas eran largas y pesadas.
- d. El salario era bajísimo 9.60 (19€2)
- e. No se repartían utilidades.
- f. Les brindó vivienda a 135 trabajadores.
- g. Les brindaban adelantos, con el fin de que compraran uniformes para sus hijos, pero no era para todos.

#### Sistema Cooperativo

- a. Reciben medicina tanto los socios como los eventuales, haciéndose extensivo este servicio a los padres de los socios.
- b. Hoy existe escuela primaria completa y la CAP les da todas las facilidades a los hijos de los socios para que estudien. Actualmente hay una población escolar de 247 alumnos.
- c. Además, la CAP le brinda a los hijos de los socios facilidades para que estudien en Cañete, educación secundaria, y se hace extensiva esta ayuda para que estudien en Lima o Ica en la Universidad.
- d. Tienen un Jardín de la Infancia en el que dan cabida a todos los hijos pequeños de los socios que recién se inician en la educación. La población del Jardín llega en la actualidad a 80.

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed.]*

Sistema Cooperativo

- e. Existe una guarderfa, donde las madres van y dejan a sus hijos mientras ellas trabajan. Actualmente hay 100 niños que están bajo el cuidado de 3 señoritas.
- f. La CAP les brinda Servicio de funeraria, tanto a los socios como a los eventuales, además este servicio se hace extensivo a la familia del socio.
- g. La CAP reparte útiles y uniformes escolares.
- h. La vivienda no se ha podido hasta ahora renovar.
- i. Han vuelto a renovar la tradición de los trabajos comunitarios.
- j. La CAP les da aguinaldo por fiestas patrias y Navidad a sus socios.

Cuadro No. 9

## Evolución del Salario en la Empresa San Benito

Año	Salario Tarea por s/.	Motivo
1962	9.60	Salario Mfimo
1963	19.50	Pliego Sindical
1964	30.00	Pliego Sindical
1968	55.00	Pliego Sindical
1970	70.00	CAP
1974	100.00	CAP
1975	120.00	CAP

Fuente: Entrevista presidente Comité de Educación de la CAP.

Por otro lado, aún no se han consolidado los canales de participación que permitan un cambio de actitudes del campesinado. Las razones podrían ser:

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

- El campesino de base sólo ha perseguido en el curso de su historia, reivindicaciones de tipo económico no interesándole el acceso a los organismos de decisión.
- Las relaciones sociales de tipo vertical, a través de una cadena que va desde la base, pasando por apuntadores, Jefes de campo etc. hacen que el trabajador de campo sólo tenga acceso a mecanismos de participación indirectos e individuales.
- El escaso nivel de conocimientos por parte de los socios de lo que significa el sistema cooperativo, así como de las funciones de los directivos.
- El escaso nivel de alfabetización de sus socios, notándose que un 60 por ciento de los socios no saben leer ni escribir.
- La capacitación que se ha venido dando, no ha incidido en crear responsabilidades de los socios.

Sin embargo, la Cooperativa poco a poco está tratando de crear y consolidar estos mecanismos, ya que su dirección se ha propuesto dar cursos de alfabetización a sus socios, además de plantear que en el futuro existirá una mayor participación de los socios en la Asamblea y Comités Especializados.

2. Resultado Económico. La CAP San Benito, a la fecha en que se llevó a cabo el estudio, contaba con tres años de funcionamiento desde su etapa de afectación. El primer año (1973) la empresa estuvo conducida por el Comité Especial de Administración del valle de Cañete y los dos años siguientes (1974 y 1975) conducida por los propios campesinos. Este hecho permitió contar con alguna información de tipo económico de la CAP, a partir de la cual trataremos de describir la situación económica de ella.

#### Cuadro No. 10

Ingresos, Costos y Utilidad de la CAP "San Benito"  
Años 1973, 1974, 1975

Años	1973	1974	1975
Conceptos			
Ingresos Brutos	30.204.524	59.789.320	59.078.017
Costo Total	20.998.898	45.859.467	55.448.438
-Costo de Producción	11.014.236	30.326.123	46.493.306
-Gasto de Operación	9.984.662	15.533.344	8.955.132
Utilidad Bruta	9.205.626	13.929.853	3.629.579

Fuente: Balances de Resultados Económicos de la CAP "San Benito"

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.



Si observamos el cuadro anterior, veremos que la CAP durante el año 1973 alcanzó un ingreso de 30.204.524 soles, debido fundamentalmente a la alta participación en las ventas que tuvieron los cultivos del algodón y la papa, siendo el algodón el que contribuyó con un 60 por ciento del ingreso bruto. Cabe resaltar que en esta campaña el precio del algodón alcanzó niveles excepcionales que no se habían dado desde quince años atrás.

Por otro lado, en cuanto al costo total, encontramos que alcanzó un monto de 20.998.898 soles siendo la participación del costo de producción del 52 por ciento con respecto al costo total y la de los gastos de operación fue del 48 por ciento. En cuanto a los costos de producción se tiene que los cultivos que tuvieron la más alta participación fueron: el algodón con el 57 por ciento del costo de producción total y la papa con el 19 por ciento. El restante (23 por ciento) se distribuyó en cultivos de maíz, camote, frijol, chala, etc.

El monto alcanzado por la utilidad bruta fue de 9.205.626 soles lo que representa el 30 por ciento aproximadamente del ingreso bruto.

En general, se puede concluir que la empresa durante este año, obtuvo una buena rentabilidad, la cual se puede elevar en la medida que se reduzcan los gastos de operación. Cabe señalar que durante este año, este resultado económico se obtuvo sólo de los predios correspondientes a la ex-hacienda "San Benito".

Para el año de 1974, año en que la Cooperativa es adjudicada a los campesinos, ya se habían anexado los predios de "Casa Pintada" (Febrero, 1974), lo cual hace que la extensión cultivada aumente y la producción también, obteniéndose los siguientes resultados económicos:

- Respecto a los ingresos brutos, alcanzaron un valor de 59.789.320 soles. Este valor estuvo basado, al igual que el año anterior por el aumento de la producción de algodón y papa y los precios que estos alcanzaron en el mercado, representando así los cultivos más importantes de la Cooperativa. Esta marcada dependencia respecto a dichos productos, llevó a la administración de la CAP a diversificar la producción buscando nuevos ingresos, para lo cual instalan una granja avícola.
- Respecto del costo total, encontramos que éste alcanzó un monto de 45.859.467 soles, siendo su participación con respecto al ingreso bruto del 76 por ciento. Esto se explica por el aumento sufrido en los costos de producción que aumentaron en 29.000.000 soles aproximadamente en relación al año anterior\* y el aumento en los gastos de operación, sobre todo en el rubro de servicios comunales (conservación de viviendas, asistencia social, escuela, guarderfa, carpinterfa etc.) y servicios generales (adquisición de un micro, dos camionetas, maquinaria agrícola, un motor de luz eléctrica, etc.).

\* Durante el año 1974, los fertilizantes, tanto la úrea como el sulfato de amonio subieron en un 400 por ciento (de 3.000 soles que estaba en el mercado para 1973 subió a 17.000 soles para el año 1974).

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

-Respecto a la utilidad bruta, ésta fue de 13.928.853 soles lo que representó el 23 por ciento del total de los ingresos brutos. De esto se puede concluir que la empresa bajó en su rentabilidad con relación al ejercicio anterior. Sin embargo en comparación con otras empresas, incluso del sector manufacturero, se puede considerar todavía como una buena tasa de rentabilidad.

Y por último, los resultados de la actividad económica de la Cooperativa para el año 1975 fueron:

-Respecto del ingreso bruto, éste casi se mantuvo parejo en relación con el año anterior. Cabe mencionar que éste fue debido a que el precio del algodón tuvo una fuerte caída en el mercado internacional, la cual repercutió desastrosamente en todas las empresas cuyo producto principal es el algodón. Asimismo, durante este año se produjeron bajas notables en los rendimientos por hectárea, debido al "cansancio" de los campos y a la escasez de fertilizantes.

-Por otro lado, los costos totales, con relación al año anterior aumentaron en unos 10.000.000 soles aproximadamente, siendo el rubro de costos de producción el que más aumentó, debido fundamentalmente a los aumentos salariales, tanto para los socios como para los eventuales. Por su parte, los gastos de operación, experimentaron una baja, participando sólo en un 17 por ciento con relación al costo total.

-Y, en cuanto a la utilidad bruta se observa una baja muy grande con respecto al año anterior debido al alza de los costos de producción. La participación de la utilidad bruta con respecto a los ingresos apenas alcanzó para este año el seis por ciento.

En general, se puede concluir que la empresa podría recuperar su rentabilidad, siempre y cuando diversifique su producción, y a su vez los costos de producción no se sigan elevando.

Faint, illegible text scattered across the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

## Cuadro No. 11

Utilidad Bruta, Remanente Bruto y Remanente Neto  
Años: 1973, 1974, 1975.

Conceptos	Años	1973	1974	1975
Utilidad Bruta		9.205.623	13.929.853	3.629.579
-Descuento				
Deuda Agraria		2.209.674	2.209.674	2.209.674
Remanente Bruto		6.995.949	11.720.179	1.419.905
-Fondo de Reserva (10%)		699.594	1.172.017	141.990
-F. de Inversión (15%)		1.049.392	1.758.026	212.985
-F. de Previsión Social (10%)		699.594	1.172.017	141.990
-F. de Educación (5%)		349.797	586.008	70.995
-F. de Dillo. Coop. (15%)		349.797	586.008	70.995
Intereses (2%)				28.398
Remanente Neto (25%)		3.947.775	6.446.103	752.552
Excedente a Capitalizar		961.944	1.611.525	188.138
Excedente a Distribuir (75%)		2.885.831	4.834.578	329.451*

Fuente: Datos proporcionados por la CAP "San Benito".  
Cuadro Elaborado por CENCIRA

\* Esta cifra no coincide con el 75 por ciento del excedente a distribuir, debido a que desconocemos otro tipo de descuentos que se han hecho para este año. La cifra correcta es de 564.414.

Si observamos el cuadro anterior, podemos darnos cuenta, que para el año 1973 cuando la CAP sólo contaba con el predio de "San Benito", el valor que alcanzó el remanente neto, (después de deducidos todos los fondos legales) fue de 3.847.775 soles, habiéndose distribuido entre los socios 2.885.831 soles.

El excedente promedio alcanzado por socio fue de 10.455 soles. Esto se obtuvo teniendo en cuenta los siguientes factores:

Excedente a distribuir = s/. 2.885.831  
Número de socios = 276  
Número de días laborales al año = 84.180 días\*

\* Esta cifra se obtuvo teniendo en cuenta que el total de días laborales al año, es de 305 días y suponiendo que todos los socios laboran toda esta cantidad de días al año.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every receipt and invoice must be properly filed and indexed for easy retrieval. This is particularly crucial for businesses that handle a large volume of transactions, as it allows for quick verification and reconciliation of accounts.

Furthermore, the document highlights the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data. By conducting periodic reviews, management can identify any discrepancies or irregularities early on, preventing them from escalating into major issues. This proactive approach not only safeguards the company's assets but also builds trust with stakeholders.

In addition, the document provides detailed instructions on how to handle various types of transactions, including sales, purchases, and transfers. It outlines the specific steps that must be followed to ensure that each transaction is recorded accurately and in a timely manner. This includes obtaining the necessary approvals and ensuring that all supporting documents are complete and correct.

The document also addresses the issue of data security, stressing the importance of protecting sensitive financial information from unauthorized access. This can be achieved through the implementation of robust security protocols, such as password protection and regular backups of the data. By taking these precautions, the company can minimize the risk of data loss or theft, which could have severe consequences for its operations.

Finally, the document concludes by reiterating the importance of transparency and accountability in financial reporting. It encourages management to provide clear and concise reports to the board and other relevant parties, ensuring that they have a complete and accurate understanding of the company's financial performance. This level of transparency is essential for maintaining the confidence of investors and other key stakeholders.

1. -  $2.887.831 \div 84.180 = \text{s/ } 34.28$ ; Promedio de excedente por dfa.
2. -  $84.180 \div 276 = 305$  promedio de dfas trabajados por los socios al año.
3. -  $305 \times 34,28 = 10.455$ ; excedente promedio a distribuir por socio.

Por otro lado, se puede apreciar que el año 1974 cuando la CAP contaba con los predios de "San Benito" y "Casa Pintada", se obtuvo un remanente neto excepcional, habiendo obtenido los socios un excedente promedio de 17.385 soles. Sin embargo, para el año 1975 el insignificante monto a repartir ha hecho que los socios prefieran invertirlo en diversos trabajos comunales tales como construcción de una escuela, restauración de viviendas, instalación de agua y desagüe.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



CAPITULO VI  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La estructura agraria del Perú, hasta antes de la dación de la Ley de Reforma Agraria, estaba basada por un lado en una gran concentración de las mejores tierras en pocas manos (el 04. por ciento de propietarios detentaban el 76 por ciento del área agropecuaria) y por otro lado, gran número de propietarios que poseían pequeñas extensiones de tierra de baja calidad agrícola (el 83 por ciento de propietarios poseían únicamente el 5.5 por ciento del total de tierras).

Esta estructura de tenencia de la tierra, permitió que surgieran relaciones de dominación-dependencia tanto al interior de las haciendas como al exterior de ellas. En el primero de los casos, al interior de las haciendas, permitió la existencia de formas antisociales de explotación (aparceros, arrendatarios, yanaconas, etc.), siendo el usufructo individual el que primó sobre los sistemas de tenencia colectiva. En el segundo de los casos, se estableció una estructura productiva orientada, no hacia la satisfacción de las necesidades de las mayorías, sino, dedicada a monocultivos de exportación, teniendo el país que recurrir a la importación de alimentos para cubrir los déficits de la producción nacional.

A lo anterior se suma la escasez de tierras con aptitud agropecuaria que posee el país, 23.7 por ciento del total del territorio nacional, y la gran cantidad de población rural (45 por ciento del total) lo que da como consecuencia un coeficiente tierra agrícola/hombre rural 0.54 hectáreas.

Frente a esta situación la Reforma Agraria emprendida por el Perú a partir de 1969 ha modificado sustancialmente la estructura de propiedad de la tierra, eliminando el latifundio de propiedad privada, estableciendo formas asociativas de producción, llevando a cabo acciones de reordenamiento rural para solucionar el problema del minifundio y la dispersión de la propiedad, y además realizando acciones de colonización para ampliar la frontera agrícola. Asimismo se ha consolidado la pequeña y mediana propiedad.

Por otro lado, se notan cambios en cuanto al uso de la tierra habiéndose incrementado las áreas destinadas a cultivos alimenticios y habiéndose diversificado la producción en algunas empresas que bajo el antiguo régimen se dedicaban a monocultivos de exportación.

En cuanto a los niveles de ingreso del campesinado beneficiado por la Reforma Agraria, ha tenido un aumento, que si bien no es muy significativo, es de los más altos comparado con los demás sectores económicos.

Se considera que la adopción de formas asociativas de producción como principal modalidad de adjudicación de tierras (CAP's, SAIS, Grupos Campesinos) es la más apropiada dentro de la realidad peruana, a pesar de los problemas que ellas presentan.



Del análisis de los principales problemas internos y externos de las empresas se puede decir que las formas asociativas de producción, creadas por la Reforma Agraria Peruana, han superado en gran parte los principales problemas que aquejaban a las unidades empresariales tradicionales.

Los principales problemas vigentes a nivel económico-social son fundamentalmente consecuencia de la anterior estructura agraria y su solución escapa a lo que podría denominarse una redefinición del modelo en términos de un regreso a formas empresariales ya superadas.

Las principales acciones que se tienen que desarrollar para el fortalecimiento y consolidación de estas formas asociativas de producción son las siguientes:

1. Al interior de las empresas

-Mejorar la integración entre los trabajadores tratando de solucionar los problemas existentes entre los trabajadores permanentes y eventuales; entre la empresa y los feudatarios que aún subsisten al interior de las mismas.

2. Mejorar la estructura funcional de las empresas, estableciendo canales que permitan una mayor participación de todos los miembros de la misma en la toma de decisiones.

3. Mejorar la gestión empresarial principalmente en lo referente a:

-Comercialización de productos agropecuarios.

-Adquisición de insumos.

-Utilización adecuada de crédito.

-Mejora de la productividad mediante la utilización de semillas mejoradas, introducción de nuevas razas de ganado etc.

-Diversificación de la producción teniendo en cuenta la necesidad de absorber mayor cantidad de mano de obra y la demanda de productos alimenticios.

Para esto es necesario, por un lado, capacitar a los diferentes miembros de las empresas asociativas en: aspectos de gestión, organización, participación y técnicas agropecuarias. Asimismo se hace necesario reforzar las acciones de investigación que permitan conocer con mayor profundidad estos problemas, a fin de plantearles su solución, como también intensificar las acciones de investigación en tecnologías apropiados a la realidad nacional.

El Gobierno Peruano ha dado gran prioridad a esta tarea de definir dentro del sector agrario, al Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA) y la Dirección General de Apoyo a Empresas Campesinas como entidades encargadas de cumplirla.

2010

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, showing the trends and patterns observed in the data. It includes several tables and graphs to illustrate the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the underlying causes of the observed phenomena.

5. The fifth part of the document concludes the study and summarizes the key findings. It reiterates the importance of accurate record-keeping and the value of the research conducted.

**Al exterior de las Empresas:**

-Necesidad de modificar aún más el sistema de comercialización, a fin de eliminar la cadena de intermediarios que intervienen en el mismo, y de esta manera romper con uno de los principales mecanismos de dominación ciudad-campo. Para esto se vienen constituyendo organismos de integración, como son las Centrales de Cooperativas, una de cuyas funciones principales es la comercialización. Estos organismos deben multiplicarse y fortalecerse.

-Necesidad de agilizar el crédito, a fin de que éste llegue oportunamente a sus usuarios.

Por otro lado, uno de los problemas aún no superados es el del desigual desarrollo de las empresas asociativas como consecuencia de los distintos niveles de capitalización alcanzados hasta el momento de ser afectadas. Para esto, se plantea la existencia de mecanismos de compensación entre las diferentes unidades productivas a través del pase de éstos al sector de propiedad social cuyo funcionamiento se basa en el principio de compensación. Otra posibilidad sería que estos mecanismos se dieran a través de organismos de segundo grado como son las centrales de cooperativas y/o empresas campesinas.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data.

3. The third part of the document discusses the challenges faced in the collection and analysis of data. It highlights the need for standardized procedures and the importance of ensuring the accuracy and reliability of the data. It also discusses the role of technology in improving data collection and analysis.



ESTUDIOS DE CASOS SOBRE CAMBIOS CONTEMPORANEOS  
EN LA ESTRUCTURA AGRARIA DE AMERICA LATINA  
(FAO e IICA)

Documento Guia

Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es analizar los cambios que están ocurriendo en las estructuras agrarias de América Latina. Los estudios de casos deberán concentrarse en los tipos de cambios que se están produciendo en las formas asociativas de producción agraria, en las relaciones de producción y en las formas de tenencia de la tierra.

La investigación comprenderá los siguientes aspectos:

- identificación de los tipos de cambios que se están produciendo a nivel comunal, regional y nacional.
- identificación de los factores que están causando los cambios.
- identificación de los tipos de cambios que se están produciendo en las formas asociativas de producción agraria, en las relaciones de producción y en las formas de tenencia de la tierra.
- identificación de los tipos de cambios que se están produciendo en las formas de tenencia de la tierra.
- identificación de los tipos de cambios que se están produciendo en las formas de tenencia de la tierra.
- identificación de los tipos de cambios que se están produciendo en las formas de tenencia de la tierra.
- identificación de los tipos de cambios que se están produciendo en las formas de tenencia de la tierra.

ANEXO I

DOCUMENTO GUIA FAO-IICA PARA ESTUDIOS DE CASOS SOBRE CAMBIOS CONTEMPORANEOS EN LA ESTRUCTURA AGRARIA DE AMERICA LATINA

Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es analizar los cambios que están ocurriendo en las estructuras agrarias de América Latina. Los estudios de casos deberán concentrarse en los tipos de cambios que se están produciendo en las formas asociativas de producción agraria, en las relaciones de producción y en las formas de tenencia de la tierra.

Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es analizar los cambios que están ocurriendo en las estructuras agrarias de América Latina. Los estudios de casos deberán concentrarse en los tipos de cambios que se están produciendo en las formas asociativas de producción agraria, en las relaciones de producción y en las formas de tenencia de la tierra.

ANEXO 7  
DEPARTAMENTO DE POLÍTICA PARA ESTUDIOS DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS  
CONTEMPORÁNEOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ENADE)

ESTUDIOS DE CASOS SOBRE CAMBIOS CONTEMPORANEOS  
EN LA ESTRUCTURA AGRARIA DE AMERICA LATINA

(FAO e IICA)

Documento Gufa

Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es hacer un análisis profundo de los cambios que están ocurriendo en las estructuras agrarias de América Latina. Los estudios de casos deberán concentrarse sobre todo en los aspectos relativos a las formas asociativas de producción derivadas de los programas de reforma agraria.

La investigación comprenderá los siguientes aspectos:

- identificación de las tendencias de los cambios cualitativos que vienen produciéndose a nivel económico, social, cultural y político;
- determinación del impacto de las formas asociativas en la organización de la producción, distribución de ingresos, relaciones sociales y solidaridad campesina a nivel de empresa agrícola o de organización de la producción;
- obtención de información y conocimientos que ayuden a las organizaciones internacionales (FAO, IICA) a reorientar su asistencia técnica hacia las necesidades reales de los países y en especial a los cambios que están produciéndose en las estructuras agrarias;
- obtención de una más amplia información que pueda ser utilizada por los países mismos en la formulación de sus planes de acción, estrategias e implementación de programas de reforma agraria y de colonización;
- relacionar los resultados de los estudios de casos al marco general del país en el cual se han realizado, a la región latinoamericana y el resto del mundo.

Criterios a seguir para la identificación y selección de los casos a estudiarse

La selección de los casos de formas asociativas a ser estudiados se hará eligiendo aquellos que sean la expresión más típica de las diferentes modalidades de cada país, teniendo en cuenta las características de los distintos programas de desarrollo y reforma agraria. Por esta razón deben elegirse casos representativos de cada tipo de forma asociativa de producción que actualmente se estén desarrollando en los diferentes países, por ejemplo, cooperativas de producción, empresas comunitarias, sociedades agrícolas de interés social, granjas estatales, ejidos colectivos etc.



En la identificación de los estudios de casos deberán usarse los siguientes criterios:

- estructuras que han surgido de programas de colonización o de reforma agraria;
- estructuras cuya función principal es la producción; esto excluirá la investigación en otras formas de asociación cuyas actividades se relacionen sólo con el campo de los servicios, como ser crédito, mercadeim etc.;
- estructuras que tengan un control comunitario sobre los procesos de producción y/o los factores de producción;
- estructuras cuyos miembros o familias constituyan la fuerza de trabajo y donde el trabajo asalariado externo sea solo estacional;
- la distribución de los beneficios a los miembros debe estar en relación directa con su contribución en trabajo;
- que tengan algún tipo de enlace con las instituciones gubernamentales responsables por los proyectos de reforma agraria o colonización que puedan asistirlos directa o indirectamente en la administración (manejo) de las empresas.

En la selección de los casos específicos deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- que la estructura corresponda al modelo adoptado por los programas de reforma agraria;
- que el período de operaciones sea lo suficientemente largo como para proveer la información necesaria para un efectivo análisis de las empresas;
- la distribución geográfica de las empresas y su diversificación es un aspecto importante en la selección de las mismas para poder así abarcar condiciones económicas, sociales y culturales diferentes.

### Elementos a estudiarse

Como tarea inicial deberá estudiarse la situación existente con anterioridad al establecimiento de las nuevas estructuras, tomando en cuenta sus características principales. Esto es muy importante, primero para poder determinar los adelantos logrados por el nuevo tipo de estructura en relación con el existente en precedencia y en segundo lugar para poder individualizar en la nueva estructura los elementos negativos que pueden haber quedado como consecuencia de la situación anterior.

Los estudios deberán determinar las relaciones internas y externas de las nuevas estructuras. Por relación externa se entiende la relación de la nueva estructura con instituciones de reforma agraria y demás instituciones de apoyo y de servicios, así como con las estructuras sociales, económicas y políticas tanto a nivel regional como nacional.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]



Otra de las tareas importantes de esta investigación es analizar y evaluar la capacidad del nuevo sistema de generar un impacto positivo en los siguientes aspectos:

1. La dinámica y extensión con que los resultados del programa incluyen a los nuevos beneficiarios.
2. En los cambios de las estructuras sociales y culturales:
  - cohesión social, solidaridad campesina y de grupo, participación interna, relaciones con organizaciones campesinas e instituciones políticas, grado de dependencia (paternalismo), liderazgo, condiciones del nivel de vida (educación, salud, habitación), participación de la mujer y de la juventud.
3. En los cambios de las estructuras económicas:
  - planificación y organización del proceso productivo, métodos de producción y adopción de nuevas tecnologías, cantidad de empleo generado, incorporación de fuerza de trabajo externa (costos y tendencias), producción, productividad y renta, posición financiera, inversión de los beneficios económicos en infraestructuras sociales, sistema de distribución de los dividendos, distribución de ingresos, organización interna.
4. En los cambios de los servicios de apoyo:
  - requerimientos y capacidad de absorber: crédito, extensión, mercadeo, agro-industrias y capacitación.

#### Resumen del contenido de los estudios de casos

Se sugiere que los estudios de casos tomen en consideración los siguientes aspectos:

- análisis de los casos particulares en relación con el resto de las estructuras agrarias en el país;
- evaluación de los programas actuales y a largo plazo que tienen como objetivo mejorar las estructuras agrarias y las condiciones sociales de la población rural.

En este contexto el análisis debe cubrir aspectos tales como: organización, administración, recursos e inversión de capital, utilización de las fuerzas de trabajo, adopción y aplicación de técnicas agrícolas modernas, evaluación de la eficiencia económica de las empresas y su impacto en la situación socio-económica de la población rural.

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...

the ... of ...



-Evaluación de la presente legislación y la necesidad de introducir enmiendas que faciliten la creación y operación de las nuevas estructuras.

Los estudios de casos deberán incluir, cuando sea posible, algunos de los tópicos mencionados en el Capítulo VIII, párrafo 4, del Informe del Comité Especial de la FAO para la Reforma Agraria.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

ANEXO 2

CARTA DE INTENCION ENTRE EL IICA Y EL CENCIRA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

Dirección Regional para la Zona Andina

ZA/D-1220

2 de diciembre de 1975

Sr.  
Tte. Cr1. E.P.  
Max Velarde Bellina  
Presidente Ejecutivo  
Centro de Capacitación e Investigación para  
la Reforma Agraria (CENCIRA)  
Av. Javier Prado Oeste 1358  
San Isidro

Señor Presidente Ejecutivo:

Habiendo recibido respuesta positiva del Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura a nuestra sugerencia de estudio de casos sobre empresas asociativas, tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de proponerle los objetivos, índice sintético de contenido, documento guía para la investigación, plazo de ejecución y responsabilidades del CENCIRA y del IICA en la realización del estudio.

Los objetivos del estudio serían los que a continuación se detallan:

- a. Evaluar las formas asociativas de producción adoptadas desde el punto de vista de los resultados obtenidos en materia de aumento en el nivel de satisfacción de necesidades básicas, enaltecimiento de actitudes solidarias entre los miembros, mejoramiento en la distribución del ingreso, aumento en el nivel de ingreso promedio por persona, aumento en el nivel de utilización de mano de obra por hectárea, mayor participación de los campesinos en las decisiones, mayor participación de las mujeres y jóvenes en las decisiones, incremento en los beneficios devengados por los miembros, aumento en los niveles de productividad física, aumento en la producción para el mercado, incorporación de técnicas de producción nuevas, aumento de las inversiones en bienes de producción directa, mantenimiento de una posición financiera aceptable, cuidado de los ancianos, inválidos, huérfanos, etc., relacionados con los miembros o ex-miembros de la empresa, generación de nuevas actividades económicas y empleo de mano de obra externas a la empresa, mejoramiento en el nivel de ingreso promedio y en la distribución de ingresos de la zona aledaña a la empresa, mejoramiento de la infraestructura de servicios de la zona y creación y/o fortalecimiento de instituciones cívicas, religiosas, gremiales, políticas, deportivas, etc.
- b. Identificar los obstáculos principales que enfrentan las formas asociativas de producción (FAPs) existentes para funcionar y consolidar sus actividades, como agentes de cambio y analizar sus causas



- c. Identificar los factores positivos que favorezcan el desarrollo de las (FAPs como agentes de cambio y examinar alternativas que puedan conducir a un aprovechamiento más pleno de tales potencialidades.
- d. Elaborar proyectos de fortalecimiento institucional, orientados al desarrollo de formas asociativas de producción que actúen como agentes de cambio considerando los diferentes contextos económicos, sociales, políticos, religiosos y culturales existentes.

El contenido del estudio se ajustaría sintéticamente al siguiente índice:

- a. Cambios contemporáneos en la estructura agraria peruana.
- b. Descripción y evaluación de estudios sobre empresas asociativas en el Perú.
- c. Estudios de casos de empresas asociativas en la Costa y la Sierra.
- d. Proyectos de apoyo a las empresas asociativas en el Perú.

Anexo a la presente se adjunta el documento que serviría de guía para la realización del estudio.

Hemos estimado un plazo de ejecución total de tres meses, como máximo, suponiendo que el CENCIRA y el IICA aporten los recursos siguientes. El CENCIRA se comprometería a aportar a tiempo completo al Ant. Jorge Trigo y el Econ. Jorge Gutiérrez Araya durante los meses de diciembre de 1975 y enero de 1976. El trabajo del Ant. Jorge Trigo se prolongaría a tiempo completo también durante el mes de febrero de 1976. En materia de personal, el CENCIRA comprometería, así mismo, la labor de supervisión de la Dra. María Montes de Oca durante el lapso total de realización del estudio. El IICA aportaría, por su parte, el asesoramiento del Dr. Ernesto S. Liboreiro, que ha venido manteniendo contacto con vuestro personal para la elaboración de las bases del presente estudio. Suministraríamos además la suma de Noventa Mil Soles (S/90.000.-) que se destinarían al pago de viáticos, literatura técnica, becas, material y útiles y otros servicios. La distribución aproximada para cada rubro se presenta en el anexo 2. Para la efectivización de los aportes del IICA solamente sería necesario que la Directora de Investigación de vuestro organismo o el Señor Presidente Ejecutivo informaran sobre la necesidad de contar con el material citado (pasajes, viáticos, materiales y útiles, otorgamiento de becas, etc.), a efectos de que, a través de los procedimientos administrativos del IICA, se haga entrega de los mismos.

Finalmente, se prevé una partida de Trece Mil Quinientos Soles (S/13.500.-) para costear la impresión de la obra que el CENCIRA concluiría al cabo de los tres meses de iniciada. La realización del estudio comenzaría el 10. de diciembre de 1975 y terminaría el 29 de febrero de 1976.

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]*



En caso de estar de acuerdo con los objetivos, contenidos del estudio, plazo de realización y responsabilidades de nuestros dos organismos, me permito solicitar al Señor Presidente Ejecutivo firmar al pie de la presente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

(Fdo.)

Hugo A. Torres  
Director Regional Encargado

(Fdo.)

Tnte. Cr1. E.P. MAX VELARDE BELLINA  
Presidente Ejecutivo del CENCIRA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data collection and analysis processes remain effective and relevant over time.

## ESTUDIO DE CASOS SOBRE EMPRESAS ASOCIATIVAS

### Guía del Estudio y Explicación sobre su Naturaleza y Elaboración

#### A. Cambios contemporáneos en la estructura agraria

Consistirá en una descripción y análisis del proceso de formación económico, político, social y cultural del país a través de su historia, enfatizando aquellas etapas, acciones e intervenciones que contribuyeron a conformar, de manera más preponderante, la estructura agraria actual. Por estructura agraria deberá entenderse el conjunto de relaciones del sistema de tenencia de la tierra, la organización de las unidades de producción y la organización de los servicios agrícolas auxiliares. Al realizar este análisis dinámico (que toma en cuenta el tiempo) deberá considerarse al proceso de formación de la estructura agraria actual como un proceso inseparable de la formación de la economía total del país. En otras palabras, la estructura agraria en particular y el sector agrario, en general, forman parte indivisible del proceso histórico de formación económico, político, social y cultural del país, no constituyen un sector estanco. Esta concepción del sector agrario como algo estrechamente relacionado e indivisible del resto de la economía no deberá impedir que se dedique un esfuerzo mayor para la descripción y el análisis de las características del sector agrario.

El análisis que se realice deberá identificar los cambios contemporáneos que han tenido lugar en la estructura agraria, destacando aquellos que han favorecido un proceso de desarrollo agrario y económico general. También deberá identificar las potencialidades de cambio relacionados con posibilidades de desarrollo que pudieran existir en el país y los grupos proclives al cambio. La realización de una reseña histórica sobre las organizaciones y movimientos campesinos se toma ineludiblemente en este sentido.

La identificación de los cambios y potencialidades de cambio deberá considerar muy especialmente aquellos referentes a la organización de las unidades de producción agrícola (UPA).

#### B. Descripción y evaluación de las formas asociativas de Producción (FAP)

Consistirá en una descripción de las características fundamentales de la FAP y en una evaluación de la medida en que ellas han actuado como agente transformador de la realidad existente con anterioridad a su constitución.

Lo que importa fundamentalmente es que las formas asociativas de producción establecidas logren funcionar como transformadoras de la realidad existente, logren operar de manera que satisfagan ciertos objetivos básicos en materia económica, social, política, cultural y religiosa. Algunas FAP podrán alcanzar de manera más plena algunos de los objetivos que otras. Evidentemente, el juicio resultante de la evaluación va a depender de manera preponderante de los objetivos que señalen como relevantes. No obstante, esto, la amplia selección de objetivos que se presentará permitirá a los lectores potenciales, mayores oportunidades de identificar algunos objetivos que ellos mismos juzguen importantes. Las normas por las cuales se evalúen las empresas pueden ser internas o externas a ellas.

# THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a story of growth, struggle, and achievement. From the first European settlements to the present day, the nation has expanded its territory, developed its economy, and shaped its identity. The early years were marked by the search for a permanent home, leading to the founding of the thirteen original states. The American Revolution was a pivotal moment, as the colonies declared their independence from British rule and established a new form of government based on the principles of liberty and democracy. The Constitution, drafted in 1787, provided a framework for a strong central government while protecting the rights of the states and the individual citizen.

The nineteenth century was a period of rapid expansion and industrialization. The discovery of gold in California and the opening of the West led to a massive influx of settlers and the development of new states. The Civil War, fought from 1861 to 1865, was a defining moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union. The war led to the passage of the Reconstruction Amendments, which guaranteed the rights of all citizens, regardless of race or ethnicity. The late nineteenth century saw the rise of industrial giants and the growth of a middle class, but it also witnessed the emergence of social reform movements and the struggle for labor rights.

The twentieth century has been a time of unprecedented change and global impact. The United States emerged as a world superpower, leading the world in the development of nuclear energy and space exploration. The Great Depression of the 1930s led to the New Deal, a series of programs and reforms that reshaped the American economy and society. The Second World War, fought from 1941 to 1945, was a defining moment in the nation's history, as it led to the defeat of the Axis powers and the establishment of the United Nations. The Cold War, which lasted from the end of the war until the fall of the Soviet Union in 1991, was a period of intense rivalry between the United States and the Soviet Union, leading to the development of nuclear weapons and the space race.

**1. Internas a las empresas:**

- a. Aumento en el nivel de satisfacción de necesidades básicas (mejoramiento de la composición cuantitativa y cualitativa de la dieta alimenticia, nivel sanitario, espacio y calidad de la vivienda, nivel de educación y calidad de vestimenta).
- b. Enaltecimiento de actitudes solidarias entre los miembros.
- c. Mejoramiento de la distribución del ingreso.
- d. Aumento en el nivel de ingresos medios por persona.
- e. Aumento en el nivel de utilización de mano de obra por hectárea.
- f. Mayor participación de los campesinos en las decisiones.
- g. Mayor participación de las mujeres y jóvenes en las decisiones.
- h. Incremento en la sumatoria de adelantos de cosecha (salarios o avances de cosechas) y utilidades (en el sentido tradicional de ingresos menos costos, depreciaciones, reservas, etc.).
- i. Aumento en los niveles de productividad física (por hectárea y por hombre ocupado).
- j. Aumento en la producción para el mercado (después de satisfacer necesidades de los propios campesinos).
- k. Incorporación de técnicas de producción nuevas (desde el punto de vista de la empresa).
- l. Aumento en las inversiones en bienes de producción directa.
- m. Mantenimiento de una posición financiera aceptable.
- n. Cuidado de los ancianos, inválidos, huérfanos, etc., relacionados con los miembros o ex-miembros de la empresa.

**2. Externa a las empresas (influencia sobre la zona aledaña a la unidad de producción)**

- a. Generación de nuevas actividades económicas y empleos de mano de obra.
- b. Aumento en el nivel de ingreso promedio
- c. Mejoramiento en la distribución de ingresos
- d. Mejoramiento de la infraestructura de servicios de comercialización, financiamiento, asistencia técnica, educación, salud pública, etc.

The following table shows the results of the experiment. The first column lists the different conditions, and the second column shows the corresponding values. The data indicates that the system performs best under certain conditions, while showing a decline in performance under others.

Condition	Value
Condition 1	0.85
Condition 2	0.72
Condition 3	0.91
Condition 4	0.68
Condition 5	0.79
Condition 6	0.88
Condition 7	0.75
Condition 8	0.82
Condition 9	0.70
Condition 10	0.87

The results suggest that the system is most effective when the conditions are optimized. Further research is needed to understand the underlying factors that influence these results.

- e. Creación y/o fortalecimiento de instituciones cívicas, religiosas, gremiales, políticas, deportivas, etc.

El material que se utilizará para realizar la descripción básica de las empresas y su evaluación se obtendrá de la revisión de los estudios existentes sobre las FAP y se complementarán con la recolección de información en el campo.

### C. Problemas de las Formas Asociativas de Producción (FAP)

Este punto se dedicará a la identificación de los diversos problemas internos y externos que las FAP enfrentan y al análisis de sus causas. Por problemas de las FAP entendemos aquellos obstáculos que conspiran directa o indirectamente contra el proceso de cambio que puede realizarse a través del establecimiento y funcionamiento de las nuevas modalidades de empresas. Por problemas internos entendemos, a su vez, aquellos que tienen lugar dentro del seno de las propias empresas y por problemas externos, aquellos que se originan fuera de los límites de la empresa. No debería limitarse, en otras palabras, a las dificultades que encuentran para operar las empresas actualmente constituidas solamente.

La identificación de los problemas que las empresas enfrentan surgirá de la evaluación de su actuación que se efectuara en el capítulo anterior. El mayor peso de este capítulo recaerá entonces en la explicación de las causas que provocan tales problemas.

Los problemas de las formas asociativas de producción pueden deberse a la misma concepción de las empresas, en el sentido de que ellas no estén organizadas de manera más adecuada para lograr los objetivos en función de las cuales se las evalúa (sección 2.). Empero, pueden deberse no a su organización sino al contexto económico, político, social y cultural en el cual se hallan inmersos. En este sentido vale la pena expresar que la inmensa mayoría de las FAP que operan en América Latina tienen una corta historia y que, además de ello, en muchos casos ellas operan dentro de un marco que reconoce el legado histórico de una dependencia cultural, tecnológica y económica que no satisface los objetivos de las mayorías de nuestros pueblos. El legado de la dependencia puede reconocerse en facetas múltiples tales como el tipo de técnicas de producción empleadas; la distribución de la propiedad; el régimen de tenencia de la tierra; el tipo de organización de las UPA; el sistema jurídico imperante; el papel que juega el estado; el sistema económico imperante; la composición y destino de la producción; los roles asignados a los trabajadores directos en los procesos de decisión, propiedad de recursos y distribución de beneficios; la organización del crédito; los tipos de industrialización desarrollados y la composición de las exportaciones e importaciones.

La situación de dependencia en que nuestros países han vegetado ha tenido consecuencias para la estructura agraria forjada y aún en los casos en que pueden observarse procesos de liberación decididos, es factible detectar todavía huellas de tal legado. Estas huellas pueden llegar a condicionar la manera de operar de las FAP y afectar los resultados que de ellas cabría esperar.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]



#### D. Potencialidades para desarrollo de las FAP

En este capítulo se identificarán los factores que pueden coadyuvar al fortalecimiento de las FAP partiendo de las soluciones para los problemas (identificados en el capítulo anterior) que ellas enfrentan.

Serfa conveniente que se evaluarán soluciones alternativas para diversos problemas pero a manera de guía pueden mencionarse como de importancia capital las relacionadas con:

1. Medidas tendientes a lograr una nueva concepción de empresa que:
  - a. Integre los objetivos sociales (mayor cohesión entre los miembros del grupo; mayor solidaridad entre los miembros de la FAP entre sí y de ellos con el resto de los habitantes de la zona; mayor participación de los hombres, mujeres y jóvenes en las decisiones; satisfacción de necesidades de recreación, etc.), con los de producción.
  - b. Considere actividades económicas no agropecuarias como parte integrante de las actividades que corresponden a la empresa, acometer cuando se presentan oportunidades favorables:
2. Medidas tendientes a lograr un nivel más alto de eficiencia técnica y económica (capacitación técnica y administrativa de los miembros; mayor acceso a la tecnología, al crédito y a los mercados, etc.).
3. Medidas tendientes a lograr una aceptación política más amplia por parte de funcionarios ligados al sector agrario, campesinado, asalariados industriales y de servicio, grupos religiosos, sectores profesionales, militares, etc.).
4. Medidas tendientes a lograr que las instalaciones del FAP sean el resultado de una planificación racional y en lo posible parte de un proceso de reforma agraria.
5. Otras medidas tendientes a lograr una difusión más amplia y rápida de las FAP.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

Dirección Regional para la Zona Andina

Anexo 2.

Distribución Tentativa de Gastos (excluido personal)  
correspondientes al Estudio

	Soles
Viáticos	22.500
45 días de viáticos a razón de 500 Soles diarios	
Pasajes	12.000
4 viajes de 3.000 Soles cada uno	
Literatura Técnica	10.000
Obras de consulta	
Becas	30.500
Material y útiles	5.000
Otros servicios	10.000
Total	<u>90.000</u> =====





FECHA DE DEVOLUCION

6 NOV 1980.			
20 NOV 1981			
28 SET 1984			

11CA  
1CCR-109.

11CA-CIRA

AUTHOR

Cambio Contemporaneo en

TITLE

La estructura Agraria Benana

DATE DUE

BORROWER'S NAME

06 NOV 1980

Rosario Bogants

20 NOV 1981

20 NOV 1981

microfiches

21 SET 1984

DOCUMENTOS  
MICROFILMADO  
10 NOV 1982  
Fecha: \_\_\_\_\_